



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**  
**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**Proyecto de Investigación, previo a la obtención del Título de Ingeniera en  
Contabilidad y Auditoría CPA.**

**Tema:**

---

**“Auditoría de Gestión en la planificación anual de contratación pública y la asignación presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero.”**

---

**Autora:** Bayas Núñez, María Belén

**Tutor:** Eco. Cuesta Chávez, Giovanna Alejandra

Ambato - Ecuador

2016

## APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Eco. Cuesta Chávez Giovanna Alejandra, con cédula de ciudadanía N° 180392514-6, en mi calidad de Tutor del proyecto de investigación sobre el tema: **“AUDITORÍA DE GESTIÓN EN LA PLANIFICACIÓN ANUAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SANTIAGO DE QUERO.”** desarrollado por María Belén Bayas Núñez, de la carrera de Contabilidad y Auditoría, modalidad presencial, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos, tanto técnicos como científicos y corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de Pregrado, de la Universidad Técnica de Ambato y en el normativo para la presentación de Trabajos de Graduación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Por lo tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por los profesores calificadores designados por el H. Consejo Directivo de la Facultad.

Ambato, Julio de 2016

EL TUTOR



---

Eco. Cuesta Chávez Giovanna Alejandra

CI: 180392514-6

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Bayas Núñez María Belén con cédula de ciudadanía N° 180446175-2, tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el proyecto de investigación, bajo el tema: **“AUDITORÍA DE GESTIÓN EN LA PLANIFICACIÓN ANUAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SANTIAGO DE QUERO.”**, así como también los contenidos presentados, ideas, análisis, síntesis de datos, conclusiones son de exclusiva responsabilidad de mi persona como autora de este Proyecto de Investigación.

Ambato, Julio de 2016

AUTORA



---

Bayas Núñez María Belén

C.I: 180446175-2

## CESIÓN DE DERECHOS

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este proyecto de investigación, un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedo los derechos en la línea patrimoniales de mi proyecto de investigación, con fines de difusión pública; además apruebo la reproducción de este proyecto de investigación, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial; y se realice respetando mis derechos de autora.

Ambato, Julio de 2016

AUTORA



---

Bayas Núñez María Belén

C.I: 180446175-2

## APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

El Tribunal de Grado, aprueba el Proyecto de Investigación, sobre el tema: **“AUDITORÍA DE GESTIÓN EN LA PLANIFICACIÓN ANUAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SANTIAGO DE QUERO.”**, elaborado por Bayas Núñez María Belén, estudiante de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, Julio del 2016



---

Eco. Mg. Diego Proaño Córdova

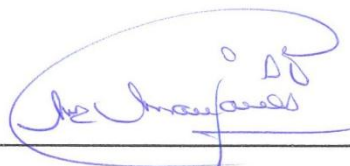
**PRESIDENTE**



---

Dra. Cecilia Toscano

**MIEMBRO CALIFICADOR**



---

Dra. Myriam Manjarrés

**MIEMBRO CALIFICADOR**

## **DEDICATORIA**

Al finalizar esta etapa de mi vida quiero dedicar este proyecto de investigación a mis padres, hermanos y familia quienes han sido un pilar fundamental en mi vida, que pese a todas las dificultades que se atravesaron en mi camino supieron darme sus palabras de aliento para que no decaiga para todos ustedes con mucho cariño.

A mi amado hijo José Luis que ha sido mi inspiración, mi impulso para salir adelante y sobre todo a mi Dios por tenerme con vida y haberme dado la sabiduría necesaria para llegar a cumplir esta meta.

Bayas Núñez María Belén

## **AGRADECIMIENTO**

De manera especial quiero hacer un extensivo agradeciendo al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero por haber abierto su puertas y brindarme todo la información necesaria para la realización de esta investigación.

A mis padres Rodrigo y Mónica porque día a día se esforzaron para que pueda cumplir mi meta, por eso este triunfo no es mío sino de ustedes. Gracias Papitos no les falle aquí mi triunfo para ustedes.

A mis compañeras de aula, profesores, amigos que estuvieron conmigo en todos los momentos de mi vida estudiantil y a mi esposo José Luis F. que con su apoyo, comprensión y amor he sabido superar cualquier obstáculo.

De corazón un Dios les pague a todos.

Bayas Núñez María Belén

**UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**  
**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TEMA:** “AUDITORÍA DE GESTIÓN EN LA PLANIFICACIÓN ANUAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SANTIAGO DE QUERO.”

**AUTORA:** Bayas Núñez María Belén

**TUTOR:** Eco. Cuesta Chávez Giovanna Alejandra

**FECHA:** Julio del 2016

**RESUMEN EJECUTIVO**

La presente investigación examina como se efectúa planificación anual de contratación pública y la asignación presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero, ya que la institución está enfocada en brindar servicios de calidad a toda la población, para lo cual se realizó un análisis a profundo, analítico y sistemático de la información obtenida de la institución para la detección de todas sus falencias, posterior a ello se realizó una encuesta dirigida a los funcionarios administrativos lo cual fue de suma importancia ya que nos dio visión más amplia del problema para brindar nuestras conclusiones y recomendación sobre el problema planteado ,permitiendo realizar el modelo de la propuesta y un plan de acción del mismo, con la finalidad de la institución crezca y se desarrolló con la eficacia, eficiencia y calidad que deben caracterizar a los gobiernos autónomos descentralizados, mismos que hoy en día son organismos capaces de asumir con responsabilidad las competencias transferidas pro parte del gobierno central el mismo que permanentemente transfiere sus recursos de acuerdo a la ley para el mejoramiento de vida de la población .

**PALABRAS DESCRIPTORAS:** PLANIFICACIÓN, PROCESO, CONTRATACIÓN, PRESUPUESTO, EJECUCIÓN.



**TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO  
FACULTY OF ACCOUNTING AND AUDIT  
ACCOUNTING AND AUDITING CAREER**

**TOPIC:** “AUDIT MANAGEMENT PLANNING IN THE ANNUAL PROCUREMENT AND BUDGETARY ALLOCATION GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SANTIAGO DE QUERO”

**AUTHOR:** Bayas Núñez María Belén

**TUTOR:** Eco. Cuesta Chávez Giovanna Alejandra

**DATE:** July 2016

**ABSTRACT**

This research examines how annual planning procurement and budget allocation is carried out in the Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero, since the institution is focused on providing quality services to the entire population, for which an analysis was performed background, analytical and systematic information obtained from the institution for the detection of all its shortcomings, after this a survey of administrative officials which was important as it gave us broader view of the problem was conducted to provide our conclusions and recommendation on the problem, allowing to make the model of the proposal and a plan of action thereof, for the purpose of the institution grow and developed with effectiveness, efficiency and quality that should characterize he decentralized , same autonomous governments today are organisms capable of assuming the powers transferred responsibility towards the central government the same as permanently transfers its resources according to the law to improve people's lives

**KEYWORDS:** PLANNING, PROCESS, RECRUITMENT, BUDGET, EXECUTION.

## ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PÁGINA
<b>PÁGINAS PRELIMINARES</b>	
PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....	iii
CESIÓN DE DERECHOS.....	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO.....	v
DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTO.....	vii
RESUMEN EJECUTIVO.....	viii
ABSTRACT.....	ix
ÍNDICE GENERAL.....	x
ÍNDICE TABLAS.....	xv
ÍNDICE GRÁFICOS.....	xvii
INTRODUCCIÓN.....	1
<b>CAPÍTULO I.....</b>	<b>2</b>
EL PROBLEMA.....	2
1.1. TEMA.....	2
1.2.1.CONTEXTUALIZACIÓN.....	2
1.2.1.1.CONTEXTO MACRO.....	2
1.2.1.2.CONTEXTO MESO.....	4
1.2.1.3.CONTEXTO MICRO.....	6

1.2.2.Análisis critico .....	8
1.2.3.PROGNOSIS .....	9
1.2.4.FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	10
1.2.5.INTERROGANTES (SUB PROBLEMAS) .....	10
1.2.6.DELIMITACIÓN DEL OBJETIVO DE INVESTIGACIÓN .....	10
1.3.JUSTIFICACIÓN .....	11
1.4.OBJETIVOS .....	12
1.4.1.GENERAL.....	12
1.4.2.ESPECÍFICOS.....	12
<b>CAPÍTULO II</b> .....	<b>13</b>
MARCO TEORICO.....	13
2.1.ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS .....	13
2.2 FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA.....	19
2.2.FUNDAMENTACIÓN LEGAL.....	20
2.3.CATEGORÍAS FUNDAMENTALES .....	24
2.4.1. SUBORDINACIÓN .....	24
2.4.1.1. Subordinación conceptual del Plan anual de contratación.....	25
2.4.2.2. Subordinación conceptual Asignación Presupuestaria.....	26
2.4.1. VISIÓN DIALÉCTICA DE CONCEPTUALIZACIONES QUE SUSTENTAN LASVARIABLES DEL PROBLEMA .....	27
2.4.1.1. MARCO CONCEPTUAL VARIABLE INDEPENDIENTE: PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN .....	27
2.4.1.1.1. PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN .....	27
Objetivos.....	27
Cronograma.....	28
2.4.1.1.2. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL .....	28

2.4.1.1.3. PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL .....	28
2.4.1.1.4. CONTRATACIÓN PÚBLICA .....	29
Catalogo Electrónico.....	30
Ínfima Cuantía.....	31
Menor Cuantía.....	32
Cotización.....	32
Licitación.....	33
Contratación Directa.....	35
Concurso Público.....	35
2.4.1.2. CONCEPTOS DE LA VARIABLE DEPENDIENTE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA .....	36
2.4.1.2.1. ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA .....	36
Etapas del ciclo presupuestario.....	37
Aprobación.....	39
Ejecución.....	40
Evaluación.....	40
Liquidación presupuestaria.....	41
Proformas presupuestaria.....	41
Actividad.....	41
Programa.....	42
Subprograma.....	42
Proyecto.....	43
Presupuesto Participativo.....	43
Reformas Presupuestarias.....	44
Techos presupuestarios.....	44
2.4.1.2.2. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA.....	45
Política de programación presupuestaria.....	45
2.4.1.2.3. FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA .....	46
2.4.1.2.4. APROBACIÓN PRESUPUESTARIA .....	46
2.5.HIPÓTESIS.....	47
2.6.SEÑALAMIENTO DE LAS VARIABLES .....	47

<b>CAPITULO III</b> .....	48
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....	48
3.1. ENFOQUE.....	48
3.2. MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN.....	49
3.2.1. INVESTIGACIÓN DE CAMPO .....	49
3.2.1. INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA-DOCUMENTAL .....	50
3.3. NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN .....	50
3.3.1. INVESTIGACIÓN EXPLORATORIA .....	50
3.2.1. DESCRIPTIVA.....	51
3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	52
3.3.1. POBLACIÓN.....	52
Tabla 12: Datos de la Población .....	53
3.4. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES .....	54
3.4.1. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES INDEPENDIENTE: PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN.....	54
3.4.2 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLE INDEPENDIENTE: ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA .....	56
3.5. PLAN DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN .....	58
3.5.1. PLAN PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN .....	58
Tabla 13: Procesamiento de Recolección de Información.....	59
3.6. PLAN DE PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.....	59
Tabla 14: Cuantificación Resultados .....	59
Gráfico 7: Representación gráfica de resultados.....	60
<b>CAPITULO IV</b> .....	61
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	61
4.1. PRINCIPALES RESULTADOS .....	61

4.1.1. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS .....	61
4.1.2. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS ESTADÍSTICOS .....	67
<b>4.3. CONCLUSIONES.....</b>	<b>87</b>
4.4. RECOMENDACIONES .....	88
4.5. Propuesta.....	89
PROBLEMAS DETECTADOS.....	102
INFORME FINAL DE AUDITORIA .....	128
BIBLIOGRAFIA .....	142
ANEXOS .....	145

## ÍNDICE TABLAS

CONTENIDO	PÁGINA
Tabla 1: Identificación de Bienes y Servicios Normalizados - Catálogo electrónico.....	8
Tabla 2: Identificación de Bienes y Servicios Normalizados - Ínfima Cuantía.....	48
Tabla 3: Identificación de Bienes y Servicios Normalizados - Subasta Inversa.....	49
Tabla 4: Identificación de Bienes y Servicios Normalizados y Obras–Menor Cuantía.....	49
Tabla 5: Identificación de Bienes y Servicios No Normalizados y Obras –Cotización.....	50
Tabla 6: Identificación de Bienes y Servicios No Normalizados y Obras –Licitación .....	51
Tabla 7: Identificación de Obras - Contratación Integral por Precio Fijo.....	52
Tabla 8: Identificación de Consultoría - Contratación Directa.....	52
Tabla 9: Identificación de Consultoría - Lista Corta.....	52
Tabla 10: Identificación de Consultoría - Concurso Público.....	53
Tabla 11: Asignación a Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales.....	54
Tabla 12: Datos de la Población.....	53
Tabla 13: Procesamiento de Recolección de Información.....	59
Tabla 14: Cuantificación Resultados.....	59
Tabla 16. Presupuesto Estimado.....	68
Tabla 17. Plan Anual de Compras.....	69
Tabla 17. Procesos de Adquisición.....	70
Tabla 18. Plan Anual de contratación.....	71
Tabla 19. Necesidades Cantonales.....	72
Tabla 20. Recaudación Anual.....	73
Tabla 21. Estimación presupuestaria.....	74
Tabla 22. Evaluaciones Periódicas.....	75
Tabla 23. Presupuesto.....	76
Tabla 24. Presupuesto.....	77
Tabla 25. Estimación presupuestaria.....	78

Tabla 26. Métodos de Evaluación.....	79
Tabla 27. Publicación de Resultados.....	80
Tabla 28. Techos Presupuestarios.....	81
Tabla 29. Recursos Financiero.....	82
Tabla 30: Frecuencia Observada.....	84
Tabla 31. Frecuencia Esperada.....	85



## ÍNDICE GRÁFICOS

CONTENIDO	PÁGINA
Grafico 1: Crecimiento de América Latina y El Caribe en 2013.....	4
Grafico 2: Ingresos totales que reciben los municipios del Ecuador .....	5
Grafico 3: División Parroquial del Cantón Quero .....	6
Gráfico 4: Árbol de causas y efectos.....	7
Grafico 5: Conceptualizaciones básicas de variables.....	22
Gráfico 6: Subordinación conceptual de Plan anual de Contratación Publica.....	23
Gráfico 7: Subordinación conceptual Asignación Presupuestaria.....	24
Gráfico 8: Estimación presupuestaria .....	67
Grafico 9: Presupuesto Estimado.....	68
Grafico 10: Plan Anual de Compras .....	69
Grafico 11: Procesos de Adquisición.....	70
Grafico 12: Plan Anual de Contratación .....	71
Grafico 13: Necesidades Cantonales.....	72
Grafico 14: Recaudación Anual.....	73
Grafico 15: Eestimación presupuestaria .....	74
Grafico 16: Evaluaciones Periódicas .....	75
Grafico 17: Presupuesto.....	76
Grafico 18: Presupuesto.....	77
Grafico 19: Estimación presupuestaria .....	78
Grafico 20: Métodos de Evaluación.....	79
Grafico 21: Publicación de Resultados .....	80
Grafico 22: Techos Presupuestarios.....	81
Grafico 23: Recursos Financieros.....	82

## INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de investigación tiene como objetivo general estudiar la planificación anual de contratación pública y la asignación presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero.

En el **Capítulo I** Análisis y descripción del problema de investigación.- Este capítulo me permitió reconocer el problema principal de la presente investigación, cuáles son sus causas y sus efectos de la problemática los mismos que fueron recogidos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero.

En el **Capítulo II** Marco teórico.- Nos presenta un paradigma positivista basado en la investigación cuantitativa, en la fundamentación legal como criterios y normas, en teorías, conceptualización y criterios de varios autores sobre el tema de investigación además profundizar sobre nuestras variables dependiente e independiente de investigación. También formularemos la hipótesis.

En el **Capítulo III** Metodología.- Trata de la metodología con la que se realizó la presente investigación, se determina la muestra y las variables dependiente e independiente, se operacionalizan las mismas, también se establece la forma de recolección de la información y se indica la manera en la que se comprobaba la hipótesis, para concluir con el establecimiento de conclusiones y recomendación en base a los objetivos

En el **Capítulo IV** Resultados.- Es el análisis e interpretación de resultados, que obtenemos fruto de las encuestas realizadas en los diferentes departamentos municipales con el propósito de profundizar en la temática del problema de investigación, también desarrollamos la verificación de la hipótesis planteada con el método estadístico Chi- cuadrado; en el cual se acepta la hipótesis del trabajo de investigación.

# **CAPÍTULO I**

## **EL PROBLEMA**

### **1.1 . TEMA**

Auditoría de Gestión en la planificación anual de Contratación Pública y la asignación presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero.

### **1.2 . PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **1.2.1. CONTEXTUALIZACIÓN**

##### **1.2.1.1. CONTEXTO MACRO**

En América Latina y el Caribe uno de los temas más discutidos y difundidos en los últimos años se encuentra referido a la descentralización y modernización de los estados, como también se habla sobre la modernización general de la sociedad. Pues bien son ideas que orientan hacia la democratización, el desarrollo de las fuerzas productivas y la búsqueda de un mejor mundo.

Además habría que tener en cuenta como se enfoca el proceso de diferentes corrientes del pensamiento contemporáneo, en especial lo político y socioeconómico, debido a esto todos los gobiernos hoy en día son capaces de generar y administrar recursos públicos y asumir competencias respectivas.

Del **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)** se desprende tres objetivos fundamentales para llegar al preciado buen vivir que todos los ecuatorianos han anhelado, como garantizar descentralización la cual promoverá la equidad, impulsar la excelencia de la gestión pública, y garantizar que la descentralización se desarrolle de forma transparente y equitativa de esta forma que respondan a las necesidades del territorio nacional.

La eficiencia y la optimización de los recursos son principios fundamentales que guían la actuación de los gobiernos y son aún más importantes en tiempos de consolidación fiscal. Como elemento esencial en la prestación de servicios de alta calidad y dado que representa una parte importante de los presupuestos públicos y del producto interno bruto (PIB), la contratación pública de bienes y servicios es un área en la cual los gobiernos deben lograr el reto de hacer más con menos.(Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), 2012)

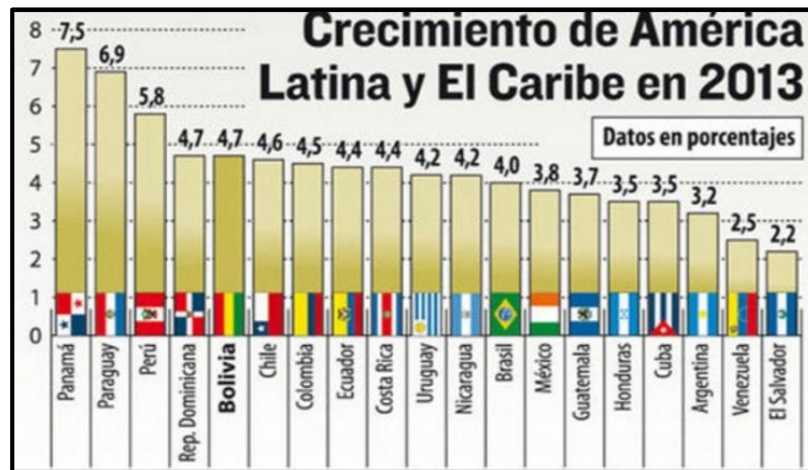


Grafico 1: Crecimiento de América Latina y El Caribe en 2013

Fuente: OCDE

### **1.2.1.2. CONTEXTO MESO**

El Ecuador ha enfrentado por décadas a la desigualdad e injusticia lo que llevo apostar por un proyecto político que cambiara totalmente las inequitativas formas de distribución del poder a nivel nacional y territorial.

Desde entonces el país le apuesta a devolver la confianza ciudadana en el estado, esta nueva organización territorial fue una de los bases de los ofrecimiento de recuperación y transformación del estado caminado así hacia un estado más justo y soberano.

Superar las aberrantes historias como lo fue los levantamientos sucedidos en marzo de 1999 en Guayaquil en torno a los problemas del Banco del Progreso, más allá de dejar en descubierto las prácticas corruptas y el poder manipulador de la bancocracia, que pusieron sobre la mesa los temas de centralismo, la autonomía, la regionalización e incluso federalismo, confirmaron una vez más la obligatoriedad de impulsar alternativas viables de un nuevo estado ecuatoriano.

Es así que con la aprobación de la nueva constitución en el año 2008, el Ecuador deja atrás el modelo anterior, que todas las competencias del gobierno central podían descentralizarse a excepción de las regularmente calificadas como intransferibles, requiriendo tan solo la voluntad de los gobiernos subnacionales para asumirlas y ejercerlas después de una negociación favorita. Frente a la nueva propuesta requerida por el estado para crear un estado democrático, se ha establecido como la política de recuperación de las facultades de planificación, regulación y control que corresponde al poder ejecutivo.

Una vez dispuesto por la constitución se creó el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) cuya responsabilidad es de construir el Plan Nacional de Descentralización (PNDz), herramienta que gestiona el

proceso de descentralización que se implementará en el Ecuador el cual tiene como prioridad establecer el fortalecimiento de todos los niveles de gobierno, implantar la progresividad de la transferencia de competencias y la equidad territorial en el país. Para lo cual también el Plan Nacional de Descentralización, se construyó con la asistencia técnica de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES).

La estrategia de traspaso de la gestión política, financiera y administrativa a los órganos municipales, parroquiales, regionales fue la más acertada permitiendo un mejor desarrollo poblacional siendo está ya en la actualidad una fórmula aplicada casi en todos los países del mundo.

Según en su estudio menciona que la situación de los gobiernos seccionales y principales desde el 2000 al 2005 indica que el 67.8% de los ingresos totales que reciben los municipios del Ecuador Proviene de transferencias. En términos de autosuficiencia financiera, o sea en términos de la relación entre generación de ingresos propios y gasto corriente, a nivel general, los municipios de la provincia de Cañar, Santa Elena, Pichincha y Esmeraldas muestran niveles superiores a los del resto del país.

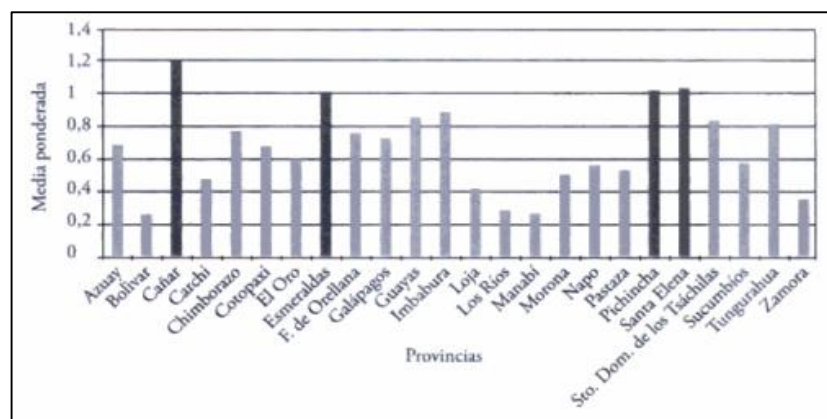


Grafico 2: Ingresos totales que reciben los municipios del Ecuador  
Fuente: Banco del Estado, Estudio realizado sobre los GAD en el 2008.

Siendo Tungurahua una provincia altamente económica e industrial, dentro del marco de organización territorial la provincia de Tungurahua se encuentra en la zona 3 conformada por las provincias de: Cotopaxi, Chimborazo y Pastaza.

### **1.2.1.3. CONTEXTO MICRO**

Por ende el Ilustre Municipio del cantón Quero adquiere el nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero, asumiendo las competencias y responsabilidades obligatorias transferidas desde el gobierno central a través del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) el establece que los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) deberán planificar participativamente para transformar la realidad y el impulso de la economía popular y solidaria con el propósito de suprimir la pobreza, distribuir equitativamente los recursos y la riqueza, y alcanzar el buen vivir de sus habitantes ; la autonomía es concebida como una garantía de que ninguna función del Estado ni autoridad ajena podrá interferir en las potestades y competencias de los GAD.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero fue fundado el 27 de julio de 1972 se encuentra ubicado en la provincia de Tungurahua con una población de 19.205 habitantes, cuenta con dos parroquias rurales Rumipamba y Yanayacu- Mochapata y una parroquia urbana Quero (cabecera cantonal). Siendo un cantón eminentemente agrícola, artesanal, ganadero y de un comercio variado por lo que se convierte en uno de los principales proveedores de productos para el consumo local, provincial y nacional.

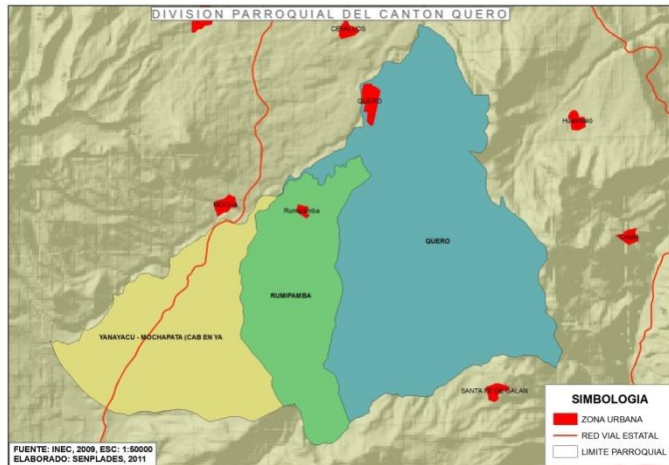


Grafico 3: División Parroquial del Cantón Quero  
Fuente: INEC, 2009

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero debe contar con una mayor eficiencia y eficacia administrativa y operativa que le permita cumplir con los objetivos y metas institucionales ya que existen falencias como es la inadecuada planificación en la elaboración del plan anual de compras (PAC), no existiendo una correcta y oportuna comunicación entre los departamentos municipales para la identificación de las necesidades, programas, proyectos y actividades a ejecutarse en cada uno de ellos ocasionándonos una ineficiente elaboración del presupuesto.



### 1.2.2. Análisis crítico

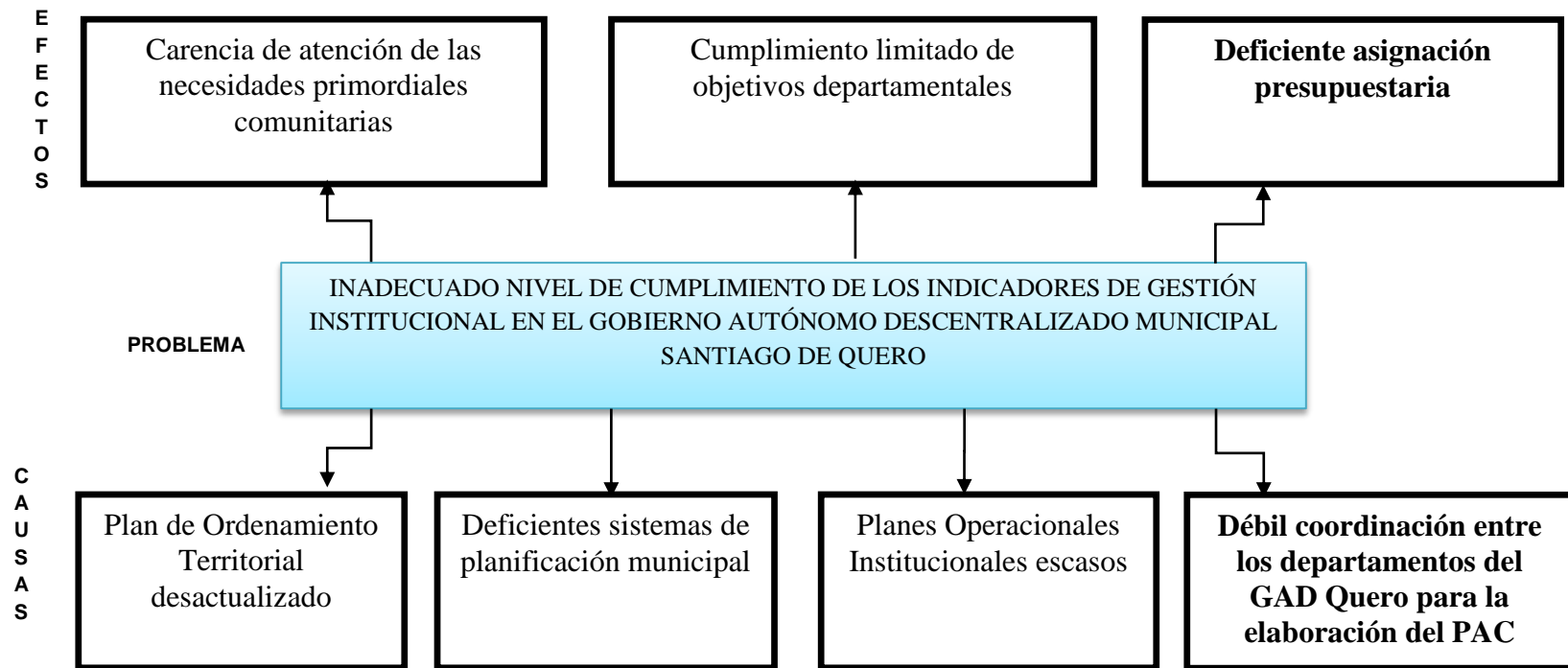


Gráfico 4: Árbol de causas y efectos  
Elaborado por: Bayas. M. 2016

Una vez realiza una previa indagación podemos afirmar que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero presenta falencias tales como un Plan de Ordenamiento territorial no actualizado, deficientes sistemas de planificación municipal en los distintos departamentos, inexistencia de planes operativos departamentales ya que no existe un control para su presentación en cada uno de los departamentos y posterior elaboración de un Plan Operacional Institucional y por ultimo una débil coordinación para la elaboración del Plan Anual de Compras a falta de una buena comunicación interdepartamental, provocándonos un inadecuado nivel de cumplimiento de los indicadores de gestión institucional afectando significativamente la atención a las necesidades primordiales comunitarias, el cumplimiento parcial de los objetivos planteados por la institución y una asignación presupuestaria deficiente.

### **1.2.3. PROGNOSIS**

Los gobiernos autónomos descentralizados se manejan con presupuestos anuales, de esta manera asignan sus ingresos y gastos para las actividades a realizarse. En el caso del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago De Quero no maneja una adecuada planificación en la elaboración del PAC por ende los presupuestos no son correctamente asignados ya que estos deben ser participativos y equitativos para toda su población.

La inadecuada planificación en la elaboración del PAC, no permite que el cantón tenga mejoras en la calidad de vida de sus pobladores, no se desarrolle niveles de crecimiento cantonal y estaría en desventaja frente a otros Gobiernos Autónomos Descentralizados, tanto del país como de la provincia, por lo que repercutiría en la economía del cantón ya que no contaría con obras que reflejen el buen vivir de los pobladores.

#### **1.2.4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Es la débil gestión en la Planificación del Plan Anual de Compras lo que causa la deficiente asignación presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero?

Variable independiente: Plan Anual de Compras

Variable dependiente: Asignación presupuestaria

#### **1.2.5. INTERROGANTES (SUB PROBLEMAS)**

- ¿Cómo afecta la Planificación del Plan Anual de Compras las actividades del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero?
- ¿De qué manera se verifica la deficiente asignación presupuestaria?
- ¿Cómo se puede mejorar la inadecuada Planificación del Plan Anual de Compras y la asignación presupuestaria?

#### **1.2.6. DELIMITACIÓN DEL OBJETIVO DE INVESTIGACIÓN**

Campo: Administración de Empresas y Derechos

Área: Contabilidad de Gobierno

Aspecto: Planificación Institucional y Administración Financiera

Espacial: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero”

Temporal: 2013 - 2014

### **1.3. JUSTIFICACIÓN**

Este trabajo de investigación justifica su importancia práctica y funcional en el ámbito local, regional y porque no decir a nivel nacional, ya que los resultados obtenidos contribuirán al desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero, la realización de una Auditoría de Gestión, le permitirá alcanzar sus metas y objetivos planteados.

El estudio efectuado en torno a la realización de una Auditoría de Gestión para mejorar la gestión en la planificación anual de contratación pública y la asignación presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero, tiene como utilidad y justificación permitir a la misma el reconocimiento de sus debilidades competitivas, establecer riesgos potenciales a los cuales se enfrentan la municipalidad, buscando conocer, valorar, establecer y corregir falencias en la misma, y al mismo tiempo utilizar técnicas o herramientas de Auditoría de Gestión que contribuyan a la toma de decisiones y adopción de criterios adecuados que se transformarán en oportunidades, las mismas que bien encaminadas conduzcan al desarrollo, fortalecimiento y estabilidad municipal.

## **1.4. OBJETIVOS**

### **1.4.1. GENERAL**

- Analizar la gestión en la planificación anual de contratación pública y la asignación presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero.

### **1.4.2. ESPECÍFICOS**

- Analizar el proceso de elaboración del Plan Anual de Compras para la identificación de sus áreas críticas.
- Analizar el comportamiento de las asignaciones presupuestarias en el periodo 2013,2014 y 2015
- Proponer una alternativa de solución que facilite la planificación anual de contratación pública en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero para establecer de manera adecuada el presupuesto anual cantonal.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEORICO**

#### **2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS**

Una vez realizada una indagación a las diferentes investigaciones referentes a la planificación anual y a la asignación presupuestaria hemos encontrado información adecuada que nos guiará y servirá de apoyo en la presente investigación.

En el trabajo que versa sobre: “LA PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA FUNDACIÓN PASTAZA EN EL PERÍODO 2009” de **(Gancino, 2009)** se planteó como objetivo general el siguiente: “Estudiar la incidencia de la planificación presupuestaria en la información financiera de Fundación Pastaza, con la finalidad de mejorar el manejo de los recursos financieros”.

Siendo esta una investigación que indagará sobre el manejo de los recursos financieros y la planificación presupuestaria se tomara como referencia un enfoque cuantitativo, ya que los datos resultantes pueden ser medidos a través de la estadística descriptiva, la información será recolectada por medio de la investigación de campo y bibliográfica-documental.

Por tal razón nuestra investigación “Auditoria de Gestión en la Planificación Anual de Contratación Pública y la Asignación Presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero.” aplicaremos el plan de

recolección de información como es la encuesta que será de gran ayuda para la obtención de la información necesaria para la realización de nuestra investigación y posterior llegar a las conclusiones y recomendaciones que favorezcan al GAD Quero.

Según (**Gancino, 2009**) en su investigación concluyo que:

- La planificación presupuestaria empírica que utiliza la institución, no permite que los distintos departamentos puedan desarrollar sus actividades con eficacia, esto se refleja en las encuestas realizadas a los colaboradores de la institución, quienes consideran que el 61.70% de los recursos asignados, son entregados a tiempo; sin embargo, no satisfacen las necesidades porque no se distribuyen de manera adecuada. Esto radica en que los porcentajes de distribución que asigna la administración a los diferentes departamentos, no cuentan con un estudio previo de requerimientos, provocando insatisfacción en los clientes internos y externos de la Fundación Pastaza; puesto que no se pueden desarrollar las actividades de manera normal, ya que no se cuenta con los recursos económicos y humanos necesarios.
- Otro punto importante, es que dicha asignación de presupuestos, no permite el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- El personal de Fundación Pastaza no posee la suficiente experiencia en la elaboración de presupuestos, puesto que los mismos son asignados por la administración en base a sus criterios, lo que ocasiona que dichos recursos no satisfaga las necesidades de cada departamento.
- El problema radica en que los mismos, no son utilizados por los empleados, debido a que no son difundidos ni aplicados por todos los miembros de la Fundación Pastaza.

Este particular hecho, manifiestan que es por la falta de tiempo y coordinación; entre los funcionarios responsables de cada departamento y la parte administrativa; lo que, provoca un inadecuado manejo de los recursos, y a su vez la deficiente asignación de estos; proporcionando información financiera que no es de calidad. Además, no cuentan con personal capacitado para las diversas áreas, y el software utilizado para el manejo de la contabilidad, es el libro de Excel; lo que, ocasiona pérdida de: tiempo, subutilización de recursos humanos e incremento de gastos.

En el Trabajo previo a la obtención del título de licenciado en Gestión Pública que versa sobre: “GESTIÓN ESTRATÉGICA Y CREACIÓN DE VALOR EN EL SECTOR PÚBLICO: ESTUDIO DE CASO SOBRE EL DESARROLLO DE EVALUACIONES DE CONOCIMIENTOS EN EL SERVICIO CIVIL PERUANO(2008-2012)” (Trefogli, 2013) se planteó como objetivo general el siguiente: “Identificar los aspectos estratégicos principales que tuvo la gestión desplegada en la intervención en sus experiencias de implementación, realizadas durante los años 2009 y 2010, teniendo como referencia el marco teórico de la gestión estratégica para la creación de valor público planteado por Moore (1995)”.

Una vez realizado una profunda investigación de campo y mediante análisis a fondo de los datos con la herramienta estadísticas chi cuadrado, el autor llega a las siguientes conclusiones:

En primer lugar, debemos señalar, para enmarcar las conclusiones, que el presente estudio se ha concentrado en una intervención pública que ha sido reconocida, en los escasos espacios de reconocimientos para las prácticas de gestión pública peruana, como buena práctica de gestión. Es decir, una intervención de rendimiento positivo para la administración pública peruana, perteneciente a una



de las principales reformas del Estado peruano, que es la implementación de la política de gestión de recursos humanos.

En la investigación sobre “MODELOS DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA. ANÁLISIS Y TENDENCIAS ACTUALES” (**Greco**) los objetivos se centran en el desarrollo de estrategias, así como en realizar un plan de implementación mediante un proyecto piloto que nos ayude a medir el éxito de la estrategia establecida. Una vez probada su efectividad y realizadas las correcciones necesarias, se debe hacer extensible a la institución.

La visión de la investigación se basa en:

- Mejorar la planificación del tiempo de entrega de un producto o servicio.
- Tener un flujo de trabajo controlado
- Nivel de calidad

Por ende el proceso de planificación de cualquier proyecto debe ser flexible, continuo y con retroalimentación a cada una de sus etapas a fin de cumplir con los objetivos institucionales.

En la investigación denominado “LOS PROCESOS PRESUPUESTARIOS EN ESPAÑA. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO Y DE PRESUPUESTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DESDE UNA PERSPECTIVA DE ECONOMÍA POLÍTICA” (**Manzano, 2004**) menciona que la planificación comprende de la fijación de objetivos, la evaluación de las formas de actuación alternativas y la aprobación de los programas de actividades. La planificación está esencialmente vinculada a la preparación del presupuesto.

La gestión, que integra las funciones de convertir los objetivos establecidos en la planificación en proyectos y actividades específicos, el diseño de las unidades que

han de desarrollar los programas y la obtención de los recursos necesarios. El proceso de gestión se extiende a lo largo de todo el ciclo presupuestario.

El control, que se refiere al proceso de vincular los resultados obtenidos con los planes previamente establecidos. El control es predominante durante la fase de ejecución.

Por lo que es necesario mencionar que para nuestra investigación es necesario realizar una evaluación al presupuesto y a las etapas de planificación del Plan Anual de compras, por lo que nuestra recomendación principal sería la realización de una auditoría de gestión en la cual se evaluarán el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales a través de indicadores de gestión para una mejor eficacia, eficiencia y calidad en los servicios que brinda la municipalidad. .

En la investigación denominada “LAS DECISIONES DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA EN LA HACIENDA MUNICIPAL CANARIA” de **(Dorta, & Leon, 2007)** menciona que el objetivo del presente trabajo ha sido, precisamente, analizar cuáles son las variables que explican la asignación presupuestaria a nivel funcional, tomando la totalidad de la población de ayuntamientos canarios durante nueve años (1996- 2004).

Para ello se ha diseñado una herramienta metodológica que permita conocer si los programas presupuestarios, medidos en términos financieros, están afectados por aspectos económicos, político-presupuestarios, institucionales y del entorno específico de las corporaciones locales.

La principal conclusión a la que se ha llegado es que la información financiera tiene significación en las decisiones de elección del gasto público conjuntamente con el signopolítico del equipo de gobierno, sin que se pueda generalizar que, a nivel funcional, sedan las presunciones del comportamiento presupuestario repetitivo derivado del presupuesto incrementalista.

Por tal motivo en nuestra investigación una herramienta que nos permita conocer si los programas presupuestarios están afectados será la aplicación de indicadores de gestión a través de los cuales analizaremos si se ven afectados por términos financieros.

En el trabajo investigativo que versa “EL MODIFICADO DE OBRAS EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA” de (Rodríguez, 2015) comenta que debe tenerse en cuenta, que la Contratación Pública tiene una gran importancia, cualitativa y cuantitativamente, tanto en la vida económica española como a nivel mundial. Debido a que hoy en día toda institución está ligada directamente con la contratación pública para permitir in mejor nivel de vida de la sociedad.

**(Libro Verde de la Contratación Pública en la Unión Europea)** Menciona “una política efectiva de contratación pública es fundamental para que el mercado interior alcance sus objetivos: generar crecimiento sostenido a largo plazo, crear empleo, favorecer el desarrollo de empresas capaces de explotar las posibilidades ofrecidas por el mayor mercado integrado del mundo y afrontar eficazmente la competitividad en los mercados globales y permitir que el contribuyente y los usuarios, obtengan servicios públicos de mejor calidad a menor coste”.

La política de contratación pública debe garantizar un uso eficaz de los fondos públicos con vistas a reforzar el crecimiento y la creación de empleo, requiriendo instrumentos flexibles, rápidos y fáciles de utilizar, que hagan transparentes y

competitivas las adjudicaciones de contratos públicos por las autoridades y sus proveedores.

Siendo nuestro tema investigativo un acercamiento de la contratación pública como institución debería plantear las siguientes cuestiones tales como:

¿Necesitamos normas más rigurosas o mejores salvaguardias para prevenir el favoritismo, la corrupción o los conflictos de intereses?

¿Cómo puede garantizarse una competencia eficaz en los mercados de contratación pública?

Por ejemplo, ¿cómo podría prevenirse la aparición de proveedores en posición dominante. La manipulación de licitaciones o el reparto del mercado entre los licitadores?

Es sabido que unas condiciones de competencia deficientes, conllevan un mayor esfuerzo económico para las entidades del sector público que contratan bienes y servicios, y por tanto, para los ciudadanos.

## **2.2 FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA**

La presente investigación a desarrollarse se fundamenta en el paradigma positivista basado en la investigación cuantitativa.

Según **Jeannette Quesada (2004: 34)**, desde el punto de vista positivista la realidad se presenta como simple, tangible, convergente y fragmentable. Esta concepción supone la legitimidad de estudiar la realidad en sus manifestaciones externas, con la posibilidad de observar y medir sus elementos, la finalidad de la ciencia es conocer y explicar la realidad con el objeto de dominarla y controlarla.

La investigación denominada cuantitativa, está vinculada al positivista y se caracteriza por su interés en la naturaleza de los elementos que forman el cuerpo, le interesa comprender los fenómenos, la utilización del método hipotético deductivo, el carácter particularista orientado a los resultados, el supuesto de objetividad.

Según **(Luisa Vasquez ( 2006: 23))**La investigación cualitativa que se realice dependerá de la perspectiva teórica, el objeto de estudio, el método con que se estudia y se interpreta lo estudiado, recoge datos descriptivos, las palabras y conductas observables de las personas sujetos de la investigación.

## **2.2. FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

Esta investigación tiene su base legal en:

Constitucion de la Republica del Ecuador, Registro oficial N° 449, Quito, 20 de Octubre 2008.

Según el Art. 85.- La formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución, se regularán de acuerdo con las siguientes disposiciones:

3. El Estado garantizará la distribución equitativa y solidaria del presupuesto para la ejecución de las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos.

Según el Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de

gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.

Según el Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Según el Art. 293.- La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía. Los gobiernos autónomos descentralizados se someterán a reglas fiscales y de endeudamiento interno, análogas a las del Presupuesto General del Estado, de acuerdo con la ley.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Registro Oficial N° 306, Quito, 22 de Octubre 2010.

Según el Art. 8.- Presupuestos participativos en los niveles de gobierno.- Cada nivel de gobierno definirá los procedimientos para la formulación de presupuestos

participativos, de conformidad con la Ley, en el marco de sus competencias y prioridades definidas en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

Según el Art. 9.- Planificación del desarrollo.- La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad.

Según el Art. 46.-Formulación participativa.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Registro Oficial N° 303, Quito, 19 de Octubre 2010

Según el Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Según el Art. 57.- Atribuciones del concejo municipal.- Al concejo municipal le corresponde:

g) Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan cantonal de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración del concejo municipal para su aprobación;

Según el Art. 153.- Presupuesto para el fortalecimiento institucional.- Los recursos para el fortalecimiento institucional de los gobiernos autónomos descentralizados provendrán del presupuesto general del Estado asignados al Consejo Nacional de Competencias; y, del presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados, quienes obligatoriamente destinarán los recursos suficientes para este efecto

Según el Art. 304.- Sistema de participación ciudadana.- Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

c) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos;



## 2.3. CATEGORÍAS FUNDAMENTALES

### 2.4.1. Superordinario

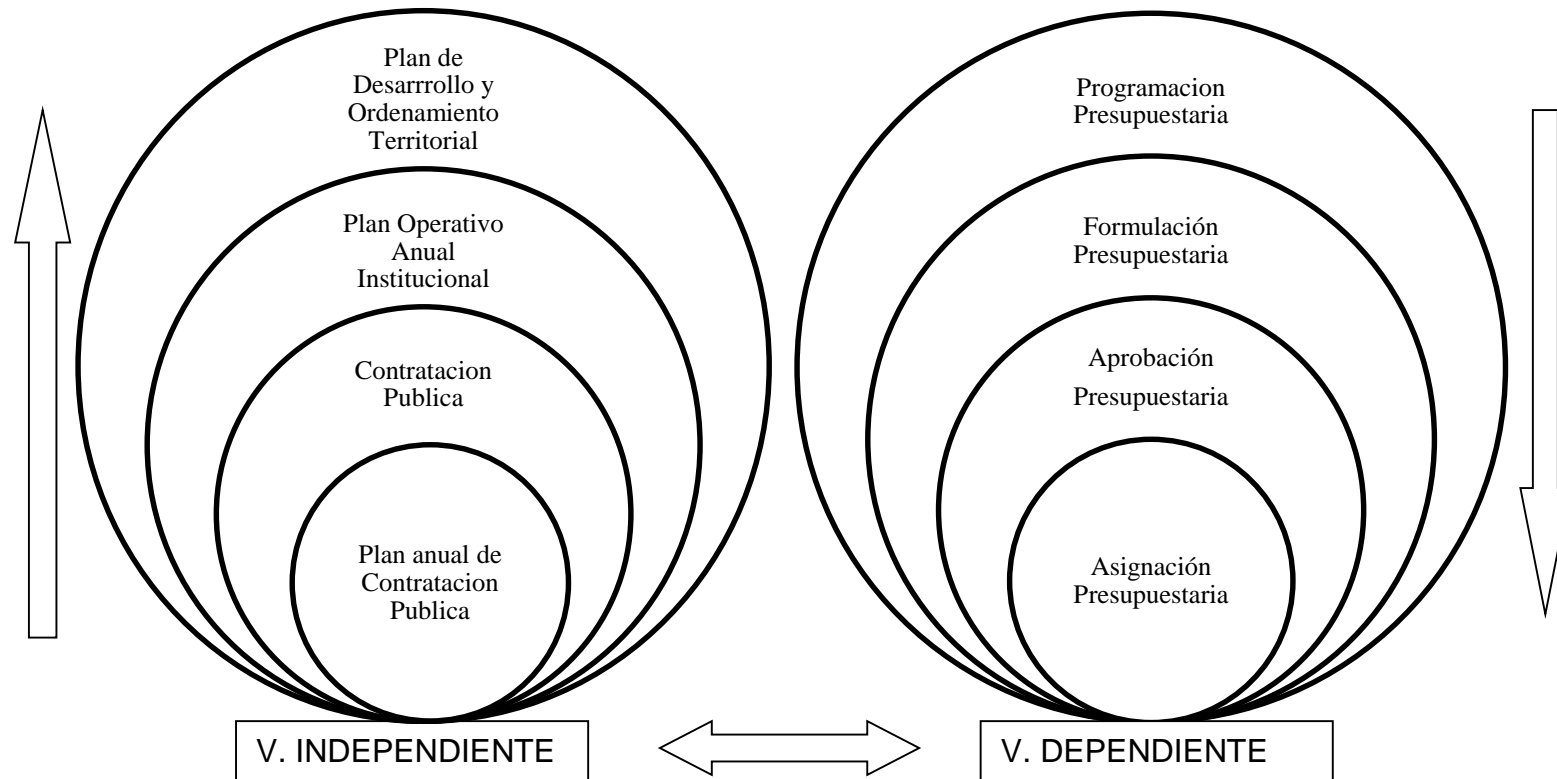


Grafico 5: Conceptualizaciones básicas de variables  
Elaborado por: Bayas. M. 2016

### 2.4.1.1. Subordinación conceptual del Plan anual de contratación

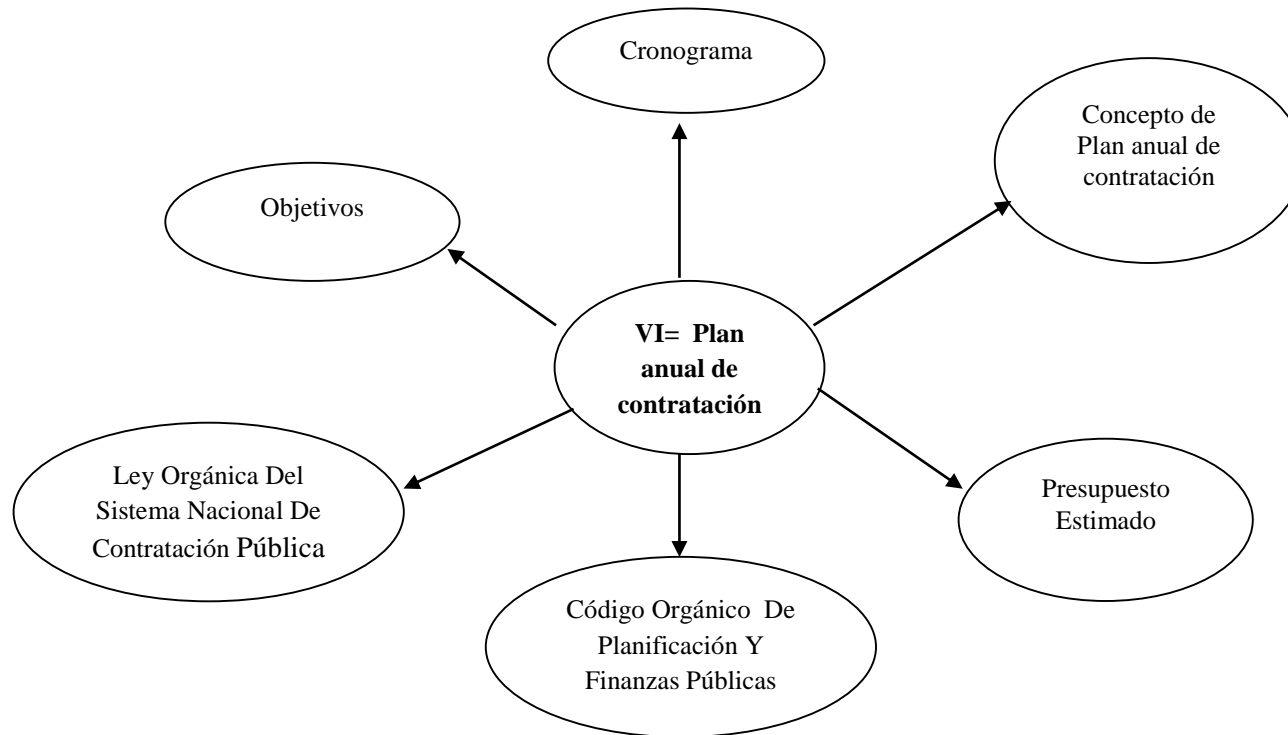


Gráfico 6: Subordinación conceptual de Plan anual de Contratación Publica  
Elaborado por: Bayas. M. 2016

### 2.4.2.2. Subordinación conceptual Asignación Presupuestaria

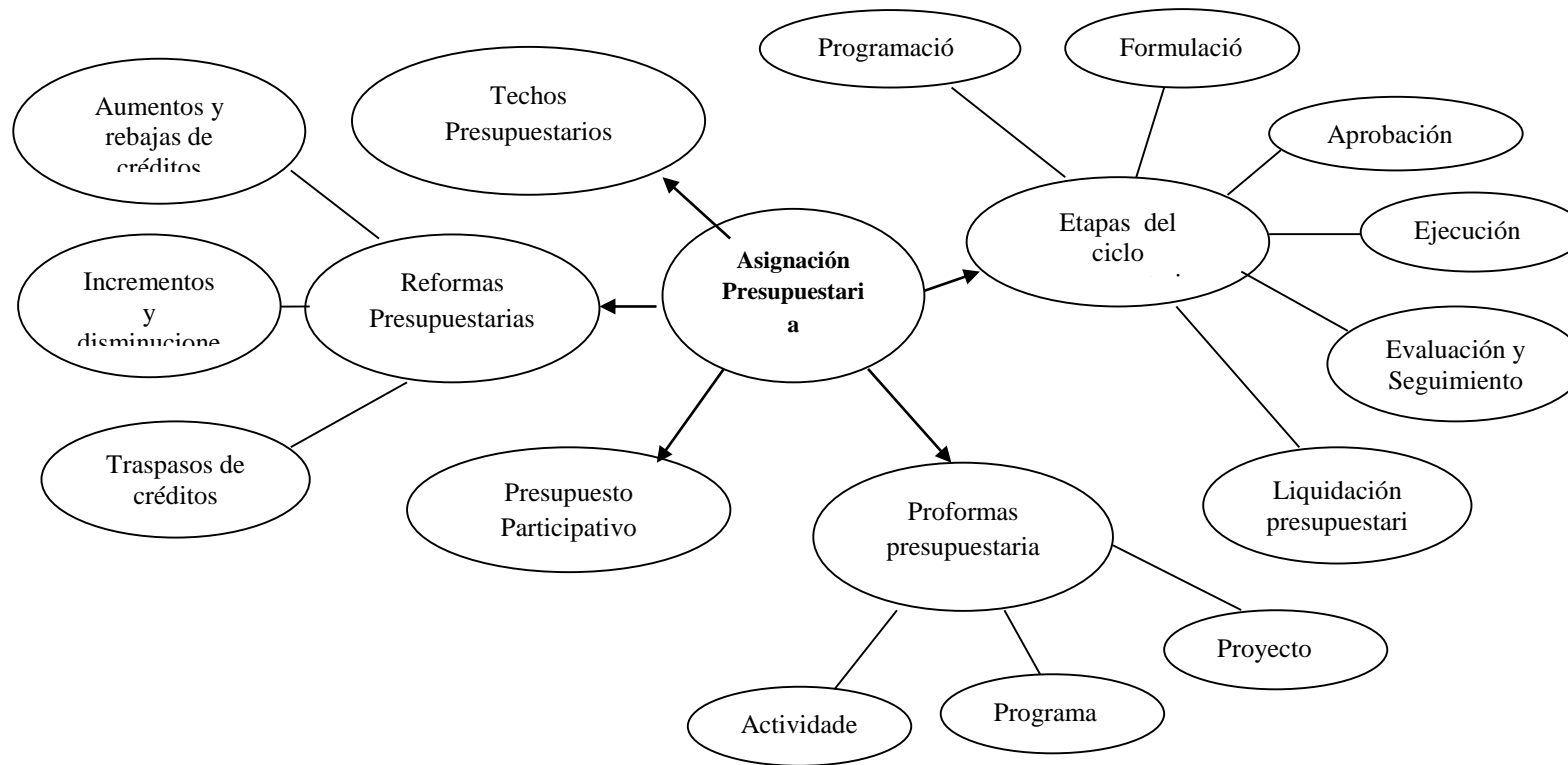


Gráfico 7: Subordinación conceptual Asignación Presupuestaria  
Elaborado por: Bayas. M. 2016

## **2.4.1. VISIÓN DIALÉCTICA DE CONCEPTUALIZACIONES QUE SUSTENTAN LAS VARIABLES DEL PROBLEMA**

### **2.4.1.1. MARCO CONCEPTUAL VARIABLE INDEPENDIENTE: PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN**

#### **2.4.1.1.1. PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN**

El plan anual de contratación (PAC) es la planificación anual que todos los organismos contratantes deben realizar previamente para la adquisición de bienes, servicios, obras y consultorías para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, con el fin de cumplir con las metas institucionales programadas de manera eficaz y eficiente, cabe recalcar que el PAC debe formularse acorde con el presupuesto correspondiente a los presupuestos del Estado.

Objetivos

**Reglamento a la Ley Organica Sistema Nacional Contratación Publica, Registro Oficial Suplemento 395, Quito, 04 de agosto 2008.**

Según Art. 22.- Plan Anual de Contratación.- Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado.

## **Cronograma**

El Plan Anual de Contratación debe ser subido de manera oportuna en la página web de la institución contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año en el portal COMPRASPUBLICAS.

### **2.4.1.1.2. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) regionales, provinciales, cantonales y distritales y parroquiales están descritas en la Constitución aprobada el 2008 en el art. 262 al 267.

Constitución del Ecuador (2008) afirma: “Planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial” (p.128).

Estableciendo la necesidad que se articule entre si los planes con los diferentes niveles de gobierno, la responsabilidad y las competencias de los Gobiernos autónomos descentralizados para realizar los instrumentos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial orientada al desarrollo armónico e integral.

### **2.4.1.1.3. PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL**

Según **Fernando País, (2005:116)** define que el Plan Operativo Anual (POA) es el elemento de unión entre el nivel estratégico y el nivel operativo. Pretende conseguir nuestros deseos como organización a través de la acción diaria. Significa conducir el “día a día” de nuestra organización de acuerdo a los

objetivos y estrategias elegidos. El POA está asociado al presupuesto que de alguna forma es una parte integrante de aquel

El plan operativo es un instrumento flexible y orientador de las acciones del proyecto, sujeto a los ajustes requeridos.

El plan Operativo anual es un documento realizado por cada entidad ejecutora en el que señala los requerimientos necesarios que deben constar acorde a las directrices de la entidad y a los requerimientos presupuestarios de un periodo fiscal en una programación cuatrienal siendo:

- La Prioridad
- Objetivo Estratégico Institucional
- Indicador de gestión del Objetivo
- Meta de gestión del Objetivo
- Tiempo previsto para alcanzar la meta (en meses)
- Programación trimestral en % de la meta
- Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional
- Responsable del Objetivo Estratégico Institucional
- Programas, proyectos, acciones y actividades claves

#### **2.4.1.1.4. CONTRATACIÓN PÚBLICA**

Según **Escrinhuela, (2007: 43)**La contratación del estado es un instrumento decisivo para el desenvolvimiento de la acción social y para la verificación de los planes de fomento, se trata el instrumento que coordina las posibilidades financieras públicas con las finalidades reales, y estas finalidades reales con el empresario que ha de llevarlas a cabo a través de la ejecución de las obras o servicio publico

Para la adquisición de bienes, servicios, obras y consultorías el sistema de contratación pública cuenta con los siguientes procedimientos y montos:

Catalogo Electrónico

**Reglamento a la Ley Organica Sistema Nacional Contratación Publica, Registro Oficial Suplemento 395, Quito, 04 de agosto 2008.**

Según el Art. 43.- Convenios Marco.- El Instituto Nacional de Contratación Pública efectuará periódicamente procesos de selección de proveedores con quienes se celebrará Convenios Marco en virtud de los cuales se ofertarán en el catálogo electrónico bienes y servicios normalizados a fin de que éstos sean adquiridos o contratados de manera directa por las Entidades Contratantes, sobre la base de parámetros objetivos establecidos en la normativa que para el efecto dicte el Instituto Nacional de Contratación Pública.

Según el Art. 44.- Catálogo Electrónico del INCP.- Como producto del Convenio Marco, el Instituto Nacional de Contratación Pública creará un catálogo electrónico disponible en el Portal COMPRASPUBLICAS, desde el cual las Entidades Contratantes podrán realizar sus adquisiciones en forma directa.

Tabla 1: Identificación de Bienes y Servicios Normalizados - Catalogo electrónico

OBJETO DE CONTRATACION	PROCEDIMIENTOS	MONTOS
Bienes y Servicios Normalizados	Catalogo electrónico	Sin limites

Elaborado por: Bayas. M. 2016

## Ínfima Cuantía

Se celebrará las contrataciones para la ejecución de obras, adquisición de bienes y servicios, cuya cuantía sea igual o menor a los valores que se presentan a continuación:

Tabla 2: Identificación de Bienes y Servicios Normalizados - Ínfima Cuantía

OBJETO DE CONTRATACION	PROCEDIMIENTOS	MONTOS
Bienes y Servicios Normalizados	Ínfima Cuantía	Menor o igual a \$7.263.42

Elaborado por: Bayas. M. 2016

## Subasta Inversa Electrónica

### Subasta Inversa

Según **Heredia,(2013: 245)** afirma que es un proceso dinámico de negociación de precios ON LINE. La subasta electrónica, también conocida como subasta inversa, es un proceso dinámico de negociación de precios ON LINE de negociaciones, desaparece la relación personal con el cliente para convertirla en una negociación a través del internet. La subasta electrónica se conoce como negociación electrónica, bajasta, subasta inversa o puja por internet En contra del sistema tradicional, gana el lote quien menor precio oferte. Las subastas electrónicas han tenido un crecimiento del 75% del año 2000 al año 2003 habiéndose implantado en numerosos sectores, productivos automoción, energía, aeroespacial y para nuestro caso especialmente la contratación pública.

Tabla 3: Identificación de Bienes y Servicios Normalizados -Subasta Inversa Electrónica

OBJETO DE CONTRATACION	PROCEDIMIENTOS	MONTOS
Bienes y Servicios Normalizados	Subasta Inversa Electrónica	Mayor a \$7.263.42

Elaborado por: Bayas. M. 2016



## Menor Cuantía

“Se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresadas en salarios mínimos legales mensuales.” (Castro, 2010).

Tabla 4: Identificación de Bienes y Servicios Normalizados y Obras–Menor Cuantía

OBJETO DE CONTRATACION	PROCEDIMIENTOS	MONTOS
Bienes y Servicios Normalizados	Menor Cuantía	Menor a \$ 72.634,24 Contratación Directa- Contar al menos 3 proformas
Obras	Menor Cuantía	Menor a \$ 254.219,83 Sorteo

Elaborado por: Bayas. M. 2016

## Cotización

**Reglamento a la Ley Organica Sistema Nacional Contratación Publica, Registro Oficial Suplemento 395, Quito, 04 de agosto 2008.**

Art. 50.- Procedimiento de Cotización.- Este procedimiento, se utilizará en cualquiera de los siguientes casos: 1. Si fuera imposible aplicar los procedimientos dinámicos previstos en el Capítulo II de este Título o, en el caso que una vez aplicados dichos procedimientos, éstos hubiesen sido declarados desiertos; siempre que el presupuesto referencial oscile entre 0,000002 y 0,000015 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico; 2. La contratación para la ejecución de obras, cuyo presupuesto referencial oscile entre 0,000007 y 0,00003 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico; y, 3. La contratación para la adquisición de bienes y servicios no normalizados, exceptuando los de consultoría, cuyo presupuesto referencial oscile entre 0,000002 y 0,000015 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico

Tabla 5: Identificación de Bienes y Servicios No Normalizados y Obras –Cotización

OBJETO DE CONTRATACION	PROCEDIMIENTOS	MONTOS
Bienes y Servicios No Normalizados	Cotización	Entre \$ 72.634,24 y 544.756,79 Invitación a Proveedores inscritos en el RUP
Obras	Cotización	Entre 254.219,83 y a \$ 1'089.513,57 Todos los Proveedores inscritos en el RUP

Elaborado por: Bayas. M. 2016

### Licitación

Según **Idrobo Marco, (1984: 139 )** afirma que la licitación consiste en un procedimiento de selección de contratante de la administración pública que, sobre la base de una “previa” justificación de idoneidad moral, técnica y financiera, tiende a establecer que persona o entidad es la efectúa la oferta más conveniente. El concepto de licitación ha evolucionado históricamente y se ha ido perfeccionando de acuerdo al avance del derecho administrativo.

**Tabla 6:** Identificación de Bienes y Servicios No Normalizados y Obras –Licitación

OBJETO DE CONTRATACION	PROCEDIMIENTOS	MONTOS
Bienes y Servicios No Normalizados	Licitación	Mayor a \$ 544.756,79
Obras	Licitación	Mayor a \$ 1'089.519,57

Elaborado por: Bayas. M. 2016

**Reglamento a la Ley Organica Sistema Nacional Contratación Publica,  
Registro Oficial Suplemento 395, Quito, 04 de agosto 2008.**

Según el Art. 53.- Procedencia.- Para celebrar contratos de obra, podrá acordarse mediante resolución razonada de la máxima autoridad de la entidad, la celebración del Contrato Integral por precio fijo, cuando se cumplan de forma conjunta los siguientes requisitos:

1. Si del análisis previo a la resolución de la máxima autoridad, resulta más ventajosa esta modalidad con respecto a la contratación por precios unitarios;
2. Si se tratare de la ejecución de proyectos de infraestructura en los que fuere evidente el beneficio de consolidar en un solo contratista todos los servicios de provisión de equipo, construcción y puesta en operación;
3. Si el presupuesto referencial de dicha contratación sobrepasa el valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0,1% por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico; y,
4. Que la Entidad Contratante cuente con los estudios completos, definitivos y actualizados.

**Tabla 7:** Identificación de Obras - Contratación Integral por Precio Fijo

OBJETO DE CONTRATACION	PROCEDIMIENTOS	MONTOS
Obras	Contratación Integral por Precio Fijo	Mayor a \$ 36`317.119,04 Procedimiento Especial

Elaborado por: Bayas. M. 2016

## Contratación Directa

La contratación pública cuenta con la modalidad de contratación Directa que “...es aquella que la administración pública realiza con una firma, entidad o persona determinada, procurando llegar a un acuerdo conveniente, en trato directo, con exclusión de puja o concurrencia” (Idrobo, 1984: 139 )

**Tabla 8:** Identificación de Consultoría - Contratación Directa

OBJETO DE CONTRATACION	PROCEDIMIENTOS	MONTOS
Consultoría	Contratación Directa	Menor o igual a \$ 72'634,24

Elaborado por: Bayas. M. 2016

## Lista Corta

Cuando el presupuesto referencial del contrato en consultoría sea mayor o menor a los valores siguientes mencionados:

**Tabla 9:** Identificación de Consultoría - Lista Corta

OBJETO DE CONTRATACION	PROCEDIMIENTOS	MONTOS
Consultoría	Lista Corta	Mayor a \$ 72.634,24 Menor a \$ 544.756,79

Elaborado por: Bayas. M. 2016

## Concurso Público

Cuando el presupuesto referencial del contrato en consultoría sea mayor o menor a los valores siguientes mencionados

**Tabla 10:** Identificación de Consultoría - Concurso Público

OBJETO DE CONTRATACION	PROCEDIMIENTOS	MONTOS
Consultoría	Concurso Público	Mayor o igual a \$ 544.756,79

Elaborado por: Bayas. M. 2016

## **2.4.1.2. CONCEPTOS DE LA VARIABLE DEPENDIENTE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA**

### **2.4.1.2.1. ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA**

Según **Burbano Jorge, (2011:4)** define presupuesto como una herramienta de planeación que servirá como guía en la organización, se constituye a partir de una serie de diagnósticos internos y externos de planteamiento de unos objetivos para conseguir y del establecimiento de estrategias y políticas. Los presupuestos concedidos desde la planeación permiten, de cierta forma, anticiparse a los hechos que ocurrirán para poder contrarrestar los efectos negativos y aprovechar los efectos positivos de los entornos externo e interno.

- La mayoría de los recursos que el ejecutivo nacional asigna a los gobiernos subnacionales se asigna según criterios públicos.
- La asignación del presupuesto es básicamente inercial, esto se basa en asignaciones pasadas.
- Los presupuestos anuales se elaboran siguiendo las políticas de largo plazo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.

Tabla 11: Asignación a Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales

ASIGNACION A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS			
MUNICIPALES		(cifras en dólares)	
GAD Municipal	Monto A	Monto B	Asignación Total 2014
TUNGURAHUA	46.748.307,11	16.738.353,30	63.486.660,42
AMBATO	27.172.722,01	8.871.176,58	36043.898,59
BAÑOS DE AGUA SANTA	2.063.193,25	701.879,48	2.765.072,74
CEVALLOS	1.263.173,72	350.217,68	1.613.391,4
MOCHA	1.197.981,69	344.287,72	1.542.269,41
PATATE	1.672.371,15	689.751,7	2.362.122,85
QUERO	2.484.623,85	1.004.397,83	3.489.021,69
SAN PEDRO DE PELILEO	5.182.722,96	2.517.185,6	7.699.908,56
SANTIAGO DE PILLARO	4.113.427,22	1.634.434,5	5.747.861,71
TISALEO	.598.091,26	625.022,21	2.223.113,47

Elaborado por: Bayas. M. 2016

Etapas del ciclo presupuestario

### Programación y Formulación

La programación presupuestaria es una actividad que la realizan todas las instituciones y organismos del sector público en una época determinada del año en el cual interviene todo el sistema administrativo de la entidad.

Según **Silva Francisco, (2009:115)** para realizar una correcta programación y formulación presupuestaria es indispensable, primero, realizar un análisis serio de

los resultadores del último ejercicio presupuestario cerrado, que sustentan la estimación del nuevo presupuesto. Para la programación y formulación de los presupuestos de las entidades públicas, se deben tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- Contexto Macroeconómico del Presupuesto
- Política Presupuestaria

Según **Silva Francisco, (2009:115)** menciona que para la formulación del presupuesto son necesarios los siguientes pasos:

- Estimaciones preliminares realizadas por las unidades ejecutoras de los programas y proyectos institucionales, antes de conocer la política presupuestaria.
- Conociendo, difusión y aplicación de la política presupuestaria.
- Análisis y comparación de las estimaciones preliminares con la política presupuestaria.
- Reajustes, así como a orientación y asesoría para la elaboración de cada uno de las actividades centrales, actividades comunes, programas, subprogramas y proyectos.
- Integración del presupuesto institucional.

Según **Silva Francisco, (2009:117)** menciona que para la programación del presupuesto son necesarios los siguientes pasos:

- Adoptar cada uno de los objetivos concretos, tanto en su naturaleza como en su volumen en términos de hacer posible la acción directa e inmediata de la institución en función de las orientaciones y metas previstas en el plan operativo anual.
- Determinar la naturaleza y volumen de las acciones necesarias para alcanzar dichos objetivos y metas.
- Calcular y asignar los recursos humanos, materiales y demás servicios, en cantidades y características adecuadas para poder llevar adelante las acciones

#### Aprobación

Según **Silva Francisco, (2009:129)** menciona que esta es una fase del proceso presupuestario eminentemente política, que concluye con la aprobación del presupuesto institucional, es conveniente que se presente conjuntamente con el proyecto del presupuesto la siguiente información:

- Situación financiera del presupuesto institucional al inicio del ejercicio corriente
- Cifras reales sobre la ejecución de los presupuestos del ejercicio anterior.
- Cifra de los gastos efectivamente realizados, compromisos pendientes del ejercicio corriente y la estimación del total de ingresos, gastos y financiamiento para el mismo ejercicio.
- La situación financiera del presupuesto proyectada al final del ejercicio corriente.
- Demostración del equilibrio entre los ingresos proyectados y las asignaciones recomendadas.



- Cualquier otra información estadística que sea útil para el análisis del presupuesto.

## Ejecución

Según **Martos et al. (2004: 294)** La fase de ejecución del presupuesto consiste, básicamente en el empleo por parte de la administración de las dotaciones presupuestarias aprobadas por el parlamento para los diferentes programas de gastos y en la obtención de los resultados que se prevean para financiar aquellas.

Dentro del procedimiento administrativo de ejecución del gasto público se distinguen dos etapas:

- a) Ordenación del gasto: durante esta etapa, el órgano del gasto (consejero, Presidente del Órgano Autónomo, etc.) acuerda una serie de actos para conseguir bienes y servicios para la sociedad.
- b) Ordenación del pago: es esta fase, el órgano gestor del pago (Tesorero), efectuará las transferencias de fondos que permitan a la Administración cumplir y liquidar con las obligaciones nacidas de la etapa anterior.

## Evaluación

Según **Calixto Mendoza (2004:26)** menciona que esta es la etapa del análisis crítico del plan presupuestal, el cual se debe hacer a la luz de los resultados obtenidos, para tratar de identificar causas y efectos. Finalmente debe hacer un informe global sobre los resultados obtenidos, las desviaciones presentadas y las medidas correctivas que se hayan adaptado. Lo importante de esta etapa es la capitalización que se debe hacer de las experiencias obtenidas para aprovecharlas en periodos futuros.

Liquidación presupuestaria

**Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Registro Oficial N° 306, Quito, 22 octubre 2010.**

Según el Art. 121.- Clausura del presupuesto.- Los presupuestos anuales del sector público se clausurarán el 31 de diciembre de cada año. Después de esa fecha no se podrán contraer compromisos ni obligaciones, ni realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza, que afecten al presupuesto clausurado.

Los compromisos del presupuesto anual que al último día de diciembre de cada año no se hayan transformado total o parcialmente en obligaciones, se tendrán por anulados en los valores no devengados. Los compromisos plurianuales de ejercicios fiscales no clausurados no se anulan, pero podrán ser susceptibles de reprogramación de conformidad con los actos administrativos determinados por las entidades.

Según el Art. 122.- Liquidación del presupuesto.- La liquidación del Presupuesto General del Estado se expedirá por Acuerdo del ente rector de las finanzas públicas, hasta el 31 de marzo del año siguiente, de acuerdo a las normas técnicas que éste expida para el efecto. El mismo plazo aplicará para el resto del Sector Público.

Proformas presupuestaria

Manual de Procedimientos del Sistema De Presupuestos

Actividad

Según **Gonzalo Martner, (1981:72)** menciona que es la categoría programática de menor nivel, cuya producción puede ser terminal en el caso que contribuya a la

producción y provisión del programa o proyecto, o intermedia si precede a otras actividades necesarias para los programas o proyectos. Actividades son un tipo de tareas asumidas para la elaboración y provisión de los productos.

### Programa

Según **Gonzalo Martner, (1981:72)** opina que se entenderá por programa un instrumento destinado a cumplir las funciones del Estado, pro el cual se establecen objetivos o metas cuantificables (en función de productos finales), que se cumplirán a través de la integración de un conjunto de esfuerzos con recursos humanos, materiales y financieros a él asignados, con un costo global y unitario determinado, y cura ejecución queda a cargo de una unidad administrativa de alto nivel dentro del gobierno.

### Subprograma

Según **Gonzalo Martner, (1981:72)** explica que se denomina subprograma a una división de ciertos programas complejos destinada a facilitar la ejecución en un campo específico, en virtud del cual se fijan metas parciales y cuantificables que se cumplirán mediante acciones concretas que realizan unidades de operación determinadas, con los recursos humanos, materiales y financieros asignados, y con un determinado costo global y unitario. El cumplimiento de una meta establecida en función del producto final dentro de un programa, o en función de productos finales parciales dentro de un subprograma, se realizan a través de ciertas actividades.

Se entenderá pro actividad una división más reducida de cada una de las acciones desarrolladas para cumplir con las metas de un programa o subprograma de operación.

## Proyecto

Según **Adalberto Barrios, (2006:193)** menciona que es un instrumento técnico, estratégico y político. Asigna y distribuye los recursos públicos a través de proyectos alineados a las políticas y planes., cada proyecto debe generar productos, resultados e impactos sociales, permite el seguimiento , evaluación, control, petición y rendición de cuentas .

## Presupuesto Participativo

Según **Tituaña, Viteri, Guarachi & Sichra, (2005:22)** Hoy en día el presupuesto participativo se contribuye en un trabajo conjunto entre la sociedad civil y el equipo técnico de planificación e implementación de este innovador proceso.

El desarrollo cíclico correspondiente contiene diferentes etapas (espacios), como las de información, priorización, concertación y evaluación. Esta metodología tiene su fundamento en los principios tradicionales andinos de equidad, solidaridad y reciprocidad, que permiten una óptima distribución de los recursos, conduciendo a un desarrollo humano integral.

Para la construcción del presupuesto participativo se debe tomar en cuenta los siguientes aspectos.

- Nivel de participación socio organizativo, étnico y territorial de los actores.
- Mayor eficiencia y transparencia en la gestión del presupuesto municipal.
- Flexibilidad del presupuesto como herramienta técnica sujeta a reformas.
- Objetividad en la asignación de los recursos y en la priorización de obras y proyectos de desarrollo
- Enfoque de género y generacional

- Reciprocidad y autogestión valorando el porte de la comunidad.
- Solidaridad entre barrios, comunidades, organizaciones, gremios e instituciones públicas y privadas, en la definición de obras y/o proyectos

#### Reformas Presupuestarias

#### **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Registro Oficial N° 306, Quito, 22 octubre 2010.**

Se consideran reformas presupuestarias a las modificaciones en las asignaciones del presupuesto aprobado que alteren los techos asignados, el destino de las asignaciones, su naturaleza económica, fuente de financiamiento o cualquiera otra identificación de los componentes (auxiliares presupuestarios) de la partida presupuestaria. Las modificaciones se harán sobre los saldos disponibles no comprometidos de las asignaciones. En ningún caso se podrán efectuar reformas que impliquen traspasar recursos destinados a inversión para cubrir gastos operativos.

#### Techos presupuestarios

Los techos presupuestarios se expresarán por sector/institución, por naturaleza económica y por fuentes de financiamiento y se comunicarán a cada institución junto con las Directrices Presupuestarias Anuales.

Es el monto máximo de recursos autorizados por el Gabinete de Gobierno, con visto bueno del Presidente, que una entidad puede solicitar de presupuesto para el ejercicio fiscal siguiente.

Se determina en base a los siguientes criterios:

- Las políticas gubernamentales.
- Los planes institucionales.

- El nivel de ingresos públicos.
- El nivel de endeudamiento público.
- El nivel de déficit fiscal esperado, entre otros.

#### **2.4.1.2.2. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA**

**Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Registro Oficial N° 306, Quito, 22 octubre 2010.**

La programación Presupuestaria se define como la fase del ciclo presupuestario en la que, sobre la base de los objetivos y metas determinados por la planificación y la restricción presupuestaria coherente con el escenario macroeconómico esperado, se definen los programas anuales a incorporar en el presupuesto, con la identificación de las metas de producción final de bienes y servicios, los recursos humanos, materiales, físicos y financieros necesarios, y los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad.

Política de programación presupuestaria

Sobre la base del escenario presupuestario plurianual aprobado, la Subsecretaría de Presupuestos definirá las políticas que las instituciones deberán seguir para la elaboración de sus proformas presupuestarias. Las políticas versarán sobre el tratamiento de los ingresos, gastos, endeudamiento e inversión pública.

#### **2.4.1.2.3. FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA**

**Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Registro Oficial N° 306, Quito, 22 octubre 2010.**

Es la fase del proceso de elaboración de las proformas de presupuesto que permite expresar los resultados de la programación presupuestaria bajo una presentación estandarizada según los catálogos y clasificadores presupuestarios, con el objeto de facilitar su exposición, posibilitar su fácil manejo y comprensión, y permitir su agregación y consolidación.

Formulación del Programa Anual de Inversiones

La formulación del Programa Anual de Inversiones( PAI) que estará contenido en la proforma del Presupuesto General del Estado, se efectuará de manera coordinada entre la unidad administrativa del MEF responsable del tratamiento de las inversiones y la SENPLADES, Para ello, las Directrices Presupuestarias incorporarán los lineamientos y requisitos para la inclusión de los proyectos en las proformas institucionales. La proforma solo incorporará los proyectos que consten en el PAI.

#### **2.4.1.2.4. APROBACIÓN PRESUPUESTARIA**

Según **Delgado,& Muñiz, (2005)** menciona queEs tarea del poder legislativo y una vez aprobado por el mismo se convierte en ley, en caso de no ser aprobada, el presupuesto del ejercicio anterior será objeto de una prórroga automática para, al menos, contar con un presupuesto para el siguiente ejercicio económico hasta la aprobación de un nuevo plan.

## **2.5.HIPÓTESIS**

“La planificación anual de contratación pública incide significativamente en la asignación presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero”

## **2.6.SEÑALAMIENTO DE LAS VARIABLES**

Variable Independiente: Plan Anual de contratación

Variable Dependiente: Asignación Presupuestaria

Unidad De Observación: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero.



## CAPITULO III

### METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

#### 3.1. ENFOQUE

La presente investigación se basara en el enfoque cuantitativo ya que se cumple con las características descritas en la información presentada anteriormente.

Según **Marcelo Gomez, (2006: 60-61)** un estudio cuantitativo regularmente elige una idea, que transforma en una o varias preguntas de investigación relevantes; luego de estas deriva hipótesis y define variables; desarrolla un plan para probar las hipótesis (diseña la investigación); analiza las mediciones obtenidas y establece una serie de conclusiones respecto de la(s) hipótesis. Sus resultados son informes estadísticos que por lo general utilizan gráficos para su mejor interpretación.

Según **Marcelo Gomez (2006:60-65)** el enfoque cuantitativo utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo y el uso de la estadística para intentar establecer con exactitud patrones en una población.

Los estudios cuantitativos llevan la esencia en su título: cuantificar y aportar evidencia a una teoría que se tiene para explicar algo. Se asociación con los experimentos donde se manipulan variables, o las encuestas con preguntas

cerradas a determinadas opciones, o los estudios que emplean instrumentos de medición estandarizados. En este enfoque su naturaleza es descriptiva, permite al investigador “predecir” el comportamiento del consumidor, los métodos de investigación incluyen: Experimentos y Encuestas y los resultados son descriptivos y pueden ser generalizados.

## **3.2. MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN**

### **3.2.1. INVESTIGACIÓN DE CAMPO**

Según **Edgar Osorio, (2007: 34-35)**, la característica básica de la investigación aplicada es que pone el acento en resolver problemas, y en el campo de la administración ésta es “una búsqueda para llevar información confiable a la solución de problemas”. El estudio de campo o de caso corresponde a “una descripción y un análisis intensivo y detallado de una institución, organismo o fenómeno particular en el contexto de su ambiente”. Algunos propósitos de los estudios de caso son:

- Realizar exploración para el descubrimiento de variables que se puedan estudiar y, a partir de ahí, hacer evaluaciones más amplias.
- Proporcionar elementos de juicio e indicadores para formular bases concretas que permitan ampliar una investigación a mayor escala
- Descomponer elementos y establecer relaciones entre variables que puedan ser utilizadas en la verificación de hipótesis

La aplicación de un cuestionario en esta investigación a través de una encuesta es la actividad a la que se le conoce como de campo. La encuesta nos facilitara la redacción de conclusiones y recomendaciones y por ende el cumplimiento de los objetivos propuestos en la investigación.

### **3.2.1. INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA-DOCUMENTAL**

Según **Ordaz & Saldaña (2005: 20)** afirman que se llama investigación documental a la que se realiza con la información de documentos. El documento es la unidad básica para realizar una indagación. El documento puede ser un libro, parte de un texto, un artículo o una parte de este artículo.

### **3.3. NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN**

#### **3.3.1. INVESTIGACIÓN EXPLORATORIA**

Según **Bernal Ortiz (2010:5)** recibe este nombre la investigación que se realiza con el propósito de destacar los aspectos fundamentales de una problemática determinada y encontrar los procedimientos adecuados para elaborar una investigación posterior. Es útil desarrollar este tipo de investigación porque, al contar con sus resultados, se simplifica abrir líneas de investigación y proceder a su consecuente comprobación.

Según **Lorena Malucin (2011:25)** menciona que se utiliza este tipo de investigación cuando hay necesidad de buscar un conocimiento con mayor profundidad sobre problemas y datos específicos. Es una investigación inicial conducida para aclarar y definir en la naturaleza de un problema.

Esta investigación es la etapa inicial o preliminar del proceso de investigación, la información se recolecta de fuentes primarias o secundarias con el fin de suministrar información sobre el problema e identificar cursos de acción.

El presente tipo de investigación contribuirá con la obtención de un conocimiento más claro acerca del desarrollo del problema, obteniendo información desde su propia fuente.

### **3.2.1. DESCRIPTIVA**

Según **Bermal Ortiz (2010:5)** comenta que mediante este tipo de investigación, que utiliza el método de análisis, se logra caracterizar un objetivo de estudio o una situación concreta, señalar sus características y propiendas. Combinada con ciertos criterios de clasificación sirve para ordenar, agrupar o sistematizar los objetos involucrados en el trabajo indagatorio. Al igual que la investigación que hemos descrito anteriormente, puede servir de base para investigadores que requieren un mayor nivel de profundidad.

Para realizar investigación nos ayudaremos de la investigación descriptiva, por lo que revisaremos el Plan Anual de Contratación Pública y el plan presupuestario con su respectiva documentación para indagar en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago Quero y estudiar la interacción de las variables y su relación con el problema en estudio.

El Objetivo de la investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas. Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables. **(Dalen, 2006)**

Etapas:

1. Examinan las características del problema escogido.
2. Lo definen y formulan sus hipótesis.
3. Enuncian los supuestos en que se basan las hipótesis y los procesos adoptados.
4. Eligen los temas y las fuentes apropiados.
5. Seleccionan o elaboran técnicas para la recolección de datos.
6. Establecen, a fin de clasificar los datos, categorías precisas, que se adecuen al propósito del estudio y permitan poner de manifiesto las semejanzas, diferencias y relaciones significativas.
7. Verifican la validez de las técnicas empleadas para la recolección de datos.
8. Realizan observaciones objetivas y exactas.
9. Describen, analizan e interpretan los datos obtenidos, en términos claros y precisos.

### **3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA**

#### **3.3.1. POBLACIÓN**

Según **Benjamín Hernández (2001:127)** la población o universo se puede definir como un conjunto de unidades o ítems que comparten algunas notas o peculiaridades que se desean estudiar. Esta información puede darse en medias o datos porcentuales. La población es una investigación estadística se define arbitrariamente en función de sus propiedades particulares.

La población es un conjunto de unidades o elementos que presentan una característica común también se considera como un conjunto de medidas. Si la característica observada ha sido medida, recibe el nombre de variable continua; si por el contrario, tan solo se hace el recuento se la denomina atributo o puede ser una variable discreta. **(Martínez, 1987,828)**

La población a investigarse la comprende el personal del GAD Quero.

Tabla 12: Datos de la Población

Nº	Departamento	Nº de Funcionarios
	<b><u>Personal</u></b>	
1	Consejo Cantonal	5
2	Alcaldía	1
3	Procuraduría Sindica	2
4	Secretaría General	2
5	Unidad de Administración de Talento Humano	1
6	Unidad de Gestión de Riegos	1
7	Compras Publicas	1
8	Gestión Financiera	10
9	Gestión de Planificación	4
10	Gestión de Obras Publicas	3
11	Gestión de Desarrollo Social, Ambiental y Promoción turístico	5
	Total Funcionarios	35

Elaborado por: Bayas. M. 2016

En el presente trabajo de investigación debido al total de la población en nuestro caso utilizaremos como nuestra muestra.

### 3.4. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

#### 3.4.1. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES INDEPENDIENTE: PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN

Contextualización	Categorías	Indicadores	Ítems	Técnicas e Instrumentos
<p><b>Plan Anual de Contratación:</b></p> <p>Se plasma como una herramienta que toda entidad contratante debe realizar para la adquisición de bienes, servicios, obras y consultoría para el cumplimiento de objetivos institucionales establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo mediante un presupuesto estimado de ingresos a través de un cronograma establecido por la ley.</p>	Objetivos	<p>Derechos Reconocidos netos/Previsiones Definitivas</p> <p>Total modificaciones presupuestarias / Presupuesto inicial</p>	<p>¿Cree usted que para la estimación presupuestaria se toma en cuenta las necesidades departamentales?</p> <p>¿Considera usted que el presupuesto estimado se realiza en base a los ingresos percibidos?</p> <p>¿El Plan Anual de Contratación permite la planificación de las adquisiciones?</p>	<p>ENCUESTA FUNCIONARIOS GAD QUERO CUESTIONARIO ANEXO # 1</p> <p>CUADRO DE ANÁLISIS DE COMPORTAMIENTO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS 2012,2013 Y 2015 ANEXO # 2</p>
	Cronograma	<p>Total de proyectos/ Total de competencias</p> <p>Total de Planes desarrollados/ Total de planes proyectados</p>	<p>¿Los procesos de adquisición reúnen los requisitos básicos para su ejecución?</p> <p>¿Cree que el plan anual de Contratación que maneja el GAD Quero es el adecuado para la asignación de las actividades programas y</p>	

		<p>Tiempo Empleado/Tiempo Planificado</p> <p>Tiempo de entrega de los bienes adquiridos por el proveedor/ Tiempo bienes recibidos al solicitante</p>	<p>proyectos?</p> <p>¿Es necesario definir las necesidades del Cantón Quero para generar una adecuada planificación del GAD?</p> <p>¿Cree usted que existe una buena gestión para la recaudación anual?</p> <p>¿Los programas proyectados en el PAC se ejecutaron en su totalidad?</p> <p>¿Se realizaron las evaluaciones periódicas al Plan Anual de Contratación 2014?</p>	
--	--	--	--	--



### 3.4.2 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLE INDEPENDIENTE: ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

Contextualización	Categorías	Indicadores	Ítems Básicos	Técnicas e Instrumentos
<p><b>La Asignación Presupuestaria se conceptúa como:</b></p> <p>Una herramienta de planeación que servirá como guía en la organización a través del ciclo presupuestario, el cual se presenta anticipadamente en una proforma presupuestaria, para la posterior adquisición de bienes y servicios basándose en los techos presupuestarios.</p>	<p>Ciclo Presupuestario</p> <p>Proformas Presupuestarias</p>	<p>Monto Ejecutado/ Monto Presupuestado</p> <p>Fecha de Presentación de la Información -Plazos Establecidos</p> <p>Monto De La Reformas Presupuestaria/ Estimación Presupuestaria Inicial</p> <p>Numero de evaluaciones favorables/Numero de evaluaciones realizadas</p>	<p>¿El presupuesto que maneja el GAD Quero permite cumplir con las metas planteadas?</p> <p>¿Conoce usted si el funcionario encargado presenta el anteproyecto del presupuesto y lo pone a consideración ante el ejecutivo local hasta el 20 de octubre?</p> <p>¿Conoce usted si se elaboran las proformas presupuestarias donde se expresan los resultados de la programación presupuestaria?</p> <p>¿Existen herramientas o métodos para la evaluación del presupuesto?</p>	<p>ENCUESTA FUNCIONARIOS GAD QUERO</p> <p>Cuestionario</p> <p>Anexo # 1</p>

	Techos presupuestarios	<p>Porcentaje de techo presupuestario/ Porcentaje de presupuesto por partida</p> <p>Monto devengado / Monto codificado</p>	<p>¿Se difunde los resultados de las evaluaciones ya sea por medio físico o a través de la página web institucional a los funcionarios?</p> <p>¿Para la elaboración del presupuesto 2014 se comunicó los techos presupuestarios?</p> <p>¿Las necesidades imprevistas son comunicadas oportunamente a la dirección financiera para ubicar los recursos financieros y posterior reforma al Plan Anual de Contratación?</p>	
--	---------------------------	--	--	--

### **3.5. PLAN DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

En esta fase de la investigación existen dos etapas: el plan de recolección de la información y el plan para el procesamiento de información.

#### **3.5.1. PLAN PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

Según **María Galeano, (2004:36)** el plan de recolección de información es una guía que permite la ubicación de las diferentes situaciones de la realidad explorada

Este plan contempla estrategias metodológicas requeridas por los objetivos e hipótesis de investigación, de acuerdo con el enfoque escogido, considerando los siguientes elementos:

- **Definición de los sujetos:** Las personas u objetos que van a ser investigados son los funcionarios del GAD Municipal Santiago de Quero de los distintos departamentos municipales.
- **Selección de las técnicas a emplear en el proceso de recolección de información:** La técnica seleccionada es la encuesta y como instrumento se aplicara el cuestionario el cual se aplicara a los funcionarios del GAD Municipal Santiago de Quero.
- **Instrumentos seleccionados o diseñados de acuerdo con la técnica escogida para la investigación:** Utilizaremos el cuestionario para la obtención y análisis de la información.
- **Explicitación de procedimientos para la recolección de información, cómo se va a aplicar los instrumentos, condiciones de tiempo y espacio:**

Tabla 13: Procesamiento de Recolección de Información

Técnica	Procedimiento
ENCUESTA	Método cuantitativo-descriptivo
Espacio: Predios DEL GAD Municipal Santiago de Quero	
Tiempo: durante la primera semana del mes de diciembre del 2015 entre las 08h00 hasta las 17h00.	

Elaborado por: Bayas. M. 2016

### 3.6. PLAN DE PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

- **Revisión crítica de la información recogida:** es decir limpieza de información defectuosa: contradictoria, incompleta, no pertinente, etc.
- **Repetición de la recolección:** en ciertos casos individuales, para corregir fallas de contestación.
- **Tabulación o cuadros según variables de la hipótesis: manejo de información, estudio estadístico, descriptivo y cualitativo de datos para presentación de resultados:** Ejemplo de tabla a ser utilizada para la cuantificación de los resultados obtenidos con los instrumentos de recolección de información primaria (de campo).

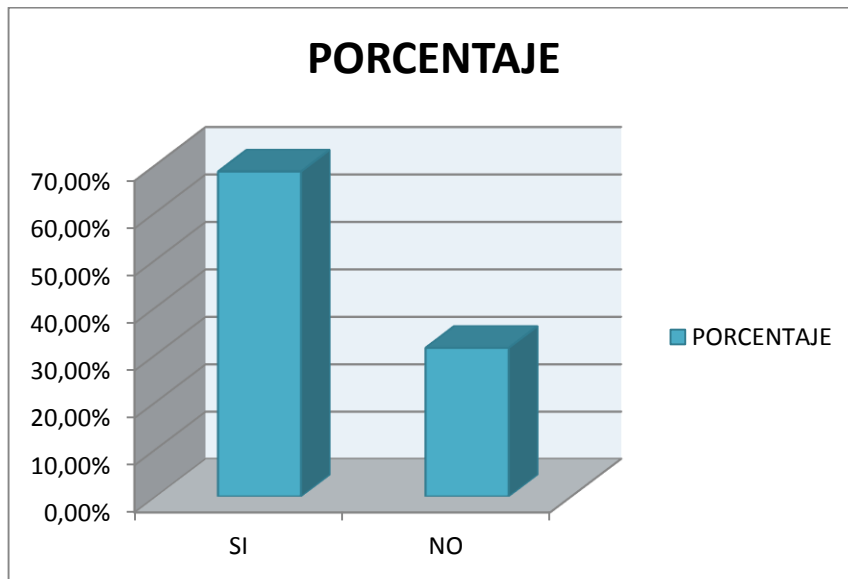
Tabla 14: Cuantificación Resultados

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI		
NO		
TOTAL		

Elaborado por: Bayas. M. 2016

- **Representaciones gráficas.** Ejemplo de figura a ser utilizada para la presentación visual porcentual de los resultados cuantificados en la tabla anterior.

Gráfico 7: Representación gráfica de resultados



Elaborado por: Bayas. M. 2016

## **CAPITULO IV**

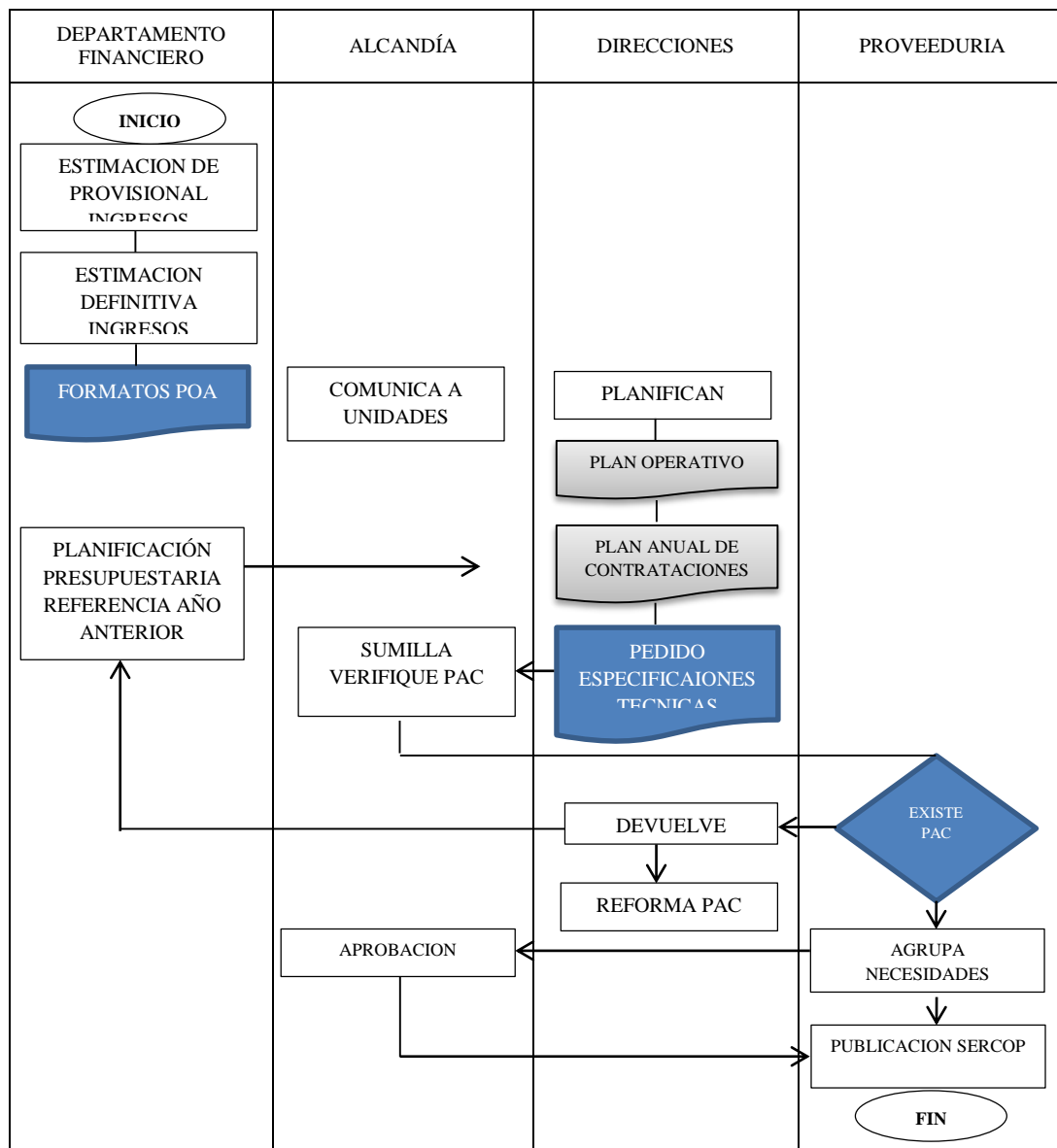
### **ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

#### **4.1. PRINCIPALES RESULTADOS**

##### **4.1.1. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago de Quero presenta los siguientes resultados posterior a la investigación realizada.

En la presente investigación se realizó la revisión al proceso elaboración del Plan Anual de Compras Públicas siendo el siguiente:



- Revisado el proceso de elaboración de del plan anual de compras como primer punto pudimos encontrar que el requerimiento del plan operativo Anual (POA) lo realiza el Departamento Financiero, siendo un requerimiento que debe hacerse desde la Alcaldía como máxima autoridad y posterior comunicación a la dirección financiera para que la unificación de los POA departamentales y la obtención de un POA Institucional

- De igual forma las necesidades departamentales no son informadas a la dirección oportuna por lo que ocasiona que el presupuesto no se realice en base a las necesidades reales por lo que se hace referencia de años anteriores.
- la agrupación de las partidas para la obtención del PAC es realizado por el Proveedor Interno Municipal el mismo que se encarga de la jefatura de Compras Públicas, siendo el único encargado de las funciones de Proveeduría y Compras Públicas.
- posterior no existe una evaluación y seguimiento por parte de ninguna autoridad competente ejecución del PAC.

En lo que refiere a la ejecución del presupuesto asignado a las partidas más representativas realizamos un breve análisis:

Para la evaluación de la gestión se procedió a obtener a realizar un análisis de la partida 7.3 Obras Publicas y 5.3 Bienes y Servicios de Consumo con respecto a los 4 trimestres del año 2014, utilizamos un indicador en cuanto se refiere a montos ejecutados y montos presupuestos para obtener un porcentaje de ejecución.

### **OBRAS PÚBLICAS**

<b>Primer Cuatrimestre</b>				
<b>Partida : 7.3</b>				
<b>Denominación: Obras Publicas</b>				
<b>Periodo</b>	<b>Codificado</b>	<b>Pagado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje Ejecutado</b>
1er Trimestre	2,441,009.17	18,458.5	Ejecutado/Codificado 18,458.5/2,441,009.17	0.76%



<b>Segundo Cuatrimestre</b>				
<b>Partida : 7.3</b>				
<b>Denominación:</b> Obras Publicas				
Periodo	Codificado	Pagado	Indicador	Porcentaje Ejecutado
2 do Trimestre	2,441,009.17	951,993.58	Ejecutado/Codificado 951,993.58/2,441,009.17	39%

<b>Tercer Cuatrimestre</b>				
<b>Partida : 7.3</b>				
<b>Denominación:</b> Obras Publicas				
Periodo	Codificado	Pagado	Indicador	Porcentaje Ejecutado
2 do Trimestre	2,441,009.17	687,631.87	Ejecutado/Codificado 687,631.87/2,441,009.17	28%

En el rubro de Obras Publicas se puede observar que en el primer trimestre se obtuvo un ejecución del 0.76%, en el segundo trimestre una ejecución del 39%, en el tercer trimestre un 28% y en el cuarto trimestre una ejecución del 32% con respecto al total presupuestado para el año 2014.

<b>ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS AÑOS 2013-2014- 2015</b>				
<b>Desde:</b> 01/01/2014		<b>Hasta:</b> 30/12/2014		
<b>Partida : 7.3</b>				
<b>Denominación:</b> Obras Publicas				
Periodo Año	Codificado	Pagado	Indicador Ejecutado/Codificado	Porcentaje Ejecutado
2013	1,110,500.00	216,846.45	216,846.45/1,110,500.00	20%
2014	2,441,009.17	780,453.99	780,453.99/2,441,009.17	32%
2015	3,280,894.00	185,982.20	185,982.20/3,280,894.00	6%

En el rubro de Bienes de Servicio y Consumo se puede observar que existió una ejecución del 20% en el año 2013, un 32 % siendo un porcentaje muy bajo de aceptación y un 46% de recursos no utilizados oportunamente y un 6% de ejecución del año 2014. Siendo nuestro periodo de estudio el año 2014

**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**

<b>Primer Cuatrimestre</b>				
<b>Partida : 5.3</b>				
<b>Denominación: Bienes de Servicio y Consumo</b>				
Periodo	Codificado	Pagado	Indicador	Porcentaje Ejecutado
1er Trimestre	231,204.00	16,059.13	Ejecutado/Codificado 16,059.13/231,204.00	7%

<b>Segundo Cuatrimestre</b>				
<b>Partida : 5.3</b>				
<b>Denominación: Bienes de Servicio y Consumo</b>				
Periodo	Codificado	Pagado	Indicador	Porcentaje Ejecutado
2 do Trimestre	231,204.00	20,808,36	Ejecutado/Codificado 20,808,36/231,204.00	9%

<b>Tercer Cuatrimestre</b>				
<b>Partida : 5.3</b>				
<b>Denominación: Bienes de Servicio y Consumo</b>				
Periodo	Codificado	Pagado	Indicador	Porcentaje Ejecutado
2 do Trimestre	231,204.00	69,584.42	Ejecutado/Codificado 69,584.42/231,204.00	30%

En el rubro de Obras Publicas se puede observar que en el primer trimestre se obtuvo un ejecución del 0.76%, en el segundo trimestre una ejecución del 39%,

en el tercer trimestre un 28% y en el cuarto trimestre una ejecución del 32% con respecto al total presupuestado para el año 2014.

<b>ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS AÑOS 2013-2014- 2015</b>				
		<b>Desde:</b> 01/01/2014	<b>Hasta:</b> 30/12/2014	
<b>Partida : 5.3</b>				
<b>Denominación:</b> Bienes de Servicio y Consumo				
Periodo Año	Codificado	Pagado	Indicador Ejecutado/Codificado	Porcentaje Ejecutado
2013	223,760.00	14,881.60	14,881.60/223,760.00	7%
2014	231,204.00	124,187.25	124,187.25/231,204.00	54%
2015	259,973.08	24,374.72	24,374.72/259,973.08	10%

En el rubro de Bienes de Servicio y Consumo de puede observar que existió una ejecución del 7% en el año 2013, un 54 % siendo un porcentaje muy bajo de aceptación y un 46% de recursos no utilizados oportunamente y un 10% de ejecución del año 2014. Siendo nuestro periodo de estudio el año 2014

#### 4.1.2. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS ESTADÍSTICOS

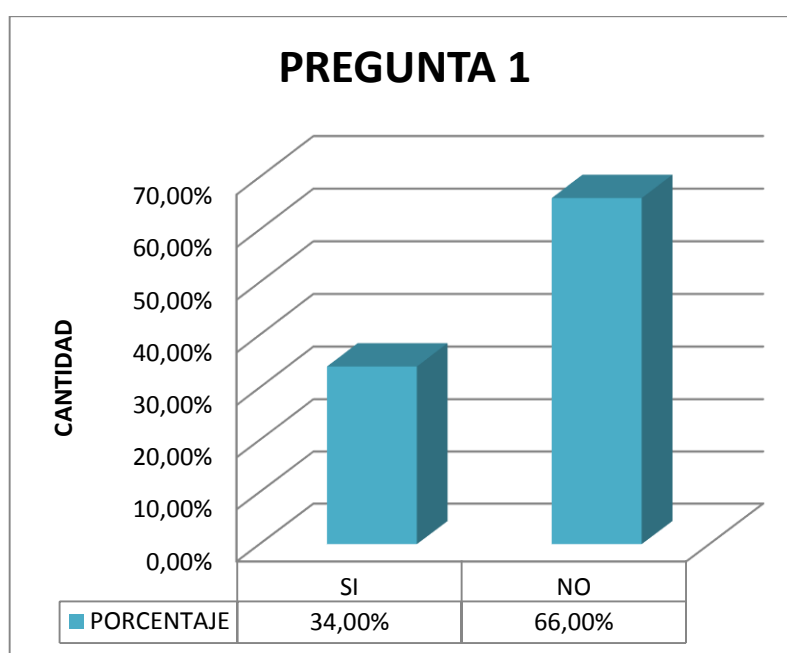
1. ¿Cree usted que para la estimación presupuestaria se toma en cuenta las necesidades departamentales?

Tabla 15: Estimación presupuestaria

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	12	34%
NO	23	66%
<b>TOTAL</b>	35	100%

Elaborado por: Bayas. M. 2016

Gráfico 8: Estimación Presupuestaria



Elaborado por: Bayas. M. 2016

El 66% del personal considera que para la estimación del presupuesto no se toma en cuenta las necesidades departamentales y el 34% del personal considera que si se toman en cuenta las necesidades del personal.

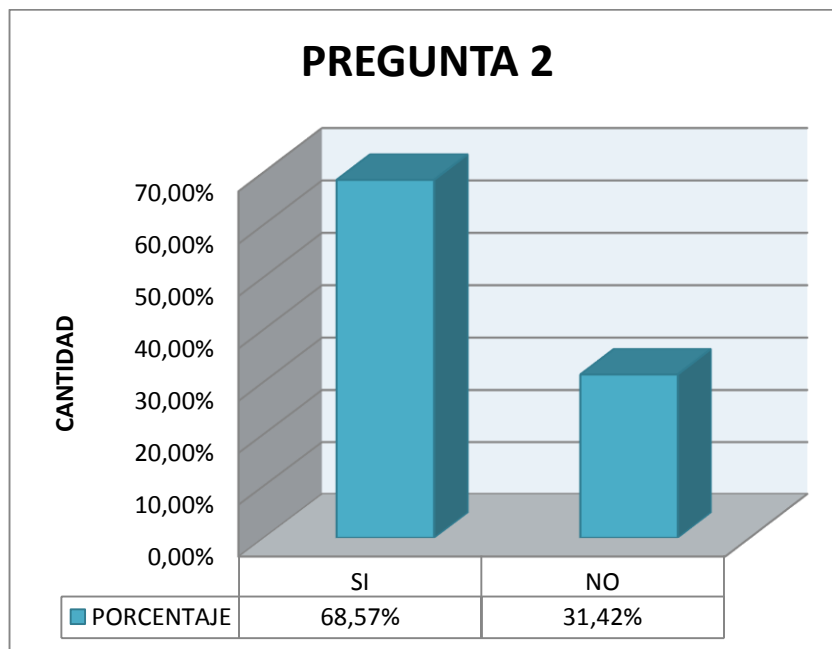
2. ¿El presupuesto estimado se realiza en base a los ingresos percibidos?

Tabla 16. Presupuesto Estimado

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	20	69%
NO	15	31%
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>100%</b>

Elaborado por: Bayas. M. 2016

Grafico 9: Presupuesto Estimado



Elaborado por: Bayas. M. 2016

El 69% de las servidoras consideran que si se realiza el presupuesto en base a los ingresos de la municipalidad mientras que un 31% considera que no se elabora en base a los ingresos percibidos.

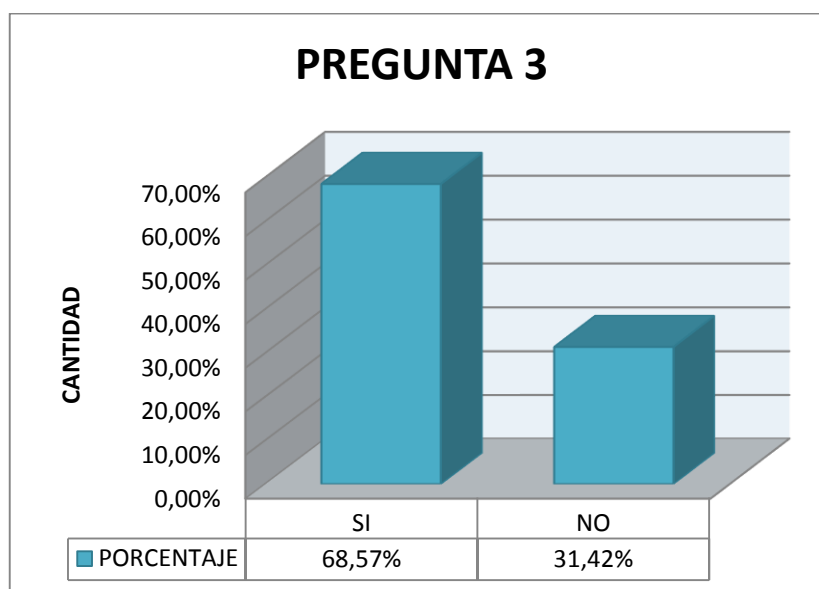
3. ¿Conoce usted si en el GAD Municipal existe un Plan Anual de Contratación el que permitirá la planificación de las adquisiciones?

Tabla 17. Plan Anual de Compras

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	11	31%
NO	24	69%
<b>TOTAL</b>	35	100%

Elaborado por: Bayas. M. 2016

Grafico 10: Plan Anual de Compras



Elaborado por: Bayas. M. 2016

Según el 31% de los encuestados si existe un plan anual y el mismo permite cumplir con las adquisiciones requeridas por lo contrario el 69% piensan que no existe o si hay no se lo ha difundido en el GAD Municipal

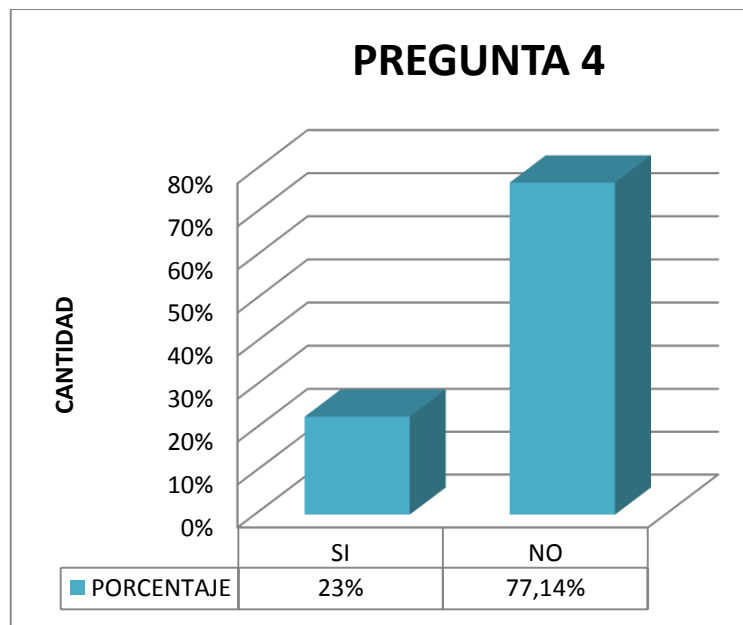
4. ¿Los procesos de adquisición reúnen los requisitos básicos para su ejecución?

Tabla 17. Procesos de Adquisición

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	8	23 %
NO	27	77 %
<b>TOTAL</b>	35	100%

Elaborado por: Bayas. M. 2016

Grafico 11: Procesos de Adquisición



Elaborado por: Bayas. M. 2016

Según el 77% de los encuestados consideran que no se toma cumplen con los requisitos básicos para el proceso de adquisición, mientras tanto el 23% considera que si se cumplen con los requisitos de adquisiciones.

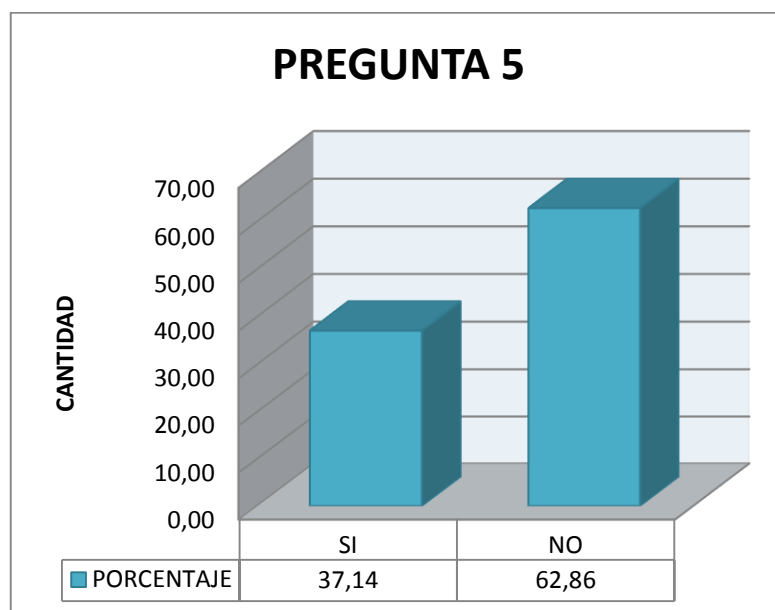
5. ¿Cree que el plan anual de Contratación que maneja el GAD Quero es el adecuado para la asignación de las actividades, programas y proyectos?

Tabla 18. Plan Anual de Contratación

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	13	37%
NO	22	63%
<b>TOTAL</b>	35	100%

Elaborado por: Bayas. M. 2016

Grafico 12: Plan Anual de Contratación



Elaborado por: Bayas. M. 2016

El 63% del personal encuestado manifiesta que el plan anual de contratación no cubre la asignación de las actividades, programas y proyectos del Gad Quero, al contrario el 37% manifiesta que el Plan Anual de Contratación si cumple con los montos asignados las actividades, programas y proyectos.



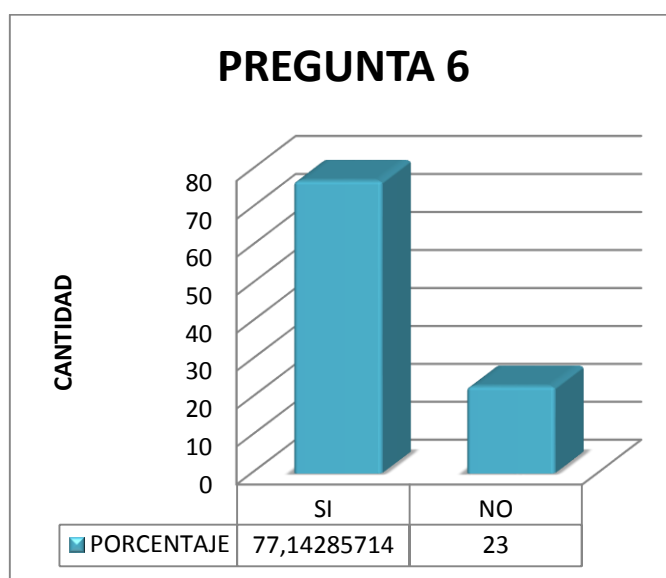
6. ¿Es necesario definir las necesidades del Cantón Quero para generar una adecuada planificación del GAD?

Tabla 19. Necesidades Cantonales

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	28	77%
NO	7	23%
<b>TOTAL</b>	35	100%

Elaborado por: Bayas. M. 2016

Grafico 13: Necesidades Cantonales



Elaborado por: Bayas. M. 2016

El 77% de los encuestados mencionan que si es necesario definir las necesidades del cantón para generar un adecuada planificación del GAD Municipal mientras que el 33% manifiesta que no es necesario definir las necesidades del GAD Quero.

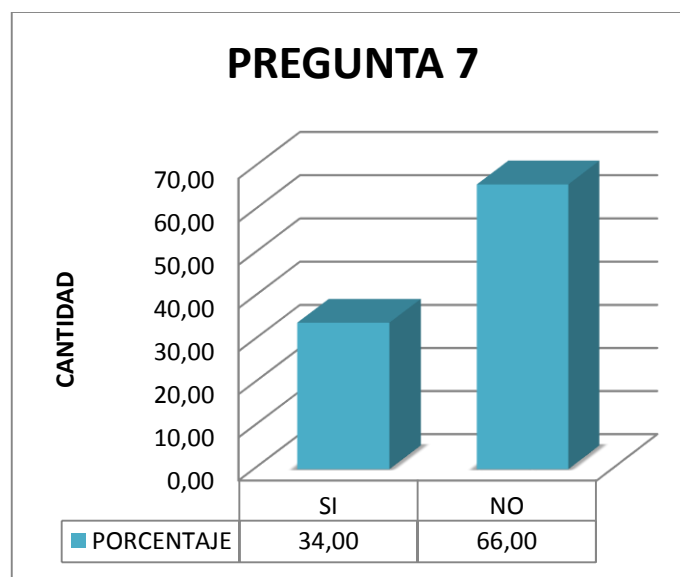
7. ¿Cree usted que existe una buena gestión para la recaudación anual?

Tabla 20. Recaudación Anual

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	12	57,89%
NO	23	42,11%
<b>TOTAL</b>	35	100%

Elaborado por: Bayas. M. 2016

Grafico 14: Recaudación Anual



Elaborado por: Bayas. M. 2016

El 66% de los funcionarios manifiestan que no existe una adecuada gestión para la recaudación anual mientras que el 34% menciona que si existe una adecuada gestión en la recaudación anual.

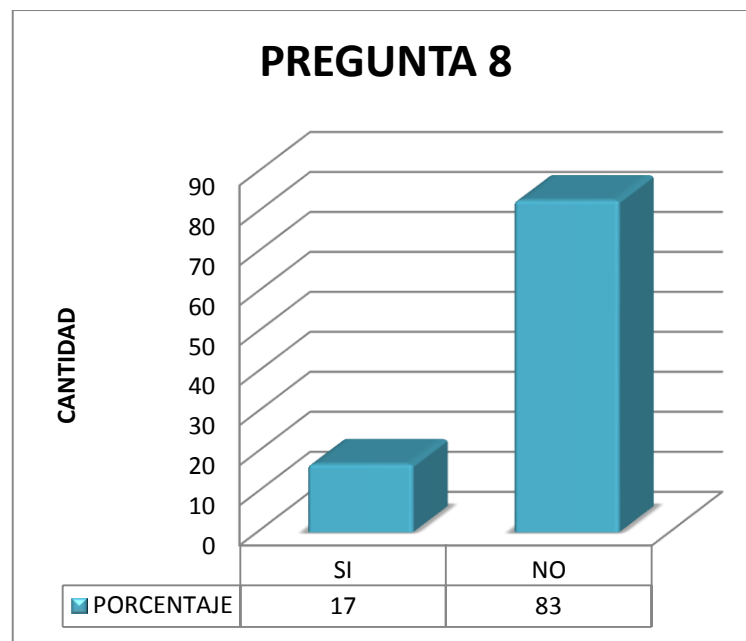
8. ¿Los programas proyectados en el PAC se ejecutaron en su totalidad?

Tabla 21. Estimación presupuestaria

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	6	17%
NO	29	83%
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>100%</b>

Elaborado por: Bayas. M. 2016

Grafico 15: Estimación presupuestaria



Elaborado por: Bayas. M. 2016

El 83% de los encuestado mencionan que los programas proyectados en el Plan Anual de Contratación no se ejecutaron en su totalidad mientras que para un 17% de los encuestados opinan que si se ejecutó en un 100%.

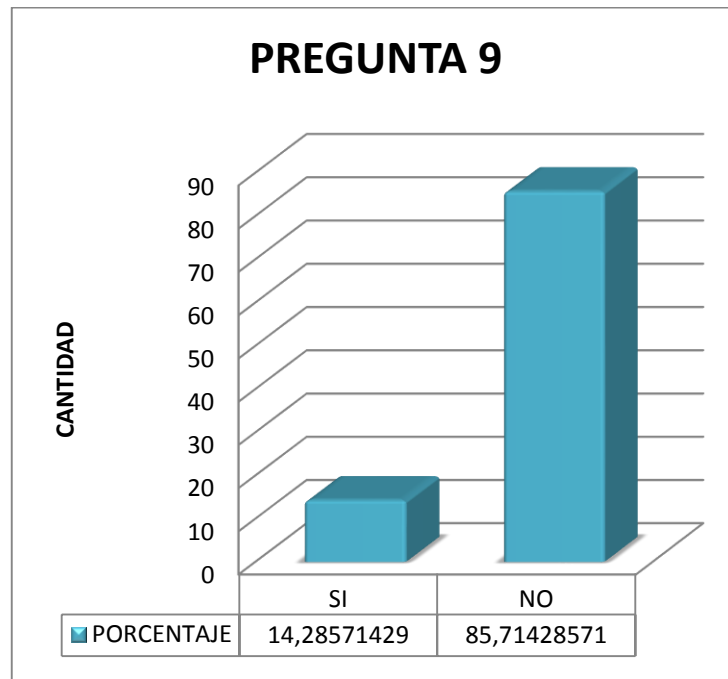
9. ¿Se realizaron las evaluaciones periódicas al Plan Anual de Contratación 2014?

Tabla 22. Evaluaciones Periódicas

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	5	14%
NO	30	85%
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>100%</b>

Elaborado por: Bayas. M. 2016

Grafico 16: Evaluaciones Periódicas



Elaborado por: Bayas. M. 2016

El 14% de los encuestados mencionan que si se realizan evaluación periódicas al Plan Anual de Contratación mientras que el 86% opina que no se realizan evaluaciones periódicas.

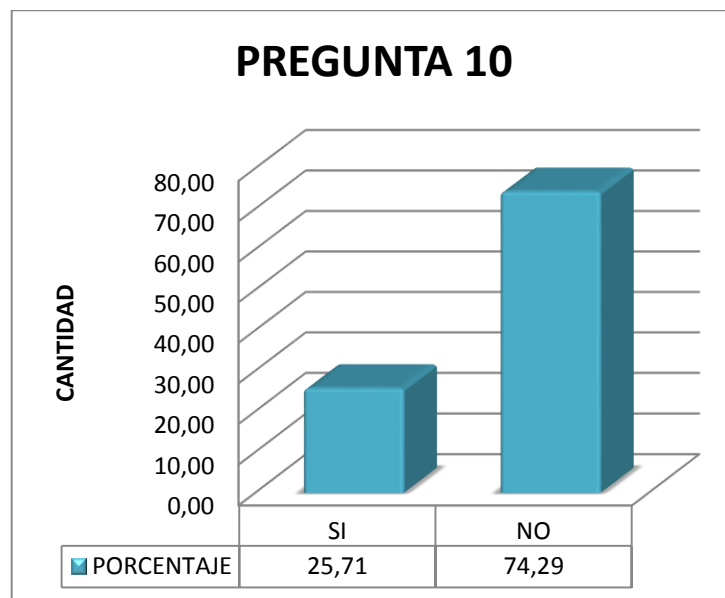
10. ¿El presupuesto que maneja el GAD Quero permite cumplir con las metas planteadas?

Tabla 23. Presupuesto

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	9	57,89%
NO	26	42,11%
<b>TOTAL</b>	35	100%

Elaborado por: Bayas. M. 2016

Grafico 17: Presupuesto



Elaborado por: Bayas. M. 2016

El 26% de los encuestados opinan que el presupuesto que maneja el GAD permite cumplir con las metas y objetivos planteados mientras que el 74% manifiesta que el presupuesto que el GAD maneja no permite cumplir con las metas planteadas.

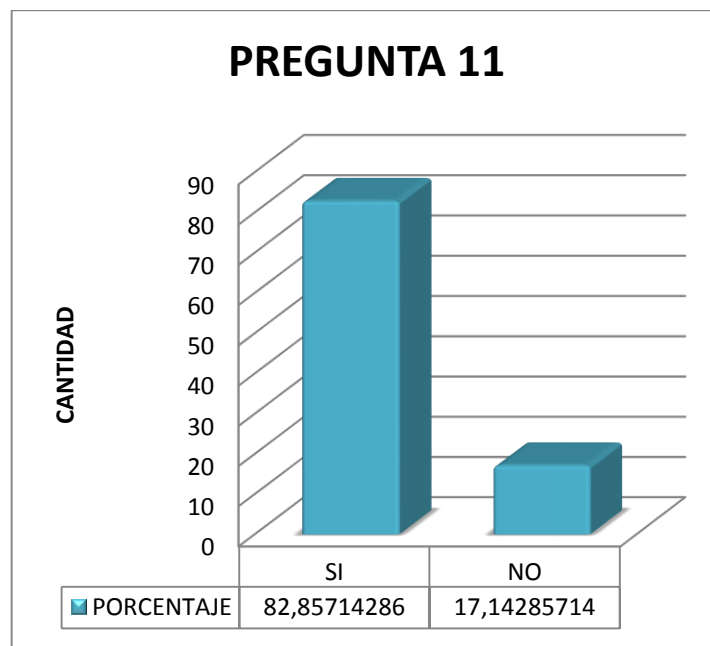
11. ¿Conoce usted si el funcionario encargado presenta el anteproyecto del presupuesto y lo pone a consideración ante el ejecutivo local hasta el 20 de octubre?

Tabla 24. Presupuesto

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	29	83%
NO	6	17%
<b>TOTAL</b>	35	100%

Elaborado por: Bayas. M. 2016

Grafico 18: Presupuesto



Elaborado por: Bayas. M. 2016

El 83% de los encuestados opinan que el funcionario encargado si presenta el anteproyecto del presupuesto y lo pone a consideración ante el ejecutivo local hasta el 20 de octubre mientras que el 17% manifiesta lo contrario.

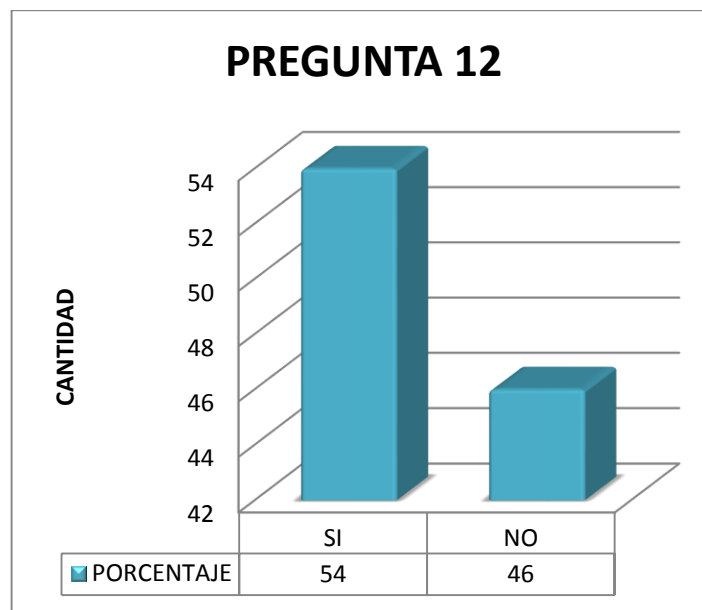
12. ¿Conoce usted si se elaboran las proformas presupuestarias donde se expresan los resultados de la programación presupuestaria?

Tabla 25. Estimación presupuestaria

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	20	57,89%
NO	15	42,11%
<b>TOTAL</b>	35	100%

Elaborado por: Bayas. M. 2016

Grafico 19: Estimación presupuestaria



Elaborado por: Bayas. M. 2016

El 54% de los encuestados opinan que si conocen las elaboran las proformas presupuestarias donde se expresan los resultados de la programación presupuestaria mientras que el 46% no conocen.

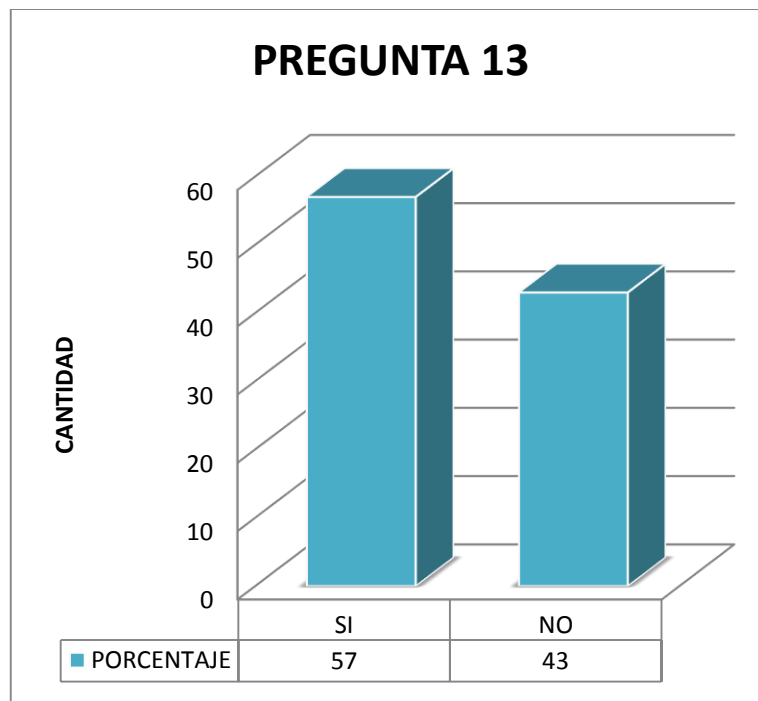
13. ¿Existen herramientas o métodos para la evaluación del presupuesto?

Tabla 26. Métodos de Evaluación

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	20	57%
NO	15	43%
<b>TOTAL</b>	35	100%

Elaborado por: Bayas. M. 2016

Grafico 20: Métodos de Evaluación



Elaborado por: Bayas. M. 2016

El 57% de los encuestados opinan que no existen herramientas o métodos para la evaluación del presupuesto mientras que el 43% no saben de la existencia



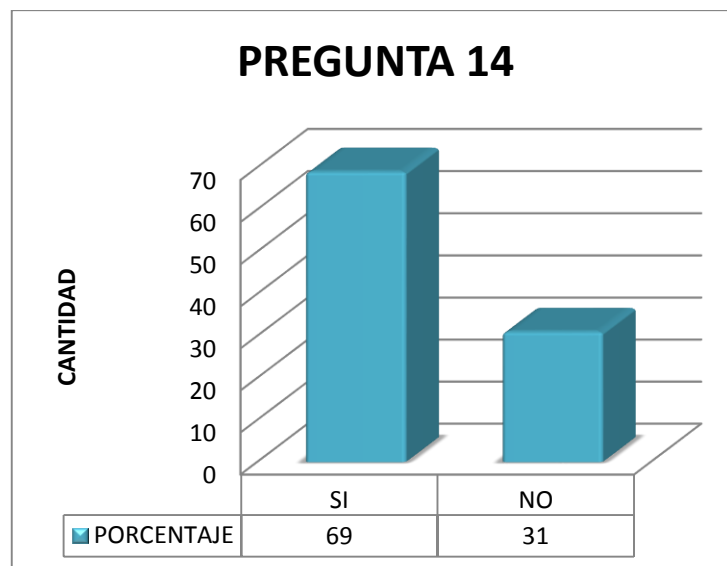
14. ¿Se difunde los resultados de las evaluaciones ya sea por medio físico o a través de la página web institucional a los funcionarios?

Tabla 27. Publicación de Resultados

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	24	69%
NO	11	31%
<b>TOTAL</b>	35	100%

Elaborado por: Bayas. M. 2016

Grafico 21: Publicación de Resultados



Elaborado por: Bayas. M. 2016

El 69% de los encuestados opinan que si se difunde los resultados de las evaluaciones través de la página web institucional a los funcionarios, mientras s que el 31% opina lo contrario.

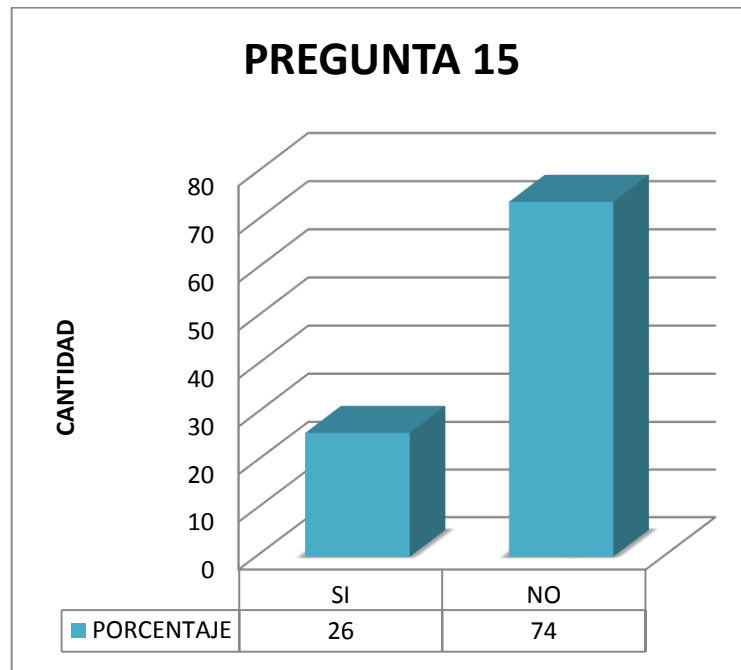
15. ¿Para la elaboración del presupuesto 2014 se comunicó los techos presupuestarios?

Tabla 28. Techos Presupuestarios

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	9	26%
NO	26	74%
<b>TOTAL</b>	35	100%

Elaborado por: Bayas. M. 2016

Grafico 22: Techos Presupuestarios



Elaborado por: Bayas. M. 2016

El 26% de los encuestados opinan que si se comunicó los techos presupuestarios para la elaboración del presupuesto mientras un 74% opinan que no.

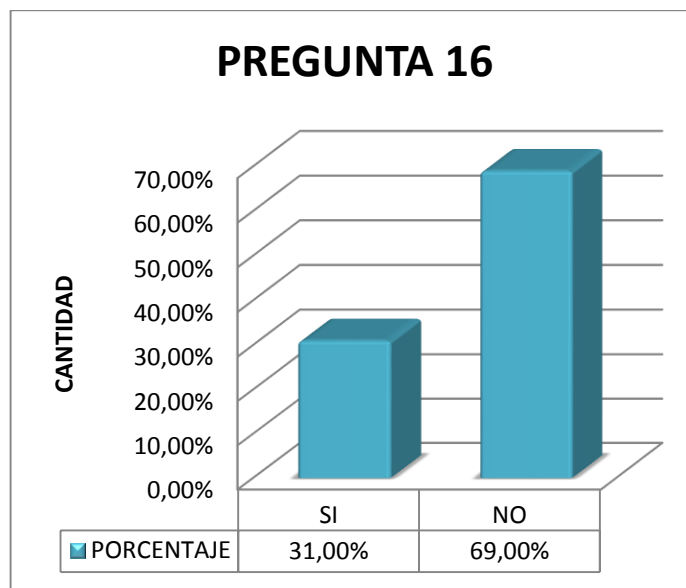
16. ¿Las necesidades imprevistas son comunicadas oportunamente a la dirección financiera para ubicar los recursos financieros y posterior reforma al Plan Anual de Contratación?

Tabla 29. Recursos Financieros

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	17	31%
NO	18	69%
<b>TOTAL</b>	35	100%

Elaborado por: Bayas. M. 2016

Grafico 23: Recursos Financieros



Elaborado por: Bayas. M. 2016

#### **4.1.2. Verificación de la Hipótesis**

Una vez identificado el problema y establecido las variables que componen la hipótesis planteada, se procederá a la verificación con la uso del método Chi-Cuadrado que se maneja como un estadígrafo de distribución libre que permite establece la correspondencia de valores de frecuencias de valores observados y esperados.

La hipótesis a verificar es la siguiente: La planificación anual de contratación pública incide significativamente en la asignación presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero.

Las variables que intervienen en la hipótesis son:

**Variable independiente:** Plan anual de Contratación Publica

**Variable dependiente:** Asignación Presupuestaria

#### **Prueba Chi- Cuadrado**

**H<sub>a</sub>**= Hipótesis alternativa o de investigación.- afirmación o enunciado que se aceptara si los datos muestrales proporcionan amplia evidencia de que la hipótesis nula es falsa

**H<sub>0</sub>**= Hipótesis nula.- Afirmación o enunciado tentativo que se realiza acerca del valor de un parámetro poblacional.

**Para el presente estudio:**

**a) Modelo Lógico**

**H<sub>0</sub>**= La planificación anual de contratación pública no incide significativamente en la asignación presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero

**H<sub>1</sub>**= La planificación anual de contratación pública incide significativamente en la asignación presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero

**b) Modelo Matemático**

**Tabla de contingencia**

En esta tabla de contingencia se hace referencia al análisis de la variable donde se encuentra las frecuencias observadas y frecuencias esperadas, donde se muestran los valores obtenidos para cada variable.

Tabla 30: Frecuencia Observada

<b>N° Pregunta</b>	<b>Pregunta</b>	<b>si</b>	<b>No</b>	<b>TOTAL</b>
# 1	¿Cree usted que para la estimación presupuestaria se toma en cuenta las necesidades departamentales?	12	23	<b>35</b>
# 10	¿El presupuesto que maneja el GAD Quero permite cumplir con las metas planteadas?	9	26	<b>35</b>
<b>TOTAL</b>		<b>21</b>	<b>49</b>	<b>70</b>

Elaborado por: Bayas. M. 2016

Tabla 31. Frecuencia Esperada

N° Pregunta	Pregunta	si	no	TOTAL
# 1	¿Cree usted que para la estimación presupuestaria se toma en cuenta las necesidades departamentales?	10,5000	24,5	<b>35</b>
# 10	¿El presupuesto que maneja el GAD Quero permite cumplir con las metas planteadas?	10,5	24,5	<b>35</b>
TOTAL		<b>21</b>	<b>49</b>	<b>70</b>

Elaborado por: Bayas. M. 2016

### Calculando $\chi^2$

ni (F.O.)	ni* (F.E.)	ni-ni*	(ni-ni*) <sup>2</sup> /ni*
28	10,5	9,5	8,5952
9	10,5	-1,5	0,2143
7	24,5	-17,5	12,5000
26	24,5	1,5	0,0918
		$\chi^2$ calculado	<b>21,401</b>

$$\chi^2 = \sum \frac{(n1 - n1 *)^2}{n1}$$

$$\chi^2 = 21.401$$

**Calculo valor alfa:**

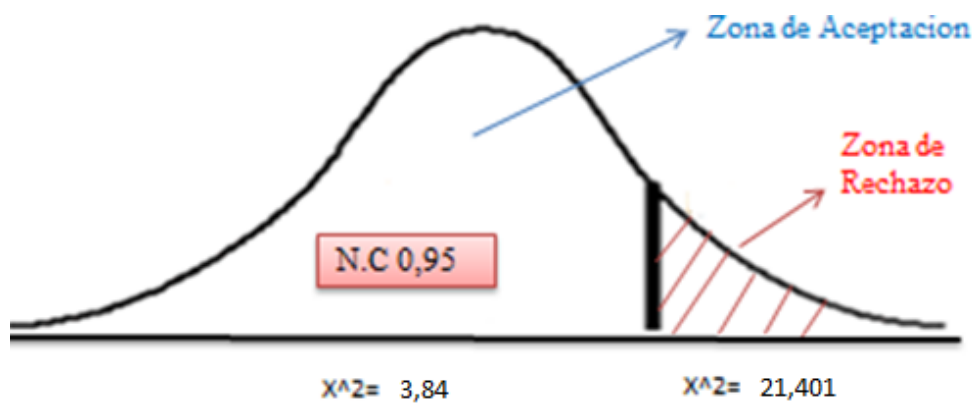
$$V=(K-1) (J-1)$$

$$V= (2-1) (2-1)$$

$$V= 1$$

Significancia= 0.05

$$\chi^2 = 3.84$$



**Elaborado por:** María Belén Bayas Núñez  
**Fuente:** Tabla de Distribución Chi Cuadrado

**Decisión:**

Como  $X^2 = 35.97$  cae en el área de rechazo de  $H_0$ , se rechaza la hipótesis nula y se acepta la  $H_1$ , es decir que la planificación anual de contratación pública incide significativamente en la asignación presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero.

### **4.3. CONCLUSIONES**

La deficiente asignación presupuestaria es provocada por la inadecuada coordinación del Plan Anual de Contratación Pública es indispensable recalcar esta afirmación ya que a través de los análisis de los resultados obtenidos de las encuestas se pueda llegar a fijar conclusiones y recomendaciones basados en la investigación realizada.

**4.3.1.** Se ha identificado que en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero no existe el departamento de compras públicas ocasionando riesgos en la ejecución de los procesos de compras, los mismos que no se ha dado la atención necesaria para solucionar y evitar de esta manera que se siga cometiendo errores en procesos futuros. Estos riesgos son fruto de una mala elaboración del Plan Anual de Compras y la no actualización de conocimientos por parte de los empleados que ejecutan las compras según el procedimiento adecuado y la fecha oportuna del requerimientos de compra; consecuentemente estos procesos no cumplen con los requisitos básicos y oportunos para justificar una compra frente a los organismos de control.

**4.3.2.** Otro aspecto importante como es la actualización de las compras durante todo el año de ejecución , se concluye que no se realiza con la seriedad, eficiencia y responsabilidad que amerita elaborar el Plan Anual de compras como por ejemplo la recolección de las necesidades y requerimientos de los diferentes departamentos municipales, el mismo que es un documento legal que contiene la planificación de todas las adquisiciones de bienes , servicios y obras que se provee contratar el año posterior, por lo que no se llega a adjudicar la mayor parte de los ítems que constan en el PAC ni a cumplir con los objetivos de ejecución.

**4.3.3.** Finalmente se concluye que no se realizan monitoreo a los procesos de compra y que no existe un cronograma de actividades en el que se presenten las



evaluaciones cada cuatrimestre a los procesos de compra efectuados en este periodo, además los funcionarios encargados no conocen los requisitos para realizar cada tipo de procedimiento de compra lo que ocasiona que no se adjudiquen las adquisiciones al tiempo previsto o llegan a declararse desiertas, o si se llega a adjudicar estas no se ejecutan en un 100% ocasionando saldos por devengar.

#### **4.4. RECOMENDACIONES**

**4.4.1.** Se recomienda evaluarlos riesgos que se presenta con mayor incidencia dentro de un proceso de contratación, con el objetivo de establecer soluciones que ayuden a disminuir la frecuencia con la que aparecen los riesgos dentro de los procesos y evitar que se produzcan más contratiempos en la ejecución de las Compras Públicas.

**4.4.2.** Se recomienda analizar objetivos que permitan el cumplimiento del Plan Anual de Compras, es importante también recolectar los requerimientos de cada departamento municipal analizarla y clasificarla tomando en cuenta los requerimientos más importantes para la municipalidad con el fin de presentar un plan de compras concreto y bien elaborado. Además se recomienda realizar un cronograma en el cual se presenten las actividades a realizarse durante el ejercicio económico.

**4.4.3** Finalmente se recomienda realizar una auditoría de gestión a ejecución del presupuesto institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero.

## 4.5 PROPUESTA

### AUDITORIA DE GESTIÓN EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO SANTIAGO DE QUERO

#### **FASES DE AUDITORIA**



**FASE I: ANÁLISIS PRELIMINAR Y DIAGNÓSTICO**

**FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA**

**FASE III: EJECUCIÓN**

**FASE IV: INFORME DE RESULTADOS**

**FASE V: SEGUIMIENTO**



**ARCHIVO PERMANENTE**

INDICE	REFE. P/T
Antecedentes	AP 1
Misión Y Visión	AP 1
Objetivos Institucionales	AP 2
Políticas	AP 3
Actividades Municipales	AP 3
Sistemas de Información	AP 4
Estructura Organizacional	AP 5

MBBN	10/01/2016
MBBN	10/01/2016



## ANTECEDENTES

El I. Municipio de Quero, inicia sus actividades como municipio, cuando fue creado mediante decreto N° 681 del 27 de julio de 1972, publicado en el Registro Oficial N° 114 de Agosto del mismo año, norman sus actividades la Constitución Política del Ecuador, la Ley de Régimen Municipal, la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, la Ley de Régimen Administrativo, la Ley de Servicio Civil , Código Tributario, las Ordenanzas y Reglamentos dictados por I. Consejo de las demás Leyes y Decretos relacionados con la actividad municipal.

El Municipio inicia su actividad con un capital de 28.000 sucres que en ese tiempo era una buena cantidad, que fue donado por el Municipio de Ambato parra que pudiera funcionar y comprar lo necesario para que funcione y brinde una buena atención al público.

El Municipio se encuentra ubicado en las calles 17 de Abril y García Moreno (esquina), su cabecera Cantonal es la Ciudad de Quero, situada geográficamente a 78° 30´ latitud sur y 1° 15´ longitud oeste, a una altura media de 3.038 m.s.n.m., el clima de la zona es agradable, alcanzando temperaturas que fluctúan entre los 12° y 18° C.

MBBN	10/01/2016
MBBN	10/01/2016



## **MISION**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago de Quero contribuirá al bienestar de los habitantes del Cantón Santiago de Quero, desarrollando acciones planificadas, mediante una gestión eficiente de los recursos comprometidos con el desarrollo armónico, social y económico del cantón, para el mejoramiento de la calidad de vida de su población, que con participación y equidad de todos los actores sociales dentro de un marco de transparencia y ética institucional.

## **VISION**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago de Quero, en el próximo quinquenio será considerado un organismo que desarrolla una gestión social, política y económica de excelencia, considerando un polo que cree en forma planificada, con el desarrollo y aprovechamiento de sus recursos humanos comprometidos con la instituciones para satisfacer las necesidades del cantón con énfasis en las áreas consideradas como de atención de calidad y calidez, producción agrícola y ganadera, cultura, turismo, el manejo sostenido de los recursos naturales, dotación de servicios básicos y equipamiento de infraestructura física, de salud y educación, aplicando políticas y valores organizaciones y midiendo su gestión a través de indicadores de gestión realizadas.

MBBN	10/01/2016
MBBN	10/01/2016



## **OBJETIVOS INSTITUCIONALES**

Son objetivos primordiales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago de Quero los siguientes:

- ✓ Procurar el bienestar de la colectividad y contribuir el fomento y la protección de los intereses locales, mejorando la calidad de vida de sus habitantes del cantón Quero, mediante la dotación y mantenimiento de los servicios públicos eficientes de calidad.
- ✓ Disponer de una estructura por procesos, con las unidades administrativas necesarias, lideradas por personal técnico especializado en cada una de sus áreas.
- ✓ Planificar e impulsar el desarrollo físico de las zonas urbanas y rurales del cantón, en base del Plan de Ordenamiento Territorial.
- ✓ Coordinar con otras entidades del desarrollo y fortalecimiento cultural, educativo, ambiental y de asistencia social.
- ✓ Coordinar acciones tendientes a satisfacer las necesidades de la comunidad, por medio de la integración y participación ciudadana.
- ✓ Capacitar a las servidoras y servidores para u mejor desempeño en su función de la prestación de servicio de calidad y calidez.

MBBN	10/01/2016
MBBN	10/01/2016



### **POLITICAS**

- ✓ Selección adecuada de personal
- ✓ Admisiones de personal
- ✓ Integración, entretenimiento y capacitación
- ✓ Evaluación del desempeño
- ✓ Remuneración adecuada
- ✓ De la escala de sueldos
- ✓ Relaciones humanas
- ✓ Implantación en las áreas de trabajo, de sistemas de comunicación, participación y creatividad
- ✓ Registros y controles
- ✓ Conocimiento de normas y reglamentos
- ✓ Estabilidad
- ✓ Equipos de trabajo

### **PRINCIPALES ACTIVIDADES**

- ✓ Dotación de sistemas de agua potable y alcantarillado;
- ✓ Construcción, mantenimiento, aseo, embellecimiento y reglamentación del uso de caminos, calles, parques, plazas y demás espacios públicos;
- ✓ Recolección, procesamiento o utilización de residuos;
- ✓ Dotación y mantenimiento del alumbrado público;

MBBN	10/01/2016
MBBN	10/01/2016

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero



AP3 2/2

- ✓ Control de alimentos: forma de elaboración, manipuleo y expendio de víveres;
- ✓ Ejercicio de la policía de moralidad y costumbres;
- ✓ Control de construcciones;
- ✓ Autorización para el funcionamiento de locales industriales, comerciales y profesionales;
- ✓ Servicio de cementerios;
- ✓ Fomento del turismo; y,
- ✓ Servicio de mataderos y plazas de mercado

MBBN	10/01/2016
MBBN	10/01/2016





## **SISTEMAS DE INFORMACION**

EL Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago de Quero cuenta con un Sistema Integral De Gestión de la Asociación de Municipalidades del Ecuador denominado **SIG- AME**.

El sistema SIG-AME, es una herramienta informática que facilita la automatización de las tareas de gestión y análisis de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, con el fin de agilizar las tareas obligatorias y proporcionar absoluta seguridad en el manejo de operaciones en las áreas de contabilidad, administración financiera, avalúos y catastros, recaudaciones, tesorería, bodega, así como la interconexión con otras aplicaciones instaladas en las municipalidades, atendiendo los requerimientos de información hacia los sistemas de información del Gobierno Central. SIG-AME cumple con los estándares establecidos en la Ley de Régimen Municipal, Normativa Contable Vigente, Ordenanzas y Normas de Control que han puesto en vigencia los Organismos de Control, como el Ministerio de Finanzas y la Contraloría General del Estado.

### **Módulos del SIG-AME**

**a) Sistema Administrativo Financiero** Es un sistema que integra las diferentes unidades administrativas de la municipalidad con la finalidad de optimizar y mejorar el control de los recursos. Contiene los módulos:

MBBN	10/01/2016
MBBN	10/01/2016



Contabilidad Presupuesto Inventario de consumo corriente Inventario para la venta Inventario para inversión Activos Fijos y Recursos Humanos Control y seguimiento de Proyectos El sistema brinda la información según los requerimientos del Ministerio de Economía y Finanzas tanto en forma impresa como en archivos para el SIGEF WEB.

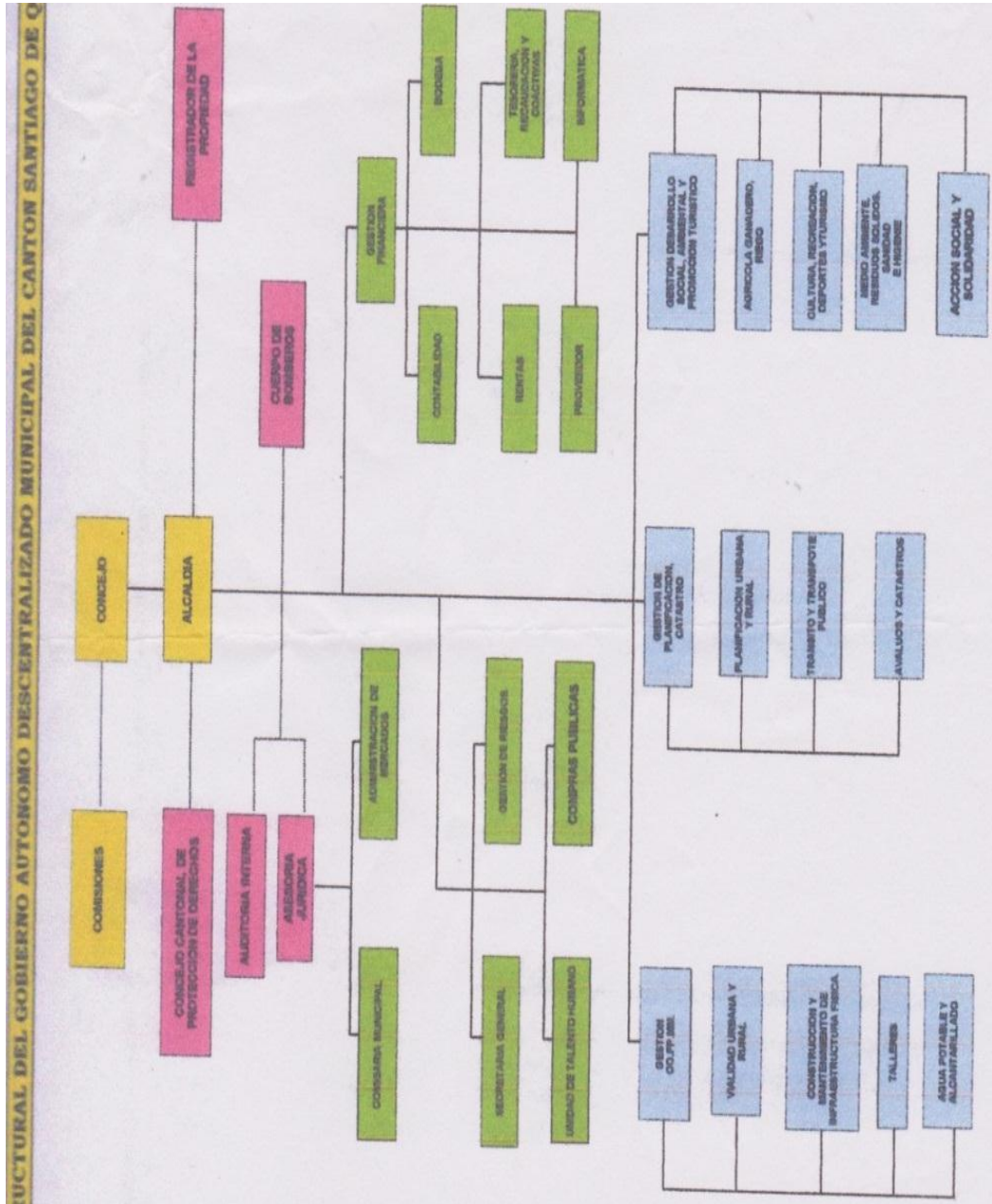
**b) Sistema Integral de Catastros, SIC.** Permite registrar el inventario predial tanto urbano como rural del cantón, facilita la valoración y emisión de títulos, esta herramienta informática permite: identificar, rápidamente, el valor de la recaudación actual, los valores vencidos y los propietarios de los predios con lo que se brinda, de este modo, información y servicio confiable a los contribuyentes

**c) Sistema de Gestión de Comercialización de Servicios, GCS** La herramienta permite sistematizar y automatizar los principales procesos del Área de comercialización de los Servicios Municipales como: Agua Potable Alcantarillado Desechos Sólidos Venta de Medidores, acometidas de agua y alcantarillado El sistema GCS Permite: Administración y control de los proceso de Comercialización de Servicios Municipales (agua potable, alcantarillado, y recolección de desechos sólidos Interface de Usuario Orientado a procesos 100 % Parametrizable Auditable (controla mediante una bitácora todos los cambios de Información.

MBBN	10/01/2016
MBBN	10/01/2016



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



MBBN	10/01/2016
MBBN	10/01/2016

**FASE I:**  
**ANÁLISIS PRELIMINAR**  
**Y DIAGNÓSTICO**



Esta fase de la Auditoria consiste en la familiarización del auditor con la Municipalidad, realizando una visita en las instalaciones y el conocimiento de las actividades principales, la revisión de las normativas de la entidad.

### PROGRAMA DE AUDITORIA DE GESTIÓN

**ENTIDAD:** Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago de Quero

**OBJETIVO:** Familiarizarse con el ambiente de GAD y así obtener un diagnóstico de las áreas y de sus componentes.

Nº	DESCRIPCION	Ref. P/T	Elaborado Por	Fecha
1	Realizar una entrevista al Director Financiera	A1	M.B.B.N	10/01/2016
1	Realice una visita previa al GAD Quero	A1	M.B.B.N	10/01/2016
2	Evaluar en forma preliminar la estructura del Control Interno	A2	M.B.B.N	10/01/2016
3	Elabore el Informe Preliminar	A3	M.B.B.N	10/01/2016

MBBN	10/01/2016
MBBN	10/01/2016



CREACIÓN:

El I. Municipio de Quero, inicia sus actividades como municipio, cuando fue creado mediante decreto N° 681 del 27 de julio de 1972, publicado en el Registro Oficial N° 114 de Agosto del mismo año, norman sus actividades la Constitución Política del Ecuador, la Ley de Régimen Municipal, la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, la Ley de Régimen Administrativo, la Ley de Servicio Civil , Código Tributario, las Ordenanzas y Reglamentos dictados por I. Consejo de las demás Leyes y Decretos relacionados con la actividad municipal.

FINALIDAD

Para el cumplimiento de su objeto social realiza las siguientes actividades. Dotación de sistemas de agua potable y alcantarillado; Construcción, mantenimiento, aseo, embellecimiento y reglamentación del uso de caminos, calles, parques, plazas y demás espacios públicos; Recolección, procesamiento o utilización de residuos; Dotación y mantenimiento del alumbrado público; Control de alimentos: forma de elaboración, manipuleo y expendio de víveres; Ejercicio de la policía de moralidad y costumbres; Control de construcciones; Autorización para el funcionamiento de locales industriales, comerciales y profesionales; Servicio de cementerios; Fomento del turismo; y, Servicio de mataderos y plazas de mercado

MBBN	10/01/2016
MBBN	10/01/2016



## PROBLEMAS DETECTADOS

Los resultados de la evaluación de Control Interno se obtuvieron mediante el cuestionario, además se solicitó información a los empleados, referente a los procedimientos obteniendo las siguientes observaciones:

No existe un adecuado sistema de planificación previa a la elaboración del plan anual de contratación

Los diferentes departamentos municipales no cuentan con el Plan Operativo Anual Institucional actualizado

No se cuenta con evaluaciones periódicas de ejecución del PAC

No se encuentra actualizado el plan de Ordenamiento Territorial

La institución no cuenta con un análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Se revisan con periodicidad los procedimientos de Contratación

No existe un funcionario encargado de la jefatura de compras públicas

No se consideran los riesgos del inadecuado nivel de cumplimiento del PAC

MBBN	10/01/2016
MBBN	10/01/2016



## CARTA A GERENCIA

Ambato, 20 de Enero de 2013

Lic.

José Morales Jaya.

Alcalde Cantonal GAD Municipal Santiago de Quero

Presente:

Hemos concluido nuestra intervención preliminar relativa al examen de las cédulas presupuestarias por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2014. Como parte de dicha intervención, estudiamos y evaluamos el sistema de control interno contable en vigor e identificamos algunos puntos de interés que se incluyen más adelante.

A manera de conclusión podemos mencionar que los sistemas, políticas y procedimientos implementados por la empresa son razonablemente confiables, sin embargo, existen aspectos relacionados ejecución del presupuesto, que ameritan ciertas acciones correctivas para prevenir impactos sobre los recursos de la empresa.

Las observaciones y recomendaciones derivadas de lo señalado en el párrafo anterior aparecen en las páginas siguientes y fueron comentadas con los funcionarios a cargo de las áreas involucradas; sus respuestas forman parte de este reporte y serán tomadas en cuenta para los siguientes trabajos que llevaremos a cabo en su oportuno tiempo.

Atentamente,

María Belén Bayas Núñez

MBBN	10/01/2016
MBBN	10/01/2016



## FASE II:

### PLANIFICACION ESPECÍFICA



En esta fase se establece la relación entre el auditor y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero, para determinar el alcance y sus objetivos. Se hace un sondeo de la situación de la municipalidad, acerca de su organización, planificación, políticas, estrategias que le permitan al auditor realizar el programa de auditoria que se llevará a efecto.



### PROGRAMA DE AUDITORIA DE GESTIÓN

**OBEJTIVO:** Establecer la relación entre el auditor y la Municipalidad, para determinar alcance y objetivos.

Nº	DESCRIPCION	Ref P/T	Elaborado por:	Fecha
1	Realizar un Memorándum de Planificación	PE1	M.B.B.N	10/01/2016
2	Realizar un programa de auditoria para el área crítica a evaluar.	PE2	M.B.B.N	10/01/2016
3	Determinación de los componente que van a utilizados	PE3	M.B.B.N	10/01/2016

MBBN	10/01/2016
MBBN	10/01/2016



**MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN**

AUDITORIA DE GESTION A LOS COMPONENTES:

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE 2014

PREPARADO POR : MARIA BELEN BAYAS NUÑEZ

**1. REQUERIMIENTO DE LA AUDITORIA**

Informe de Auditoria

**2.FECHA DE INTERVENCIÓN**

Orden de trabajo	15/12/2015
Inicio de trabajo de campo	05/01/2016
Finalización del trabajo de campo	10/02/2016
Presentación del informe a la Alcaldía	18/03/2016
Emisión e Informe de Auditoria	20/04/2016

**3.EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO**

Supervisor	Econ. Alejandra Cuesta
Jefe de Equipo	María Belén Bayas Núñez4.

**4. DATOS PRESUPUESTADOS**

<b>FASE I:</b> Conocimiento Preliminar	4 días
<b>FASEII:</b> Planificación	8 días
<b>FASE III:</b> Ejecución	12 días
<b>FASE IV:</b> Informe de Resultados	5 días
<b>FASE V:</b> Seguimiento	2 días

**5. Enfoque de la Auditoria**

**INFORMACION GENERAL DE LA ENTIDAD**

Misión visión

Objetivos

Actividades principales

Políticas

Estructura Orgánica

Componente escogidos para la ejecución

ENFOQUE A :

Auditoria orientada hacia la eficacia en el logro de los objetivos y las actividades

Auditoria orientada hacia la eficiencia y economía con el uso de recursos.

Auditoria orientada hacia el grado de satisfacción de los clientes.

**ALCANCE**

El examen realizado a la Municipalidad abarca los siguientes Componentes:

<b>INDICADORES DE GESTION</b>	
Indicadores de Efectividad Indicadores de Eficiencia Indicadores de Economía	
<b>SUPERVISOR</b>	<b>JEFE DE EQUIPO</b>

MBBN	10/01/2016
MBBN	10/01/2016

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero



Programa de Auditoria

PE2

COMPONENTE: PROCESO FINANCIERO

Nº	PROCEDIMIENTOS	REF P/T	OBSERVACIONES
1	Revisión del estado de ejecución presupuestaria del año 2014	EP 1/1	Otorgado por el Departamento de Contabilidad
2	Revisión del Plan Anual de Compras del año 2014	PAC 1/1	Facilitado por el Proveedor Municipal
3	Medir a través de indicadores de gestión la eficiencia, eficiencia y calidad del GAD Municipal Santiago de Quero en el Proceso Financiero periodo 2014.	CI 1/10 - 1/10	Medidos en el periodo del 1 de enero al 31 diciembre 2014
4	Descripción de los hallazgos encontrados y realización del informe final de Auditoria	H/H	Puntos críticos encontrados
5	Elaboración de una Matriz de seguimiento	MS1/1	Documento entregado a la máxima autoridad

MBBN	10/01/2016
MBBN	10/01/2016

## Fase III

### EJECUCION



En esta fase se realizan diferentes tipos de pruebas y análisis en la Municipalidad, se detectan los errores, si los hay, se identifican las evidencias. Se elaboran las conclusiones y recomendaciones y se comunica a las Autoridades de la Municipalidad.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero  
**COMPONENTE: PROCESO FINANCIERO**

CI 1/10

INDICADOR	ESTÁNDAR RANGO	PERIODICIDAD	CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANALISIS DE RESULTADOS
<b>Objetivo:</b>	Incrementar la eficiencia de los gastos mediante el Plan Anual de Compras y proyectos planificados				
Porcentaje de ejecución presupuestaria del Plan Anual de Compras y de Inversión a través de las cédulas presupuestarias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero en el año 2014.	100% +- 5%	Anual	(Ejecución Presupuestaria/ presupuesto codificado)*100  $\frac{15}{37} * 100$  = 40.54% Índice	Porcentaje	Índice= Indicador/Estándar  $\frac{15}{37} * 100$ = 40.54% Cumplimiento Brecha desfavorable: 100%-40.54% = <b>59.46%</b> El GAD Municipal Del Cantón Santiago de Quero ha alcanzado un 40.54% de obras ejecutadas en el periodo 2014

MBBN	10/01/2016
MBBN	10/01/2016



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero  
 COMPONENTE: PROCESO FINANCIERO

CI 2/10

INDICADOR	ESTANDAR RANGO	PERIODICIDAD	CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANALISIS DE RESULTADOS
<b>Objetivo:</b>	Incrementar la efectividad (eficacia y eficiencia) de la ejecución de los procedimientos de contratación mediante el cumplimiento de la normativa vigente.				
Porcentaje de ejecución de la programación anual de adquisiciones de bienes, obras, servicios incluidas las consultorías en el periodo fiscal del 1 de enero al 31 diciembre del 2014 en el GAD Municipal Santiago de Quero.	100% +- 5	Anual	$\frac{\text{PAC Ejecutado}}{\text{PAC Programado}} * 100$ $\frac{59}{110} * 100$ $= 53.64\% \text{ Índice}$	Porcentaje	$\text{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Estándar}} * 100$ $\frac{59}{110} * 100$ $= 53.64\% \text{ Cumplimiento}$ <p>Brecha desfavorable: <math>100\% - 53.64\% = 46.36\%</math> .El GAD Municipal Del Cantón Santiago de Quero ha alcanzado un 53.64% de ejecución del PAC programado en el periodo 2014</p>

MBBN	10/01/2016
MBBN	10/01/2016





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero  
**COMPONENTE: PROCESO FINANCIERO**

CI3/10

INDICADOR	ESTANDAR RANGO	PERIODICIDAD	CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANALISIS DE RESULTADOS
<b>Objetivo:</b>	Incrementar la eficiencia de los recursos planificados de obras publicas				
Porcentaje de ejecución presupuestaria sobre el presupuesto codificado del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero en el año 2014.	100% +- 5%	Anual	(Ejecución Presupuestaria/ presupuesto codificado)*100  $\frac{780.453,99}{2,441.009,17} * 100$ = 32% Índice	Porcentaje	Índice= Indicador/Estándar $\frac{780.453,99}{2,441.009,17} * 100$ = 32% Cumplimiento  Brecha desfavorable: 100%-32% =68%  El GAD Municipal Del Cantón Santiago de Quero ha utilizado un 32% del presupuesto Codificado para el total de las obras

MBBN	10/01/2016
MBBN	10/01/2016



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero  
**COMPONENTE: PROCESO FINANCIERO**

CI 4/10

INDICADOR	ESTANDAR RANGO	PERIODICIDAD	CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANALISIS DE RESULTADOS
<b>Objetivo:</b>	Incrementar la capacidad institucional de autofinanciamiento				
Porcentaje de Ingresos propios sobre los ingresos totales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero en el año 2014	100% +- 5%	Anual	$\frac{475700}{3.592.029,88} * 100$ = 13% Índice	Porcentaje	$\frac{780.453,99}{2,441.009,17} * 100$ = 13% Cumplimiento Brecha desfavorable: 100%-13% =87% Este Indicador nos permite cuantificar la capacidad institucional para autofinanciarse por su gestión por lo que observamos que es un porcentaje bajo de autonomía financiera con una brecha financiera del 87%

MBBN	10/01/2016
MBBN	10/01/2016



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero  
**COMPONENTE: PROCESO FINANCIERO**

CI 5/10

INDICADOR	ESTANDAR RANGO	PERIODICIDAD	CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANALISIS DE RESULTADOS
<b>Objetivo:</b>	Incrementar la solvencia financiera de los ingresos corrientes sobre los gastos corrientes				
Porcentaje de ingresos corrientes sobre los gastos corrientes para la determinación de la solvencia financiera del GAD Quero	100% +- 5%	Anual	$\frac{\text{Ingresos Corrientes/Gastos Corrientes}}{100}$ $\frac{540.965,56}{1.378.718,62} * 100$ $= 39\% \text{ Índice}$	Porcentaje	<p>Índice= Indicador/Estándar</p> $\frac{540.965,56}{1.378.718,62} * 100$ <p>= 39% Cumplimiento</p> <p>Brecha desfavorable: 100%-39% =61%</p> <p>Mediante el indicador nos permite conocer la solvencia financiera de la entidad cuando los ingresos corrientes son más que suficientes para cubrir los gastos se obtiene un superávit presupuestario en cuenta corriente, en este caso se tiene un déficit del 39%.</p>

MBBN	10/01/2016
MBBN	10/01/2016



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero  
**COMPONENTE: PROCESO FINANCIERO**

CI 6/10

INDICADOR	ESTANDAR RANGO	PERIODICIDAD	CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANALISIS DE RESULTADOS
<b>Objetivo:</b>	Disminuir el nivel de dependencia financiera por parte del Gobierno Central				
Porcentaje de ingresos de transferencias sobre los ingresos totales para medir el nivel de dependencia financiera del GAD de las transferencias obtenidas del sector publico	100% +- 5%	Anual	$\frac{\text{Ingresos de transferencias/Ingresos Totales} \times 100}{}$ $\frac{3\`201.064,32}{3\`952.029,88} \times 100$ <p>= 81% Índice</p>	Porcentaje	<p>Índice= Indicador/Estándar</p> $\frac{3\`201.064,32}{3\`952.029,88} \times 100$ <p>= 81% Cumplimiento</p> <p>Brecha desfavorable: 100%-81% =19%</p> <p>El GAD Municipal Del Cantón Santiago de Quero mantiene un nivel de dependencia financiera por parte del Gobierno Central, siendo un 19% de recursos públicos utilidad por la entidad en el periodo 2014</p>

MBBN	10/01/2016
MBBN	10/01/2016



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero  
**COMPONENTE: PROCESO FINANCIERO**

CI 7/10

INDICADOR	ESTANDAR RANGO	PERIODICIDAD	CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANALISIS DE RESULTADOS
<b>Objetivo:</b>	Incrementar el nivel de recaudación por concepto de Impuestos				
Porcentaje de recaudación de los impuestos sobre los ingresos corrientes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero en el año 2014.	100% +- 5%	Anual	(Impuestos/Ingresos Corrientes)*100  $\frac{170.108,01}{540.965,56} * 100$ = 31% Índice	Porcentaje	Índice= Indicador/Estándar $\frac{170.108,01}{540.965,56} * 100$ = 31% Cumplimiento Brecha desfavorable: 100%-31% =69% El GAD Municipal Del Cantón Santiago de Quero alcanza un nivel de recaudación del 31% en el periodo 2014

MBBN	10/01/2016
MBBN	10/01/2016



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero  
**COMPONENTE: PROCESO FINANCIERO**

CI 8/10

INDICADOR	ESTANDAR RANGO	PERIODICIDAD	CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANALISIS DE RESULTADOS
<b>Objetivo:</b>	Incrementar la eficacia en recaudación de Tasas y Contribuciones.				
Porcentaje de recaudación de las Tasas Y Contribuciones os sobre los ingresos corrientes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero en el año 2014.	100% +- 5%	Anual	(Tasas y Contribuciones /Ingresos corrientes)*100  $\frac{498.934,17}{540.965,56} * 100$ = 92% Índice	Porcentaje	Índice= Indicador/Estándar $\frac{498.934,17}{540.965,56} * 100$ = 92% Cumplimiento Brecha desfavorable: 100%-92% =8% El GAD Municipal Del Cantón Santiago de Quero alcanza un nivel de recaudación del 94% en el periodo 2014

MBBN	10/01/2016
MBBN	10/01/2016



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero  
**COMPONENTE: PROCESO FINANCIERO**

CI 9/10

INDICADOR	ESTANDAR RANGO	PERIODICIDAD	CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANALISIS DE RESULTADOS
<b>Objetivo:</b>	Incrementar la eficacia en recaudación de Venta de Bienes.				
Porcentaje de recaudación por la Venta de Bienes sobre el total de ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero en el año 2014.	100% +- 5%	Anual	$\frac{\text{Venta de bienes}}{\text{Total de Ingresos}} * 100$ $\frac{85419.93}{3\`592.029,88} * 100$ <p>= 2% Índice</p>	Porcentaje	<p>Índice= Indicador/Estándar</p> $\frac{85419.93}{3\`592.029,88} * 100$ <p>= 2% Cumplimiento</p> <p>Brecha desfavorable: 100%-2% =98%</p> <p>El GAD Municipal Del Cantón Santiago de Quero alcanza un nivel de recaudación del 2% en lo que respecta a venta de bienes en el periodo 2014</p>

MBBN	10/01/2016
MBBN	10/01/2016



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero  
**COMPONENTE: PROCESO FINANCIERO**

CI 10/10

INDICADOR	ESTANDAR RANGO	PERIODICIDAD	CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANALISIS DE RESULTADOS
<b>Objetivo:</b>	Incrementar la eficacia en recaudación de Renta de inversiones y multas.				
Porcentaje de recaudación por la Venta de Bienes sobre el total de ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero en el año 2014.	100% +- 5%	Anual	$\frac{\text{Venta de bienes}}{\text{Total de Ingresos}} * 100$ $\frac{85419.93}{3\,592.029,88} * 100$ <p>= 1% Índice</p>	Porcentaje	<p>Índice= Indicador/Estándar</p> $\frac{85419.93}{3\,592.029,88} * 100$ <p>= 2% Cumplimiento</p> <p>Brecha desfavorable: 100%-1% =99%</p> <p>El GAD Municipal Del Cantón Santiago de Quero alcanza un nivel de recaudación del 1% en lo que respecta a venta de bienes en el periodo 2014</p>

MBBN	10/01/2016
MBBN	10/01/2016



## **FASE IV:**

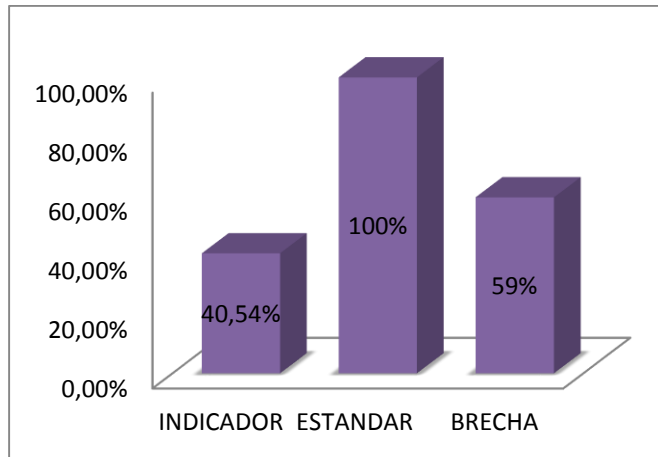
### **INFORME DE RESULTADOS**



Además de los informes parciales que pueden emitirse, como aquel relativo al control interno, se prepara un informe final mismo que revelara las deficiencias existentes, las observaciones, las causas y condiciones que se generaron.

**Porcentaje de obras ejecutadas en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2014 en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero**

H/H 1/7

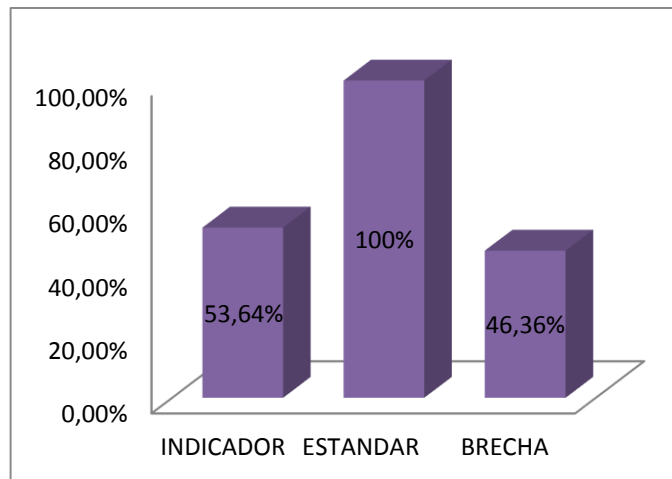


Durante el año 2014 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero ha obtenido un 40.54% de obras realizadas es decir un total de 15 obras no ejecutadas de un total de 37 obras programadas, ssegún el Plan Anual de Compras del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero se debe cumplir al 100% con lo establecido en el mismo; debido a que no existe una planificación adecuada en cuanto a la ejecución de las obras no se pueden realizar en el tiempo programado

Se recomienda que la institución de seguimiento durante el ejercicio fiscal en términos de avance, cronogramas y recursos empleados siendo el objetivo primordial detectar las desviaciones de los recursos de las obras planificadas.

**Porcentaje de Ejecución del Plan Anual de Compras en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2014 en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero**

H/H 2/7

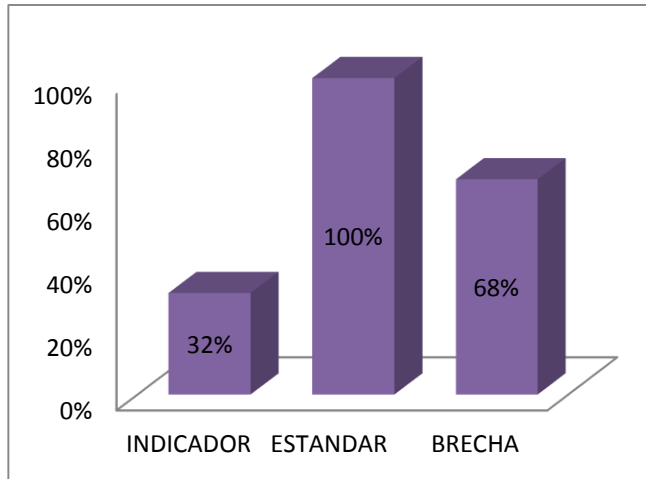


Durante el año 2014 el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero ha obtenido un 53.64% de ejecución del Plan Anual de Compras realizadas es decir un total de 59 partidas ejecutadas entre bienes, servicios, consultorías de un total de 110 partidas Programadas en el Plan Anual de Compras. Según el Plan Anual de Compras del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero se debe cumplir al 100% con lo establecido en el mismo, debido a que no existe una planificación adecuada por parte de los funcionarios encargados en cuanto a la ejecución bienes, servicios.

Se recomienda que la institución de seguimiento durante el ejercicio fiscal en cuanto se refiere a procesos de contratación y ejecución del presupuesto.

**Porcentaje de ejecución presupuestaria sobre el presupuesto codificado del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero en el año 2014.**

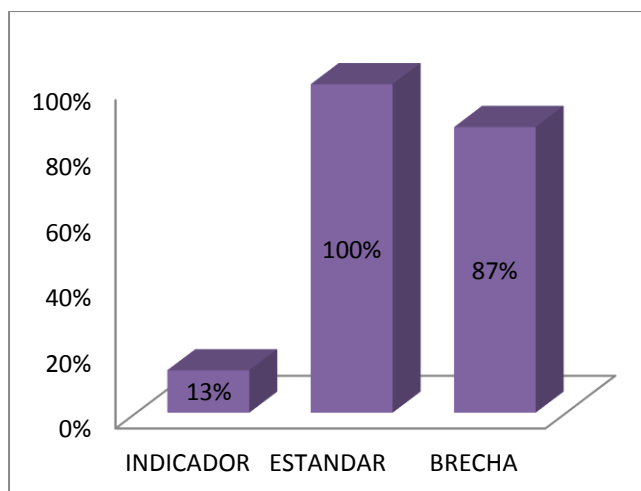
H/H 3/7



En el periodo 2014 el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago alcanza un 32% de ejecución presupuestaria frente al presupuesto total codificado es decir un 68% del presupuesto no se ejecutó, esto interviene directamente en el nivel de cumplimiento ocasionando que los recurso percibidos por la entidad no sean aprovechados al 100% .

Se recomienda que la institución tome medidas correctivas para una adecuada utilización de los recursos.

**Porcentaje de Ingresos propios sobre los ingresos totales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero en el año 2014**

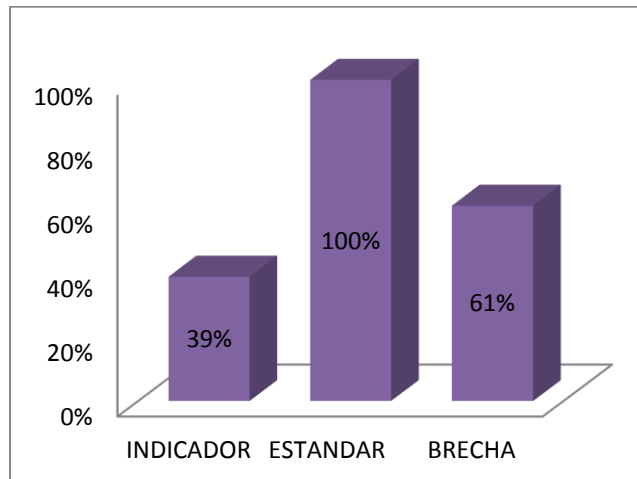


Durante el año 2014 el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero la capacidad de autofinanciamiento es del 13%, debido a que no existe una adecuada gestión en el autofinanciamiento; ocasionando bajos niveles de cumplimiento.

H/H 4/7

Se recomienda que la institución de realice programas de autofinanciamiento para incrementar la capacidad del GAD.

**Porcentaje de ingresos corrientes sobre los gastos corrientes para la determinación de la solvencia financiera del GAD Quero**

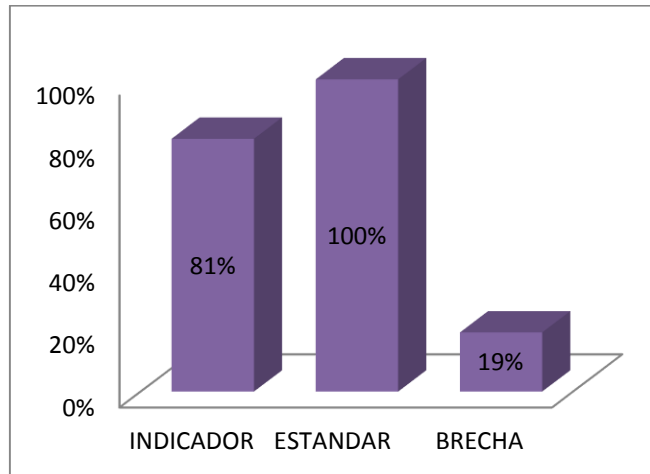


Durante el año 2014 el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero ha obtenido un 39% de ingresos corrientes sobre los gastos corrientes es decir que los ingresos corrientes no son suficientes para cubrir las gastos corrientes del GAD por lo tanto existe un déficit presupuestario siendo lo óptimo un índice creciente, debido a que no existe una planificación en la recuperación de recursos municipales.

Se recomienda que la institución genere estrategias de recuperación de la cartera vencida para incrementar sus ingresos

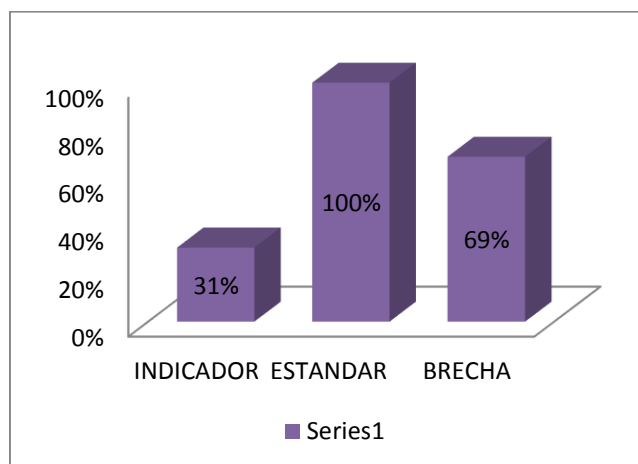
**Porcentaje de ingresos de transferencias sobre los ingresos totales para medir el nivel de dependencia financiera del GAD de las transferencias obtenidas del sector público**

H/H 5/7



Durante el año 2014 el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero ha obtenido un 81% de ingresos por concepto de transferencias por parte del Gobierno Central frente a los ingresos totales que percibe anualmente, por lo que el Municipio cuenta con una dependencia económica propia del tal solo el 19%. Se recomienda que la institución genere recursos propios para disminuir el nivel de dependencia económica del Gobierno Central.

**Porcentaje de recaudación de los impuestos sobre los ingresos corrientes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero en el año 2014.**

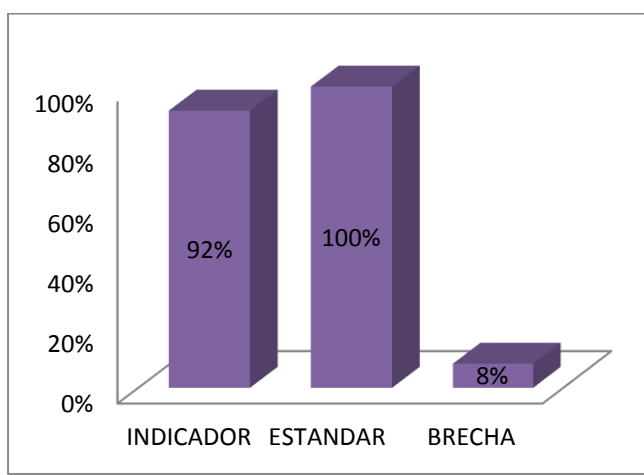


Durante el año 2014 el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero ha obtenido un 31% de Impuestos frente a los ingresos corrientes totales de la institución.

H/H 6/7

Se recomienda dar un seguimiento a la recaudación de los impuestos para incrementar el nivel de recaudación.

**Porcentaje de recaudación de las Tasas Y Contribuciones los sobre los ingresos corrientes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero en el año 2014**

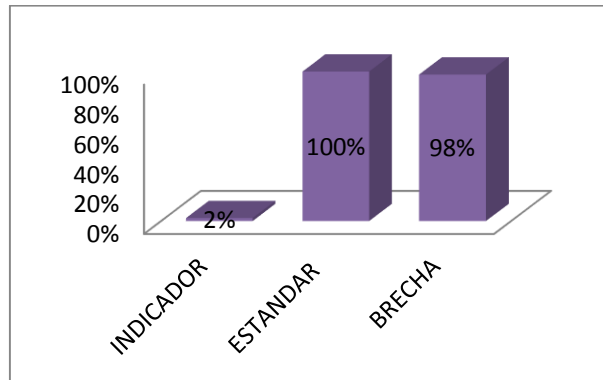


Durante el año 2014 el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero ha obtenido un 31% de Tasas y Contribuciones frente a los ingresos corrientes totales de la institución.

Se recomienda dar un seguimiento a la recaudación de las Tasas y Contribuciones para incrementar el nivel de recaudación

**Porcentaje de recaudación por la Venta de Bienes sobre el total de ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero en el año 2014.**

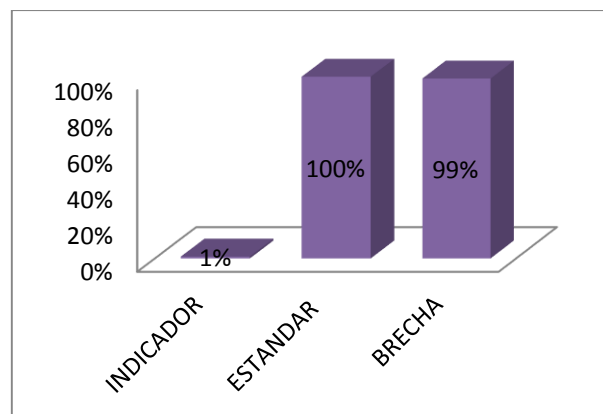
H/H 7/7



Durante el año 2014 el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero ha obtenido un 2% de Venta de Bienes frente a

Se recomienda dar un seguimiento a la recaudación de los impuestos para incrementar el nivel de recaudación.

**Porcentaje de recaudación por la Venta de Bienes sobre el total de ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero en el año 2014**



Durante el año 2014 el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero ha obtenido un 1% de Renta de inversiones y multas .Se recomienda dar un seguimiento a la recaudación de los impuestos para incrementar el nivel de recaudación



# INFORME FINAL DE AUDITORIA

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SANTIAGO DE QUERO



Quero, 15 Enero 2016

SR.

Lic. José Morales Jaya

ALCALDE CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SANTIAGO DE QUERO

Presente:

Hemos efectuado una auditoria de gestión a su distinguida institución la cual fue realizada al componente del Plan Anual de Contratación con el objetivo de establecer el grado de eficiencia, eficacia y calidad de las operaciones, el cumplimiento de las normas y políticas emitidas por la Institución.

Esta auditoria se realizó en cumplimiento de nuestro plan anual de control. El informe contiene condiciones y recomendaciones. Las mismas que han sido aceptadas por los funcionarios de la institución del componente examinado. Hemos diseñado con la administración un plan de seguimiento para la implementación de las recomendaciones

Dejamos constancia de nuestro agradecimiento por la colaboración recibida del personal, lo que compromete nuestra asesoría futura.

**Atentamente,**

---

**María Belén Bayas**

# **INFORME FINAL DE AUDITORIA**

## **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SANTIAGO DE QUERO**

### **INFORMACIÓN INTRODUCTORA**

#### **ANTECEDENTES**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago de Quero es una entidad que no ha contado anteriormente con una Auditorias de Gestión que permita medir el nivel de eficacia, eficiencia y calidad de la entidad.

#### **BASE LEGAL**

Título I GENERALIDADES Art. 1.- Objeto y ámbito.- El presente Reglamento General tiene por objeto el desarrollo y aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en adelante la Ley, que crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, SNCP, de aplicación obligatoria por las entidades previstas en el Art. 1 de la Ley.

Art. 2.- Contratos financiados con préstamos y cooperación internacional.- En la suscripción de los convenios de crédito o de cooperación internacional se procurará medidas para la participación directa o asociada de proveedores nacionales. El régimen especial previsto en el artículo 3 de la Ley se observará independientemente que el financiamiento internacional sea total o parcial, siempre que se observen las condiciones previstas en el Convenio.

Art. 3.- Aplicación territorial.- Las normas contenidas en la Ley y en el presente Reglamento General se aplicarán dentro del territorio nacional. No se registrarán por dichas normas las contrataciones de bienes que se adquieran en el extranjero y cuya importación la realicen las entidades contratantes o los servicios que se provean en otros países, procesos que se someterán a las normas legales del país en que se contraten o a las prácticas comerciales o modelos de negocios de aplicación internacional. Para la adquisición de bienes en el extranjero se requerirá, previamente la verificación de no existencia de producción u oferta nacional, de conformidad con el instructivo que emita el Instituto Nacional de Contratación Pública (INCOP).

### **ALCANCE DE AUDITORIA**

La ejecución del Examen Especial a Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago de Quero, se enfocara en el cumplimiento de los objetivos descritos en este informe y cubrirá el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.

Se analizara el funcionamiento de las áreas y tareas realizadas sobre la Planificación Anual de Contratación Pública y sus procedimientos.

### **OBJETIVO DE LA AUDITORIA**

La presente auditoria de gestión al proceso de Contratación Pública tiene como objetivo verificar que la municipalidad efectivamente ha realizado las actividades planificadas para el periodo, evaluando la eficacia, eficiencia y calidad de sostenibilidad en los aspectos de gestión y de control interno, a través de los procedimientos a cargo de las diferentes áreas y el cumplimiento de las disposiciones legales y demás normas aplicables.

## **HALLAZGOS:**

- Durante el año 2014 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero ha obtenido un 40.54% de obras realizadas es decir un total de 15 obras no ejecutadas de un total de 37 obras programadas. Según el Plan Anual de Compras del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero se debe cumplir al 100% con lo establecido en el mismo. Debido a que no existe una planificación adecuada en cuanto a la ejecución de las obras no se pueden realizar en el tiempo programado. Existe un desfase del 59.46% de incumplimiento de Plan Anual de Compras del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero. Provocando que los recursos percibidos por parte del gobierno central no seas aprovechados al 100%.  
Se recomienda que la institución de seguimiento durante el ejercicio fiscal en términos de avance, cronogramas y recursos empleados siendo el objetivo primordial detectar las desviaciones de los recursos de las obras planificadas.
- Durante el año 2014 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero ha obtenido un 53.64% de ejecución del Plan Anual de Compras realizadas es decir un total de 59 partidas ejecutadas entre bienes, servicios, consultorías de un total de 110 partidas Programadas en el Plan Anual de Compras. Según el Plan Anual de Compras del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero se debe cumplir al 100% con lo establecido en el mismo. Debido a que no existe una planificación adecuada por parte de los funcionarios encargados en cuanto a la ejecución bienes, servicios. Existe un desfase del 53.64% de incumplimiento de Plan Anual de Compras del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero. Provocando que los recursos percibidos por parte del gobierno central no seas aprovechados al 100% .Se recomienda que la institución de seguimiento durante el ejercicio fiscal en cuanto se refiere a procesos de contratación y que la Institución incorpore al equipo de trabajo una Jefe de Compras Públicas el cual guiara los procesos de contratación y adquisición de manera oportuna.

- En el periodo 2014 el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago alcanza un 32% de ejecución presupuestaria frente al presupuesto total codificado es decir un 68% del presupuesto no se ejecutó, esto interviene directamente en el nivel de cumplimiento ocasionando que los recursos percibidos por la entidad no sean aprovechados al 100% .Se recomienda que la institución tome medidas correctivas para una adecuada utilización de los recursos.
- Durante el año 2014 el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero la capacidad de autofinanciamiento es del 13%, debido a que no existe una adecuada gestión en el autofinanciamiento; ocasionando bajos niveles de cumplimiento. Se recomienda que la institución de realice programas de autofinanciamiento para incrementar la capacidad del GAD.
- Durante el año 2014 el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero ha obtenido un 39% de ingresos corrientes sobre los gastos corrientes es decir que los ingresos corrientes no son suficientes para cubrir los gastos corrientes del GAD por lo tanto existe un déficit presupuestario siendo lo óptimo un índice creciente, debido a que no existe una planificación en la recuperación de recursos municipales. Se recomienda que la institución genere estrategias de recuperación de la cartera vencida para incrementar sus ingresos.
- Durante el año 2014 el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero ha obtenido un 81% de ingresos por concepto de transferencias por parte del Gobierno Central frente a los ingresos totales que percibe anualmente, por lo que el Municipio cuenta con una dependencia económica propia del tal solo el 19%. Se recomienda que la institución genere recursos propios para disminuir el nivel de dependencia económica del Gobierno Central.
- Durante el año 2014 el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero ha obtenido un 31% de Impuestos frente a los ingresos

corrientes totales de la institución. Se recomienda dar un seguimiento a la recaudación de los impuestos para incrementar el nivel de recaudación.

- Durante el año 2014 el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero ha obtenido un 2% de Venta de Bienes frente a ingresos corrientes totales de la institución. Se recomienda dar un seguimiento a la recaudación de los impuestos para incrementar el nivel de recaudación.
- Durante el año 2014 el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero ha obtenido un 31% de Tasas y Contribuciones frente a los ingresos corrientes totales de la institución. Se recomienda dar un seguimiento a la recaudación de las Tasas y Contribuciones para incrementar el nivel de recaudación.
- Durante el año 2014 el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero ha obtenido un 1% de Renta de inversiones y multas .Se recomienda dar un seguimiento a la recaudación de los impuestos para incrementar el nivel de recaudación

## ENFOQUE DE AUDITORIA

AFIRMACION	FACTOR DE RIESGO	ENFOQUE DE AUDITORIA
Eficacia	El GAD Municipal Quero no mantiene la partida presupuestaria pese que en el Manual de funciones este establecido las funciones de un Jefe de Compras Públicas	Se debe incorporar al presupuesto la partida presupuestaria para la contratación oportuna de un funcionario con el fin que sea el líder en los procesos de contratación.
Eficiencia	El Departamento de Talento Humano no mantiene un cronograma para la realización de capacitaciones pese a que existe en el presupuesto anual la partida para la realización de permanentes capacitaciones.	El departamento de Talento humano deberá revisar la planificación e identificar las actividades a realizarse en el año fiscal con el fin de mejorar el proceso.
Calidad	El funcionario encargado de la elaboración no realiza al finalizar cada ejercicio fiscal una evaluación del Plan Anual de Compras a fin de optimizar los recursos y obtener mejores resultados.	Realizar un análisis periódico de los procesos e identificar las falencias producidas y dar solución a dichas falencias por parte del funcionario encargado de la elaboración y publicación del PAC



## PAPELES DE TRABAJO



G.A.D. Municipal del Canton Santiago de Quero  
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

EP  
1/1

Desde: 01/01/2014

Hasta : 30/12/2014

Página 1 de 2

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
1.1	Impuestos	132,900.00	170,108.01	-37,208.01
1.3	Tasas y Contribuciones	361,700.00	498,934.17	-137,234.17
1.4	Ventas de Bienes y Servicios	102,000.00	85,419.93	16,580.07
1.7	Rentas de Inversiones y Multas	53,180.27	37,069.92	16,110.35
1.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	1,122,879.50	1,039,378.58	83,500.92
1.9	Otros Ingresos	17,000.00	20,009.29	-3,009.29
5.1	Gastos en Personal	995,951.13	934,130.21	61,820.92
5.3	Bienes y Servicios de Consumo	231,204.00	124,187.25	107,016.75
5.6	Gastos Financieros	7,000.00	7,000.00	0.00
5.7	Otros Gastos Corrientes	6,000.00	1,495.58	4,504.42
5.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	55,403.05	45,479.92	9,923.13
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE</b>	<b>494,101.59</b>	<b>738,626.94</b>	<b>-244,525.35</b>
2.4	Venta de Activos de Larga Duración	26,000.00	0.00	26,000.00
2.7	Recuperación de Inversiones	0.00	0.00	0.00
2.8	Transferencias y Donaciones de Capital	2,642,315.18	2,625,969.30	16,345.88
6.1	Gastos en Personal para Producción	0.00	0.00	0.00
6.3	Bienes y Servicios para Producción	0.00	0.00	0.00
6.7	Otros Gastos de Producción	0.00	0.00	0.00
7.1	Gastos en Personal para Inversión	733,209.97	540,126.98	193,082.99
7.3	Bienes y Servicios para Inversión	721,592.11	311,905.58	409,686.53
7.5	Obras Publicas	2,441,009.17	780,453.99	1,660,555.18
7.7	Otros Gastos de Inversión	27,000.00	26,999.92	0.08
7.8	Transferencias y Donaciones de Inversión	186,110.00	113,524.64	72,585.36
8.4	Activos de Larga Duración	704,620.57	297,599.42	407,021.15
8.7	Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00
8.8	Transferencias y Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT INVERSION</b>	<b>-2,145,226.64</b>	<b>555,358.77</b>	<b>-2,700,585.41</b>
3.6	Financiamiento Público	0.00	0.00	0.00
3.7	Saldos Disponibles	1,467,639.55	1,327,310.66	140,328.89
3.8	Cuentas Pendientes por Cobrar	263,385.50	284,262.47	-20,876.97
9.6	Amortización Deuda Pública	79,900.00	72,958.47	6,941.53
9.7	Pasivo Circulante	0.00	0.00	0.00
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT FINANCIAMIENTO</b>	<b>1,651,125.05</b>	<b>1,538,614.66</b>	<b>112,510.39</b>
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>	<b>0.00</b>	<b>2,832,600.37</b>	<b>-2,832,600.37</b>

PLAN ANUAL DE COMPRAS - GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO						
AÑO : 2014 (REFORMA 6)						PAN1/2
PARTIDA No.	DENOMINACION	PRESUPUESTO CODIFICADO	Tipo de Compra	Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3
5.3.01.05.01	Telecomunicaciones (CELULAR ALCALDIA)	14,000,00	SERVICIO	S	S	S
5.3.02.02	Fletes y Maniobras	3,000,00	SERVICIO	S	S	S
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	10,600,00	SERVICIO	S	S	S
5.3.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	2,000,00	BIEN - SERVICIO	S	S	S
5.3.02.06	Eventos Públicos y Oficiales	500,00	SERVICIO	S	S	S
5.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	14,000,00	SERVICIO	S	S	S
5.3.02.99	Otros Servicios Generales	19,000,00	SERVICIO	S	S	S
5.3.04.02	Edificios, Locales y Residencias	8,000,00	BIEN - SERVICIO	S	S	S
5.3.04.03	Mobiliarios	4,250,00	BIEN - SERVICIO	S	S	S
5.3.04.04	Maquinarias y Equipos	2,000,00	BIEN - SERVICIO	S	S	S
5.3.04.05	Vehículos	6,000,00	BIEN - SERVICIO	S	S	S
5.3.04.06	Herramientas	500,00	BIEN - SERVICIO	S	S	S
5.3.04.99	Otras Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones (Mantenimiento y Restauración de Bienes Artísticos)	12,250,00	BIEN - SERVICIO	S	S	S
5.3.06.03	Servicio de capacitación	9,500,00	SERVICIO	S	S	S
5.3.07.02	Arrendamientos y Licencias de Uso y Paquetes Informáticos	1,000,00	SERVICIO	S	S	S
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	2,500,00	SERVICIO	S	S	S
5.3.08.01	Alimentos y Bebidas	500,00	BIEN	S	S	S
5.3.08.02.01	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	11,600,00	BIEN	S	S	S
5.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	12,000,00	BIEN	S	S	S
5.3.08.04	Materiales de Oficina	19,000,00	BIEN	S	S	S
5.3.08.05	Materiales de Aseo	4,000,00	BIEN	S	S	S
5.3.08.06	Herramientas	1,000,00	BIEN	S	S	S
5.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	6,000,00	SERVICIO	S	S	S
5.3.08.11	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería	1,000,00	BIEN	S	S	S
5.3.08.13	Repuestos y Accesorios	8,000,00	BIEN	S	S	S
5.3.08.99	Otros de Uso y Consumo	5,510,00	BIEN	S	S	S
5.7.02.01	Seguros	4,000,00	SERVICIO	S	S	S
7.1.05.10.02	Mano de Obra para la Construcción Baterías Sanitarias de El Placer	1,100,00	SERVICIO	S	S	S
7.1.05.10.03	Mano de Obra para la Elaboración de Adoquines	5,000,00	SERVICIO	S	S	S
7.1.05.10.04	Mano de Obra Empedrado de la Vía La Independencia	7,800,00	SERVICIO	S	S	S
7.1.05.10.05	Mano de Obra Empedrado de la Vía Limpe Chico	4,800,00	SERVICIO	S	S	S
7.1.05.10.06	Mano de Obra Empedrado de la Vía Limpe Grande	10,440,00	SERVICIO	S	S	S
7.1.05.10.10	Mano de Obra De La Construcción De La Segunda Planta Para El Comedor De La Escuela Mercedes De Jesus Molina De La Dolorosa Yanayacu	-	SERVICIO	S	S	S
7.1.05.10.11	Mano De Obra Para La Construcción De La Cancha De Uso Multiple Y Bancas De Hormigon Amado Para La Casa Hogar Del Canton Quero.	-	SERVICIO	S	S	S
7.1.05.10.12	Mano De Obra Para La Const. Puente H. San Luis Alto, Adecet. Parte Frontal Tarima Barrio el Quinche, Reparación Cancha Uso Mult. Pueblo Viejo.	-	SERVICIO	S	S	S
7.1.05.10.13	Mano de obra para el Alcantarillado de el Santuario	-	SERVICIO	S	S	S
7.1.05.10.14	Mano de Obra para la Casa del Deportista	-	SERVICIO	S	S	S
7.1.05.10.15	Mano de Obra para el Tramo del Cerramiento del Estadio y Canal Abierto en la Comunidad de Puñachizag	-	SERVICIO	S	S	S
7.1.05.10.16	Mano de Obra para la Construcción de las Baterías Sanitarias de la Unidad Educativa Rosa Zarate de Puñachizag	-	SERVICIO	S	S	S
7.1.05.10.17	Mano de Obra para la Construcción de Gradas y Vicerías del Estadio de Chocalo San Francisco	-	SERVICIO	S	S	S
7.1.05.10.18	Mano de Obra para la Reconstrucción de la Casa Artesanal Comunidad El Santuario	-	SERVICIO	S	S	S
7.1.05.10.19	Mano de Obra para la Cimentación de las Canchas de Uso Multiple Hualcanga San Jose y Hualcanga Chico Centro	-	SERVICIO	S	S	S
7.1.05.10.21	Mano de Obra Construcción Baterías Sanitarias Cementerio Municipal 1	2,450,00	SERVICIO	S	S	S
7.1.05.10.22	Mano de Obra Reparación Cubierta Metálica de la Comunidad de Jalao La Playa	5,600,00	SERVICIO	S	S	S
7.1.05.10.23	Mano de Obra para la Construcción del Cerramiento del Estadio de la Comunidad de Yayulihui Alto	6,340,00	SERVICIO	S	S	S
7.1.05.10.24	Mano de Obra para la Remodelación de las Baterías Sanitarias de la Esc. Julio C. Larrea de El Placer	1,045,00	SERVICIO	S	S	S
7.1.05.10.25	Mano de Obra para la Construcción del Cerramiento de la Cancha de Uso Múltiple de H. San Francisco	8,100,00	SERVICIO	S	S	S
7.1.05.10.26	Mano de Obra para la Construcción de la Bateria Sanitaria del Barrio San Gabriel de Puñachizag.	2,450,00	SERVICIO	S	S	S
7.1.05.10.27	Mano de Obra para el Empedrado del Barrio La Victoria de Pueblo Viejo.	1,650,00	SERVICIO	S	S	S
7.1.05.10.28	Mano de Obra para la Construcción de Cimentación para las Cubiertas sobre Cancha de Uso Multiple San Vicente La Esperanza y San Vicente de Rumipamba.	5,400,00	SERVICIO	S	S	S
7.1.05.10.29	Mano de Obra para la Construcción de la Cubierta Metálica sobre la Cancha Uso Múltiple de H. San José.	7,400,00	SERVICIO	S	S	S
7.1.05.10.31	Mano de Obra para la Colocación de Adoquines Comunidad El Santuario.	5,500,00	SERVICIO	S	S	S
7.1.05.10.32	Mano de Obra para el Cerramiento de la Escuela Pablo Neruda	1,200,00	SERVICIO	S	S	S
7.1.05.10.33	Mano de Obra para la Construcción de la Cancha de Uso Múltiple del Barrio La Esperanza de Rumipamba.	3,500,00	SERVICIO	S	S	S
7.1.05.10.36	Mano de Obra para la Cocina Comedor San Vicente de Rumipamba.	5,000,00	SERVICIO	S	S	S
7.1.05.10.37	Mano de Obra para Adecentamiento Monumento al Torero	2,000,00	SERVICIO	S	S	S
7.1.05.10.42	Mano de Obra para la Construcción de la Cancha de Uso Múltiple Barrio La Concepción.	3,000,00	SERVICIO	S	S	S
7.3.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	54,000,00	BIEN - SERVICIO	S	S	S
7.3.02.99.01	Implementación del Plan Agropecuario del Canton Convenio Gobierno Provincial Tungurahua	18,072,00	SERVICIO	S	S	S
7.3.04.04	Maquinarias y Equipos	15,000,00	BIEN - SERVICIO	S	S	S
7.3.04.05	Vehículos	9,000,00	BIEN - SERVICIO	S	S	S
7.3.04.06	Herramientas	1,500,00	BIEN - SERVICIO	S	S	S
7.3.06.05.01	Estudios para el Plan de Manejo Ambiental e Implementación del Plan Agropecuario Cantonal	28,568,40	CONSULTORIA	S	S	S
7.3.06.05.02	Estudio Complementario Terminal Terrestre	-	CONSULTORIA	S	S	S
7.3.06.05.08	Estudios y Diseño del nuevo Mercado Municipal	-	CONSULTORIA	S	S	S
7.3.06.05.09	Implementación de las Líneas Estratégicas del Cantón Quero en el Área de Turismo	24,122,50	CONSULTORIA	S	S	S
7.3.06.05.11	Convenio De Presto Bede No Reemb. Est. Def. I. A. Sistema Alcant. S.P. T. Agua Res. 12 Comunidades Sendero Ecología Del Rio Quero	11,012,00	CONSULTORIA	S	S	S
7.3.06.05.12	Estudios y Diseños de la Trinchera Provisional para el Proyecto de Desechos Sólidos	8,100,00	CONSULTORIA	S	S	S
7.3.06.05.13	Proyecto turístico comunitario Rescate al Burro en Peligro de Extinción	-	CONSULTORIA	S	S	S
7.3.06.05.14	Actualización Estudios Plan Estratégico de Turismo y Cultura	10,000,00	CONSULTORIA	S	S	S
7.3.06.05.15	Consultoría Sistema de Gestión y Prevención de Riesgos Laborales	4,500,00	CONSULTORIA	S	S	S
7.3.06.05.16	Consultoría para la Primera Auditoría Ambiental de Cumplimiento	45,000,00	CONSULTORIA	S	S	S
7.3.06.05.17	Estudios Alcantarillado Varias Comunidades	10,000,00	CONSULTORIA	S	S	S
7.3.06.05.18	Estudios Obtención de Licencias Ambientales	15,000,00	CONSULTORIA	S	S	S
7.3.06.05.19	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	50,000,00	CONSULTORIA	S	S	S
7.3.06.05.20	Estudios de Agua Potable de Rumipamba	18,000,00	CONSULTORIA	S	S	S
7.3.08.02.01	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	7,600,00	BIEN	S	S	S
7.3.08.02.02	Gorras, Bufandas y Visores (MEF. DECRETO EJECUTIVO No. 903 / 2008)	10,000,00	BIEN	S	S	S
7.3.08.02.03	Bienes Artísticos y Culturales (trajes Folklóricos)	8,000,00	BIEN	S	S	S
7.3.08.03.01	Vehículos y Maquinaria Municipal	60,000,00	BIEN	S	S	S
7.3.08.03.02	Tractores Agrícolas	10,000,00	BIEN	S	S	S

7.3.08.06	Herramientas	4,000,00	BIEN	S	S	S
7.3.08.11.01	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería	127,613,21	BIEN	S	S	S
7.3.08.11.02	Construcción cubiertas canchas de uso múltiple- San Vicente de Rumpamba, Guangalo, Hualcanga Chico Centro, Hualcanga San José, Shaushi, la Dolorosa de Yanayacu, San Juan de San Vicente	-	BIEN	S		
7.3.08.11.03	Materiales de construcción puente Barrio San Gabriel	-	BIEN		S	
7.3.08.11.04	Construcción Tanque Almacenamiento AA.PP. Regional Nueva Vida	-	BIEN	S		
7.3.08.11.05	Adecantamiento de Centros Educativos del Cantón	-	BIEN	S	S	S
7.3.08.11.06	Construcción Casa Artesanal de los Ganaderos	-	BIEN		S	
7.3.08.11.07	Adoquinado Calle Principal de El Santuario	-	BIEN			S
7.3.08.11.08	Materiales De Construcción Terminación Casa Del Deportista - Convenio Liga Cantonal.	-	BIEN		S	S
7.3.08.11.09	Construcción Vicera Esatdio Puñachizag	-	BIEN			S
7.3.08.11.10	Materiales de Construcción Casa de la Junta de Aguas Regional Hualcanga	-	BIEN	S		
7.3.08.11.11	Materiales de Construcción Gradas y diseño del Estadio de Yanayacu Convenio GADMSQ - Gobierno Parroquial Yanayacu	-	BIEN	S	S	S
7.3.08.11.12	Materiales Construcción aceras y bordillos ingreso a la comunidad de Mochapata	-	BIEN			S
7.3.08.11.13	Materiales de Construcción Baterías Sanitarias de El Placer	-	BIEN		S	S
7.3.08.11.14	Materiales Construcción Muro de Contención Estadio Central de Rumpamba Convenio GADMSQ - Gobierno Parroquial Rumpamba.	-	BIEN		S	S
7.3.08.11.15	Materiales Construcción Empedrado Hipolongo 4 Esquinas Convenio GADMSQ - Gobierno Parroquial Rumpamba	-	BIEN			S
7.3.08.11.16	Materiales de Construcción para alcantarillado del Barrio El Sueño	-	BIEN			S
7.3.08.11.17	Materiales de Construcción del empedrado y construcción del canal de riego en la Vía Barrio Norte de Yanayacu. Convenio GDMSQ-GP Yanayacu	-	BIEN		S	S
7.3.08.11.18	Materiales de Construcción Baterías Sanitarias Cementerio Municipal 1	-	BIEN		S	S
7.3.08.13.01	Vehículos y Maquinaria Municipal	45,000,00	BIEN	S	S	S
7.3.08.13.02	Tractores Agrícolas	15,000,00	BIEN	S	S	S
7.3.08.99.01	Otros de uso y Consumo de Inversión	1,000,00	BIEN - SERVICIO	S	S	S
7.3.08.99.02	Cloro	3,000,00	BIEN	S	S	S
7.3.08.99.03	Medidores de agua	3,000,00	BIEN	S	S	S
7.3.08.99.04	Convenio MES Erradicación del Trabajo Infantil	71,158,00	BIEN - SERVICIO		S	S
7.3.08.99.05	Convenio Creación de Servicios de Pos Cochecha Zanahoria Amarilla	15,400,00	BIEN - SERVICIO		S	S
7.5.01.01.01	Mejoramiento de la Red de Conducción de Agua Potable	54,700,00	OBRA	S	S	S
7.5.01.01.05	Instalación Acometidas del Sistema de AA.PP. y Adecantamiento de las calles de la ciudad de Quero	18,500,00	OBRA	S	S	S
7.5.01.01.08	Mejoramiento del sistema de agua potable de El Empalme	-	OBRA	S	S	S
7.5.01.04.02	Enchabado Estadio Hualcanga Santa Anita	-	OBRA	S	S	
7.5.01.04.04	Terminación de la Iglesia Matriz del Cantón Quero	11,000,00	OBRA	S	S	
7.5.01.04.05	Nomenclatura de la Ciudad	15,000,00	OBRA	S		
7.5.01.04.06	Encesado del Estadio de Limpe Grande	20,000,00	OBRA		S	S
7.5.01.04.07	Intervención del Palacio Municipal	55,000,00	OBRA		S	S
7.5.01.04.08	Elaboración y Colocación Rótulo Palacio Municipal	5,000,00	OBRA		S	S
7.5.01.05.01	Contraparte Asfaltado Ingreso Vía a Luis López GADMSQ - GPT	20,000,00	OBRA	S	S	S
7.5.01.05.02	Asfaltos Vías Vonvenio HCPT	150,000,00	OBRA	S	S	S
7.5.01.05.03	Mantenimiento Vial del Cantón	-	OBRA	S	S	S
7.5.01.05.04	Asfaltado varias vías y otras- Pilco-Yanayacu, El Placer - El Rosario- La Libertad-Puñachisag, Convenio Gobierno Provincial de Tungurahua	-	OBRA	S	S	S
7.5.01.05.05	Asfaltado calles Barrio Santa Rosa de la Ciudad de Quero	-	OBRA	S	S	S
7.5.01.05.06	Asfaltado de Varias Calles de la Ciudad	100,000,00	OBRA		S	S
7.5.01.07.01	Terminación Biblioteca l Etapa, Matriz Quero	22,303,05	OBRA		S	S
7.5.01.07.06	Cons. Cub.Can.Us. Mult.(Mat.Mano Ob) C.Limpe Grand.Jal. Alto.Jal Libert De.Puñ.Puñ.Cent.H.Dolor. .H.S. Jose H.S.Nicol. San Vict.Rump.Luis Lopez	350,000,00	OBRA	S	S	
7.5.01.07.07	Construcción 2da. Etapa Casa Artesanal La Dolorosa De Yanayacu (Acabados)	-	OBRA	S	S	
7.5.01.07.09	Construcción de la Sala de Sesiones y Comisiones Legislativas en el Palacio Municipal	-	OBRA	S	S	
7.5.01.07.10	Reconstrucción de la Casa Albergue de Shaushi	-	OBRA	S	S	
7.5.01.07.11	Remodelación del Mercado Central	150,000,00	OBRA		S	S
7.5.01.07.12	Cambio de la Cubierta Coliseo de San Vicente	12,000,00	OBRA		S	S
7.5.01.07.13	Cerramiento del Estadio de la Dolorosa	24,000,00	OBRA		S	S
7.5.01.07.14	Cubierta y Adecuación de los Camerinos Estadio Municipal	30,000,00	OBRA		S	S
7.5.01.11.01	Construcción Celda Emergente de Desechos Sólidos y Cierre Técnico del Botadero de Basura	125,000,00	OBRA		S	S
7.5.01.99.01	Construcción del Centro de Mercadeo	400,000,00	OBRA		S	S
7.5.04.01.01	Iluminación Canchas De Uso Múltiple	55,000,00	OBRA	S	S	S
7.5.04.01.02	Alumbrado Público Varios Sectores	62,700,00	OBRA		S	S
7.5.04.01.08	Iluminación De La Casa Parroquial De Rumpamba	-	OBRA	S	S	S
7.5.04.01.09	Iluminación Caserío Pilco cuatro esquinas	-	OBRA	S	S	S
7.5.05.99.01	Otros Mantenimientos y Reparaciones de Obras	20,000,00	OBRA		S	S
7.7.02.01	Seguros	27,000,00	SERVICIO	S	S	S
8.4.01.03.01	Mobiliarios	13,495,07	BIEN	S	S	S
8.4.01.03.02	Mobiliario Registraduría de la Propiedad	10,000,00	BIEN	S	S	S
8.4.01.04.01	Maquinarias y Equipos (Equipamiento Centro Pos cochecha de Zanahoria)	61,500,00	BIEN	S	S	S
8.4.01.05.01	Vehículos - Recolector de Basura	170,000,00	BIEN		S	S
8.4.01.06.01	Herramientas	8,700,00	BIEN	S	S	S
8.4.01.07.01	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	12,877,50	BIEN	S	S	S
8.4.01.07.02	Software Registraduría de la Propiedad	15,000,00	SERVICIO	S	S	S
8.4.01.07.03	Automatización de la Atención al Cliente	9,700,00	SERVICIO		S	S
8.4.01.09.01	Libros y Colecciones	3,500,00	BIEN	S	S	S
8.4.01.11.01	Vehículos y Maquinaria Municipal	20,000,00	BIEN	S	S	S
8.4.01.11.02	Tractores Agrícolas	2,000,00	BIEN	S	S	S
<b>TOTAL \$ ...</b>		<b>3,028,106,73</b>				

**FASE V:**

**SEGUIMIENTO**



## MATRIZ DE SEGUIMIENTO

**NOMBRE DE LA EMPRESA:** Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal  
Santiago de Quero

**ELABORO:** María Belén Bayas

RECOMENDACION	RESPONSABLE	FECHA SOLUCION
La institución la institución de seguimiento durante el ejercicio fiscal en términos de avance, cronogramas a las obras planificadas	Dirección Obras Publicas	31/04/2015
La institución deberá designar un responsable que realice evaluación periódicas al PAC	Dirección Financiera	31/04/2015
La institución debe establecer poescrito políticas en cuanto se refiere a la presentación obligaríadel Plan Operativo Anual	Talento Humano	31/04/2015
Se recomienda que la institución de seguimiento durante el ejercicio fiscal en cuanto se refiere a procesos de contratación	Proveedor Municipal	31/04/2015
La Institución incorpore al equipo de trabajo una Jefe de Compras Públicas el cual guiara los procesos de contratación y adquisición de manera oportuna.	Talento Humano	31/04/2016

## Bibliografía

- Alpizar, J. Q. (2004). *Didáctica de las Ciencias Experimentales*. San José, Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- Alvarez, G. (2006). *El presupuesto como instrumento de control fiscal en los entes descentralizados estatales*. Obtenido de [http://bibadm.ucla.edu.ve/edocs\\_baducla/tesis/P798.pdf](http://bibadm.ucla.edu.ve/edocs_baducla/tesis/P798.pdf)
- Auki Tituaña, C. V. (2005). *Pueblos Indígenas y Educación*. Cotacachi: ABYA YALA.
- Barrios, A. Z. (2006). *Planificación Estratégica, Presupuesto y Control de la Gestión Pública*. Caracas: Publicaciones UCAB.
- BLasquez, B. H. (2001). *Técnicas Estadísticas de Investigación Social*. Madrid: Díaz de Santos.
- Bucheli Rivadeneira, E. G., & Camacho Villacres, F. E. (Julio de 2012). *Estandarización de los procesos de control en unidad de compras públicas de la dirección nacional de los espacios acuáticos*. Obtenido de <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Estandarizaci%C3%B3n%20de%20los%20procesos%20de%20control%20en%20la%20Unidad%20de%20Compras%20P%C3%BAblicas%20de%20la%20Direcci%C3%B3n%20Nacional%20de%20los%20espacios%20acu%C3%A1ticos..pdf>
- Burbano, J. (2011). *Presupuestos Un enfoque de direccionamiento estratégico, gestión, y control de recursos*. (C. Edición, Ed.) Colombia: Mc Graw Hill.
- Carlos, G. (s.f.). "MODELOS DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA. ANÁLISIS Y TENDENCIAS ACTUALES".
- Cepeda, O. F. (2010). *Importancia de la Incorporación Temprana a la Investigación*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. (Febrero de 2011). *Registro Oficial N° 303*. Quito, Ecuador: V&M Graficas.
- CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PÚBLICAS. (Octubre de 2010). *Registro Oficial N° 306*. Quito, Ecuador.
- CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PUBLICAS. (OCTUBRE de 2010). *REGISTRO OFICIAL N° 306*. QUITO, ECUADOR.
- Constitución de la República del Ecuador. (20 de octubre 2008). *Registro Oficial N° 449*.
- Cuenca, C. G. (2010). *La Contratación- Estatal Teoría General Perspectiva comparada y regulación internacional*. Bogotá: Universidad del Rosario.

- Dalen, D. B. (2006). *Manual de la Técnica de Investigación*.
- Delgado Francisco, M. M. (2005). Cuadernos de Hacienda Pública - Teoría de Impuestos. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Dorta, V. A. (2007). "LAS DECISIONES DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA EN LA HACIENDA MUNICIPAL CANARIA". Gran Canaria.
- Ecuador, C. d. (s.f.). Quito, Ecuador .
- Ecuador, C. d. (s.f.). Registro oficial Nº 449. 20 de octubre 2008. Quito.
- Fernando Martos, J. G. (2004). *Cuerpo Técnico de la Administración Temario Común*. España: Mad S.L.
- Fernando, P. R. (2005). *La Planificación Estratégica en las Organizaciones Deportivas*. Barcelona: Editorial Paidotribu.
- Francisco, S. (2009). *Gerencia Pública*. Quito, Ecuador : Escobar Impresores.
- Galeano, M. E. (2004). *Diseño de Proyectos en la Investigación Cualitativa*. Medellín: Fondo Universidad EAFIT.
- Gancino, V. A. (2009). *LA PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA FUNDACIÓN PASTAZA EN EL PERÍODO 2009*. Ambato.
- Gomez, M. (2006). *Introducción a la Metodología de la Investigación Científica* (1 ed.). Cordova: Brujas.
- Gomez, M. (2006). *Introducción a la Metodología de la Investigación Científica* . Argentina: Editorial Brujas .
- Greco, C. (s.f.). "MODELOS DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA. ANÁLISIS Y TENDENCIAS ACTUALES". Chile.
- Javier, E. M. (Diciembre de 2007). La Contratación del Sector Público Especial referencia a los contratos de suministro y de servicios. Madrid: LA LEY.
- Jorge, B. R. (2011). *PRESUPUESTOS Un enfoque de direccionamiento estratégico, gestión, y control de recursos* . Mc Graw Hill.
- Lascano, A. (2011). "INCIDENCIA DEL PROCESO PRESUPUESTARIO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA EMPRESA PÚBLICA.
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. (agosto de 2008.). *Registro Oficial Suplemento 395* . Quito, Ecuador.
- Libro Verde de la Contratación Pública en la Unión Europea*. (s.f.).



- Ligia, H. V. (2013). *Gerencia de Compras La nueva estrategia competitiva* (Vol. Segunda Edicion). Bogota, Colombia : Ecoe Ediciones.
- Lima, A. (2011). *MANUAL DE AUDITORÍA DE GESTIÓN PARA COMPRAS PÚBLICAS*.  
Obtenido de  
<http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/4270/1/02%20ICA%20984%20TESIS.pdf>
- Malucin, L. (2011). *Analisis de la Gestion de Procesos* .
- Manzano, M. A. (2004). “*LOS PROCESOS PRESUPUESTARIOS EN ESPAÑA. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO Y DE PRESUPUESTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DESDE UNA PERSPECTIVA DE ECONOMÍA POLÍTICA*” . Madrid.
- Manzano, M. J. (2004). “*LOS PROCESOS PRESUPUESTARIOS EN ESPAÑA. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO Y DE PRESUPUESTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DESDE UNA PERSPECTIVA DE ECONOMÍA POLÍTICA*”. Madrid.
- Marco, I. A. (1984). *La Contratacion Adminstrativa en el Ecuador*. Quito: Editorial Epoca.
- Martner, G. (1981). *Planifiacion y Presupuesto por Programas* . Mexico: Siglo XXI Editores S.A .
- Navarrete, L. V. (Febrero de 2006). *Introduccion a las Tecnicas Cualitativas de investigacion aplicadas en salud*. Servei de Publicacions.
- Ordaz Zubia Velia, S. G. (2005). *Analisis y Critica de la Metodologia para la Realizacion de Planes Regionales en el Estado de Guanajuato*. Guanajuato.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2012).
- Perez, M. (2005). *Índice Latinoamericano de Transparencia Presupuestaria*. Nicaragua: Editronic.
- Reglamento a la Ley Organica Sistema Nacional Contratación Publica, . (Agosto de 2013). *Registro Oficial Suplemento 395* . Quito.
- Roca, C. M. (2004). *Presupuestos para empresas de manufactura* (Uninorte ed.). Barranquilla: Uninorte.
- Rodriguez, M. J. (2015). *El modificado de obras en la contratación pública*. Madrid .
- Tonato, L. (2012). “*EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE COMPRAS PÚBLICAS EN EL HOSPITAL DEL IEES*”. Ecuador.
- Trefogli, W. G. (2013). *GESTIÓN ESTRATEGICA Y CREACIÓN DE VALOR EN EL SECTOR PÚBLICO: ESTUDIO DE CASO SOBRE EL*.

Valencia, E. O. (2007). *Gestion Fianaciera Empresarial Contexto y Casos Colombianos*  
(Priemra Edicion ed.). Bogota : Pontificia Universidad Javeriana.

# Anexos

## ANEXO 1

	<p><b>UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO</b> <b>FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA</b> <b>CUESTIONARIO DE ENCUESTA</b></p>
<p><b>DIRIGIDO A:</b> Al personal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero.</p>	
<p><b>OBJETIVO:</b> El siguiente cuestionario tiene fines netamente académicos y la información que genere éste, será de carácter confidencial. Por favor conteste las preguntas que siguen a continuación de la manera más honesta posible y escogiendo una sola opción de respuesta.</p>	
<p><b>MOTIVACIÓN:</b> Saludos cordiales, le invitamos a contestar el siguiente cuestionario a fin de obtener información valiosa y confiable, que será de uso oficial y de máxima confidencialidad.</p>	
<p><b>INSTRUCCIONES:</b> ✓ Señale la respuesta que a su parecer sea la más conveniente</p>	

1. ¿Cree usted que para la estimación presupuestaria se toma en cuenta las necesidades departamentales?  
Sí  No
2. ¿Considera usted que el presupuesto estimado se realiza en base a los ingresos percibidos?  
Sí  No
3. ¿El Plan Anual de Contratación permite la planifica de las adquisiciones?  
Sí  No
4. ¿Los procesos de adquisición reúnen los requisitos básicos para su ejecución?  
Sí  No

5. ¿Cree que el plan anual de Contratación que maneja el GAD Quero es el adecuado para la asignación de las actividades programas y proyectos?
- Sí  No
6. ¿Es necesario definir las necesidades del Cantón Quero para generar una adecuada planificación del GAD?
- Sí  No
7. ¿Cree usted que existe una buena gestión para la recaudación anual?
- Sí  No
8. ¿Los programas proyectados en el PAC se ejecutaron en su totalidad?
- Sí  No
9. ¿Se realizaron las evaluaciones periódicas al Plan Anual de Contratación 2014?
- Sí  No

**B. Asignación Presupuestaria**

10. ¿El presupuesto que maneja el GAD Quero permite cumplir con las metas planteadas?
- Sí  No
11. ¿Conoce usted si el funcionario encargado presenta el anteproyecto del presupuesto y lo pone a consideración ante el ejecutivo local hasta el 20 de octubre?
- Sí  No

12. ¿Conoce usted si se elaboran las proformas presupuestarias donde se expresan los resultados de la programación presupuestaria?

Sí  No

13. ¿Existen herramientas o métodos para la evaluación del presupuesto?

Sí  No

14. ¿Se difunde los resultados de las evaluaciones ya sea por medio físico o a través de la página web institucional a los funcionarios?

Sí  No

15. ¿Para la elaboración del presupuesto 2014 se comunicó los techos presupuestarios?

Sí  No

16. ¿Las necesidades imprevistas son comunicadas oportunamente a la dirección financiera para ubicar los recursos financieros y posterior reforma al Plan Anual de Contratación?

No

**¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!**

**ESPACIO RESERVADO PARA LA INVESTIGADORA**

	<b>CUESTIONARIO</b>
<b>Fecha (día/mes/año)</b>	
<b>Hora de inicio (hr/min.)</b>	
<b>Hora de termino (hr/min.)</b>	
<b>Nombre y Apellido del encuestador</b>	<b>Observaciones</b>
<b>Firma del encuestado</b>	

## ANEXO 2

### OBRAS PÚBLICAS

<b>Primer CuatrimestrePartida : 7.3</b>				
<b>Denominación:</b> Obras Publicas				
Periodo	Codificado	Pagado	Indicador	Porcentaje Ejecutado
1er Trimestre	2,441,009.17	18,458.5	Ejecutado/Codificado 18,458.5/2,441,009.17	0.76%

<b>Segundo CuatrimestrePartida : 7.3</b>				
<b>Denominación:</b> Obras Publicas				
Periodo	Codificado	Pagado	Indicador	Porcentaje Ejecutado
2 do Trimestre	2,441,009.17	951,993.58	Ejecutado/Codificado 951,993.58/2,441,009.17	39%

<b>Tercer Cuatrimestre Partida : 7.3</b>				
<b>Denominación:</b> Obras Publicas				
Periodo	Codificado	Pagado	Indicador	Porcentaje Ejecutado
2 do Trimestre	2,441,009.17	687,631.87	Ejecutado/Codificado 687,631.87/2,441,009.17	28%

<b>ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS AÑOS 2013-2014- 2015</b>				
<b>Desde:</b> 01/01/2014 <b>Hasta:</b> 30/12/2014				
<b>Partida : 7.3</b>				
<b>Denominación:</b> Obras Publicas				
Periodo Año	Codificado	Pagado	Indicador Ejecutado/Codificado	Porcentaje Ejecutado
2013	1,110,500.00	216,846.45	216,846.45/1,110,500.00	20%
2014	2,441,009.17	780,453.99	780,453.99/2,441,009.17	32%
2015	3,280,894.00	185,982.20	185,982.20/3,280,894.00	6%

**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**

<b>Primer CuatrimestrePartida : 5.3</b>				
<b>Denominación:</b> Bienes de Servicio y Consumo				
Periodo	Codificado	Pagado	Indicador	Porcentaje Ejecutado
1er Trimestre	231,204.00	16,059.13	Ejecutado/Codificado 16,059.13/231,204.00	7%

<b>Segundo CuatrimestrePartida : 5.3</b>				
<b>Denominación:</b> Bienes de Servicio y Consumo				
Periodo	Codificado	Pagado	Indicador	Porcentaje Ejecutado
2 do Trimestre	231,204.00	20,808,36	Ejecutado/Codificado 20,808,36/231,204.00	9%

<b>Tercer CuatrimestrePartida : 5.3</b>				
<b>Denominación:</b> Bienes de Servicio y Consumo				
Periodo	Codificado	Pagado	Indicador	Porcentaje Ejecutado
2 do Trimestre	231,204.00	69,584.42	Ejecutado/Codificado 69,584.42/231,204.00	30%

<b>ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS AÑOS 2013-2014- 2015</b>				
<b>Desde:</b> 01/01/2014 <b>Hasta:</b> 30/12/2014				
<b>Partida : 5.3</b>				
<b>Denominación:</b> Bienes de Servicio y Consumo				
Periodo Año	Codificado	Pagado	Indicador Ejecutado/Codificado	Porcentaje Ejecutado
2013	223,760.00	14,881.60	14,881.60/223,760.00	7%
2014	231,204.00	124,187.25	124,187.25/231,204.00	54%
2015	259,973.08	24,374.72	24,374.72/259,973.08	10%